¿QUÉ PASA?

SEMANARIO INDEPENDIENTE
(Depósito legal: M. 7-1964)

AÑO VII - NUM. 330 - 25 ABRIL 1970

DIRECCION Y REDACCION:
Lagasca, 121. — MADRID-6. — Teléfono 261 37 97.

ADMINISTRACION: Dr. Cortezo, 1. MADRID-12. — Teléfono 230 39 00.

Empresa editora («Revista ¿QUE PASA?»), REQUEPA. Lagasca, 121. MADRID-6. Teléfono 261 37 97.

Imprime: Sáez. — Hierbabuena, 1.— MADRID-20.

PRECIOS DE VENTA Y SUSCRIPCIONES PARA ESPAÑA

Número suelto ... ... 10 ptas.
Suscripciones:
Semestre ... ... 225 ptas.
Anual... ... ... 400 »

PARA EL EXTRANJERO

Hispanoamérica, Portugal y Marruecos, suscripción Anual ... ... 525 »
Países de Europa, suscripción anual ... ... 725 »
Resto del mundo, suscripción anual 900 »

DIRECTOR:
JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

LEA EN ESTE NUMERO:

10 PTAS.

Son los que han pedido la excomunión de "¿Qué Pasa?"

Los feligreses de la Parroquia de la Sagrada Familia, de Castellón de la Plana, denuncian los excesos y los escándalos del "progresismo" eclesiástico, litúrgico y moral

Hemos recibido un angustioso documento del que, en caridad y justicia, reproducimos los siguientes párrafos:

«La feligresía de la Parroquia de la Sagrada Familia de Castellón de la Plana, a cargo de los PP. Capuchinos y perteneciente a la Diócesis de Segorbe-Castellón, siente el deber de conciencia de poner en su conocimiento las graves desviaciones que atentan contra nuestra fe y moral cristianas, que, provenientes de parte del clero, circulan por la Diócesis y desorientan al pueblo sencillo. Enumeramos algunas a continuación:

1.º Hay sacerdotes de los más influyentes en el clero joven que han sostenido públicamente que en el sexto Mandamiento sólo hay pecado cuando dos solteros tengan hijos y que todo lo demás es lícito.

Que hay que conseguir que por la costumbre no pase nada, aunque nos veamos desnudos, como no les pasaba nada a Adán y Eva.

Que no existe moral, porque lo que hoy es pecado, mañana ya no lo será, y hoy no lo es lo que ayer lo fue.

2.º Se enseñan errores sobre la confesión, enviando a comulgar, en general, sin confesarse.

3.º Que no hay en el hombre desviación ninguna, ni intelectual ni moral, y que todo lo que hace está bien hecho, sin que nadie le pueda obligar a nada.

4.º Que la Virgen María no es necesaria en la Iglesia, y no se puede enseñar a los niños la devoción a la Virgen, porque cuando llegan a mayores se dan cuenta de que todo es una fábula.

5.º Se ha fomentado en la Acción Católica y en sus movimientos especializados el humanismo, considerando al hombre como centro de la historia y que todo debe converger en él, enseñándose a jóvenes y niños que el mundo ha sido hecho bueno, y es un retraso mental no aprovecharnos del mismo.

6.º Que el catecismo holandés no tiene errores, sino que está bien.

7.º Se practica el excesivo encuentro y prolongada relación entre jóvenes de uno y otro sexo, sobre todo en las llamadas rutas de «Chous», que consisten en excursiones de ellos y ellas organizadas por sacerdotes, que, sea en el campo o en casas determinadas, pasan las horas en situacin muy divertida...

8.º Que se ha defendido públicamente, por consiliarios de Acción Católica, que el baile no es ocasión ninguna de pecado, y, por tanto, para atraer gente debe fomentarse, habiéndolo organizado los mismos sacerdotes y montando en alguna parroquia pista de baile, según los responsables, con el permiso del señor Obispo, alentando a la juventud a que participe en ellos, así como que asista a toda clase de espectáculos, playas..., sin distinción de inconveniencias morales.

9.º Ahora denunciamos el grave escándalo de inmoralidad pública que ha sufrido el pueblo por haberse constituido el Seminario Mater Dei, de Castellón, en estación veraniega, quebrantándose las leyes de la moral cristiana, por falta de decoro en la piscina, bailes y otras manifestaciones conocidas por todos.

10. También es notoria la desorientación en el régimen interno del propio seminario, pues sabiéndolo los superiores, no se evita que los seminaristas vayan a bailar, induciéndoles también a entrar en lugares poco recomendables, so pretexto de hacer apostolado, viéndose en algunos casos obligados los padres a sacar a sus hijos del seminario.

11. En el orden de la piedad se le ha restado toda importancia, diciendo que los jóvenes no están ni para calentar bancos en la iglesia, ni para enseñar catecismo, ni pedir limosna para el pobre, ni para todo aquello que signifique algún acto de piedad, sino para trabajar en el ambiente, como si una cosa pudiera excluir la otra o como sin una vida de auténtica piedad se pudiera realizar algún trabajo positivo en el ambiente, además, se ha antepuesto la formación meramente humana a la espiritual.

12. Se dan aberraciones litúrgicas en cursillos, como comulgar con la mano, palmotear durante la Santa Misa y durante cierta asamblea concelebrando el señor Obispo, habiendo en el presbiterio una mujer dirigiendo vestida de pantalón.

13. Celebraciones litúrgicas, como llaman, en casas particulares, con pan fermentado y vino común, después de una merienda o cena y en varias ocasiones.

Muchas de estas doctrinas falsas, sostenidas por sacerdotes dirigentes diocesanos y por algunos párrocos y vicarios, han sido puestas en conocimiento del señor Obispo por nuestro padre párroco en repetidas ocasiones, sin que se haya observado por ninguna parte una rectificación.

La mayor parte de la diócesis, tanto del clero como de los seglares, está afligida y desorientada ante tanta desviación, sin ver que nadie ponga freno.

Todo ha culminado para nosotros en el hecho que nos mueve a poner esto en su conocimiento. El hecho es el siguiente: El propio señor Obispo de nuestra Diócesis, doctor don José Pont y Gol, ha exigido a los superiores de la Orden que sustituyan en sus cargos de párroco y coadjutor a los que venían desempeñándolos hasta ahora, alegando la falta de compenetración con los sacerdotes y que no se han sometido a las normas diocesanas de apostolado.

Estas dos acusaciones son evidentemente erróneas, como el propio señor Obispo hubo de reconocerlo así en una reciente visita que realizamos unos representantes de la feligresía de la parroquia; en ella nos manifestó el señor Obispo que la Sagrada Familia es modelo de parroquias. Ello no hace sino aumentar nuestra desorientación, ya que no nos explicamos su empeño en expulsar de la diócesis a estos dos santos padres, que con su ejemplo y su trabajo en pro de las almas tanto bien han hecho, no sólo en la Parroquia, sino en toda la capital, habiendo pasado por esta Parroquia célebres oradores, como el P. Casimiro de Bilbao, P. Antonio Royo Marín, P. Eduardo Rodríguez y otros de gran espiritualidad, pudiendo ellos mismos ser testigos de cuanto afirmamos.

Es irritante que mientras se mantiene en sus puestos de dirigentes responsables a sacerdotes que están inficionados de errores, se trate de eliminar a nuestro cura, que a lo largo de veintisiete años entre nosotros su única preocupación ha sido defendernos del error y enseñar la auténtica doctrina cristiana, así como al coadjutor, el que durante los nueve años que lleva al cuidado de los enfermos de la parroquia, ni uno solo ha muerto sin recibir los Santos Sacramentos.

Por tanto, nosotros, según el espíritu del Concilio Vaticano II, pedimos ser debidamente atendidos, creyendo muy conveniente que se verificara una investigación en la Diócesis, y se pondría de manifiesto todo cuanto afirmamos.»

Los nuevos albigenses

Por SANTOS SAN CRISTOBAL SEBASTIAN.-Sacerdote

Es verdaderamente lamentable el que hasta el presente no se hayan logrado muchos dar cuenta del «quid» de la esencia del progresismo. Y, naturalmente, por ello no lo combaten con la energía que el caso requiere.

Se piensan muchos, en efecto, que sólo tratan los progresistas de perfilar o corregir ciertos detalles anticuados de la disciplina de la Iglesia que no están adaptados a lo que piden nuestros días. Eso ciertamente lo hemos propugnado también nosotros, que queremos una Iglesia siempre nueva.

En realidad, los progresistas van más allá. VAN CLARAMENTE CONTRA LA ESTRUCTURA DE LA IGLESIA MISMA, tal cual la fundó Jesucristo. Quieren suprimir de la Iglesia algo que es esencial a la misma: el estar organizada en el mundo como cuerpo jerárquico con los poderes de enseñar, santificar y gobernar. Esto último comporta los de dar leyes, exigir su cumplimiento y castigar su incumplimiento.

Según los progresistas, la organización de la Iglesia es como un peso muerto que gravita sobre ella, que la atrofia e impide su desarrollo. Incluso las obras sociales emprendidas por la Iglesia también les molestan, porque las quieren laicas, lo mismo que la enseñanza y todas las otras formas de la sociedad. A todo lo que sea manifestación externa o posesión de unos bienes, que son ciertamente necesarios para cumplir los propios fines de la Iglesia, lo llaman «triunfalismo».

La lucha de los progresistas, pues, es contra la Iglesia misma, y pocos llegan a calibrar su alcance a través de la palabrería con que presentan las cosas. Hace pocos días veía el programa de estudio de una sección progresista, cuyo tema era: «Dificultades de evangelización», y uno de los puntos a tratar era: «Dificultades provenientes de la estructura actual». O sea, lectores, que, según ellos, la estructura actual de la Iglesia es una de las dificultades para evangelizar (!).

● Si es verdad lo que dicen de que «la historia se repite», aquí tenemos un caso, porque las doctrinas progresistas se parecen como un huevo a otro huevo a las que, allá por los siglos XII y XIII, en tierras del Sur de Francia, propalaban los albigenses.

Las doctrinas esas las iban difundiendo entre el clero y pueblo, sin formar un cuerpo homogéneo y más bien de viva voz. Condenaban la jerarquía eclesiástica, los sacramentos, la posesión de bienes eclesiásticos, las prácticas religiosas externas... No aceptaban tampoco la imposición de doctrinas por el magisterio eclesiástico...

● Mientras unos se esfuerzan por ver en las estructuras de la Iglesia una dificultad para la evangelización, el Concilio Vaticano II piensa de modo muy diferente. Basta leer un poco detenidamente el Decreto sobre el deber pastoral de los obispos para darse cuenta de que las organizaciones pontificias, las diócesis, las parroquias, tanto locales como personales, el consejo episcopal, etc., y todo cuanto constituye la estructura de la Iglesia mantienen todo su vigor.

Lejos de constituir estas cosas una dificultad para el apostolado, lo facilitan, lo reglamentan, lo hacen que sea eficaz. Eso no quiere decir que la Iglesia no deba de adaptar o mejorar lo que sea preciso.

Virutas de Historia

Por F. P. de CHANTEIRO

¡Afuera de la Iglesia!

● En «Ya» del 24 de marzo, y con el título engañador—ya diremos por qué— de «*El Arcipreste no quiere establecer diferencias entre los fieles dentro del templo*», se dio la información—previamente difundida por la Agencia «Cifra»—de que el Párroco de la Encarnación y Arcipreste de Motril (Granada), don Pedro JIMENEZ y OLMEDO, se había *oficialmente* dirigido al Alcalde de Motril para significarle, *como Arcipreste*, su deseo de que *en adelante* no asistiera la Corporación Municipal, EN CUANTO TAL, a los cultos litúrgicos que se celebran en el interior del templo, ya que, *pudiendo asistir como puede asistir y asiste a dichos cultos el pueblo fiel*, nadie tiene por qué representarlo. El señor Arcipreste de Motril —como se ve—no comprende el porqué asiste y debe la ciudad de Motril, *representada por su Ayuntamiento*, asistir a esos cultos litúrgicos. ¿Qué autoridad puede en Motril tener un Arcipreste que así ignora cosas tan fundamentales en Teología Fundamental?

● En «*Ver, oír y... contarlo*» reprodujo «Ya» del 26 de marzo, tomándolas de «Arriba»—como un «refrito»—las siguientes precisiones que el Vicario del Arzobispado de Granada se creyó en la obligación de hacer públicas:

1.° Que al comunicar al señor Alcalde de Motril, con ocasión de la Semana Santa, lo que el señor Arcipreste le comunicó, éste no lo hacía por su iniciativa personal y propia, sino en virtud de un acuerdo tomado COLEGIALMENTE por todos los Párrocos del Arciprestazgo.

2.° Que, en virtud de ese acuerdo, las Parroquias del Arciprestazgo dejarán *en lo sucesivo* de reservar un lugar en la Iglesia para la Corporación Municipal, ya que un banco reservado para el Ayuntamiento viene a ser un privilegio, del que carecen los demás fieles.

3.° Que una tal decisión, tomada COLEGIALMENTE, no es arbitraria, sino que está muy en la línea de las decisiones del Concilio Vaticano II, cuando recomienda evitar toda OSTENTACION EXTRARRELIGIOSA en los actos litúrgicos.

¡Qué difícil le hubiera sido —como lo vamos a ver— al Vicario del Arzobispado de Granada el decir, con menos hojarasca de palabrería, más cosas del todo absurdas!

● En «*Jornada española*» del mismo número de «YA», el señor APOSTUA quiso remachar la información recogida por su periódico en «ARRIBA». La misión de «YA» no se limita ni puede limitarse a «informar», o sea, a dar escuetamente las noticias, sino que debe «formar» la opinión de sus lectores católicos, haciendo ver lo que en esas noticias —y, sobre todo, *detrás y más allá de esas noticias*— hay realmente y deben esos lectores ver y no otra cosa.

Pero el señor APOSTUA —que en «*Jornada española*» suele presentar las cosas, tales como a través de la óptica de su periódico las ven o quieren ver en «YA»— no acertó más que a poner de altorrelieve el hecho de que, si el Alcalde, en lo civil, representa a los vecinos y encabeza la persona jurídica que llamamos Ayuntamiento, no representa, en lo eclesiástico, a los feligreses de una comunidad puramente eclesial, como es la Parroquia, aunque tales feligreses, miembros del «Pueblo de Dios», a la vez sean, en cuanto vecinos de Motril, miembros de un Pueblo de España, del que dicho Alcalde es el Alcalde.

¿Qué se sigue de ahí? Absolutamente nada que pueda justificar la decisión, TAN SIN PIES NI CABEZA, tomada «*colegialmente*» por los Párrocos del Arciprestazgo de Motril.

Eso no obstante, como el redactor de «YA» tenía la pretensión de justificar esa decisión injustificable —acaso por aquello de que tal decisión se halla muy en la línea de la oposición político-social, más o menos «aterciopelada» y «con guante blanco», que ciertos escritores y periodistas católicos hacen «como quien no quiere» al Régimen—, aconsejó a sus lectores «*el adoptar una óptica más acorde con los tiempos y pensar si en la Iglesia somos todos iguales*».

¡Claro que sí que somos todos iguales y que, para comprenderlo, *teniendo fe*, no es necesario adoptar, siguiendo los consejos del señor APOSTUA, la óptica de «YA»! ¿Quién no sabe que el católico, que es Alcalde, Gobernador civil, Ministro o Embajador de España, y el católico, que es periodista de «YA» o redactor de «¿QUE PASA?», y el católico, que es militar, comerciante u obrero... todos, en la Iglesia, somos iguales?

¿Qué se sigue de ahí? Absolutamente nada que pueda justificar la decisión, TAN SIN PIES NI CABEZA, tomada «*colegialmente*» por los Párrocos del Arciprestazgo de Motril.

● Lo que no ha pensado el periodista católico de «YA», ni han pensado los Párrocos del Arciprestazgo de Motril, ni ha pensado el Vicario del Arzobispado de Granada —traten o no de ver, *a través de una óptica más o menos acorde con los tiempos*, lo que hoy pasa en la Iglesia y en España— es que NO SOLO DEBEN RENDIR CULTO A DIOS los fieles, en cuanto son miembros de este Cuerpo Místico, que es la Iglesia —redimidos por Cristo y capaces individualmente de vivir vida divina por la Gracia de este mundo y por la Gloria en el «más allá» y eternamente—, SINO QUE DEBE RENDIR CULTO A DIOS la Sociedad en cuanto tal.

Como todos en la Iglesia, por el Bautismo y la Fe, somos iguales, no es ni sería justo que en esa Comunidad puramente eclesial, que llamamos la Parroquia, se reservara a don Juan, *sólo* por ser rico, o a don José, *sólo* por ser redactor de «YA» o de «¿QUE PASA?», o a don Antonio, *sólo* por ser corredor de Comercio, académico de Bellas Artes o teniente coronel de Infantería... *un sitio de privilegio sobre el resto de los feligreses*.

Pero la Sociedad civil que debe, EN CUANTO TAL, rendir culto a Dios, al presentarse en el templo parroquial para rendir a Dios ese culto que le debe, lo hace *legítimamente representada* por los que en ella son y ejercen la autoridad. El Alcalde y cuantos con él forman el Concejo o Ayuntamiento que él preside, no representan, *cuando en Corporación van a la Iglesia*, a los católicos de Motril, ni son don José, don Antonio, don Juan, don Lucas, *cuando «todos a una» ocupan el Banco reservado al Ayuntamiento, SINO QUE SON «todos a una» LA CIUDAD DE MOTRIL*, que rinde a Dios el culto, que la ciudad de Motril le debe.

No de otra suerte, los sacerdotes, cuando en la Iglesia, de rodillas ante el Confesor, piden perdón a Dios de sus propios pecados, no son más que los otros fieles; pero, en la Iglesia, son más cuando *—sin dejar de ser los mismos—* ejercen como Arcipreste y Párroco de Motril y como Vicario del Arzobispado de Granada.

Con el diccionario de la Academia denominamos «soldadesca» a un conjunto de soldados indisciplinados, que abusan de su condición y profesión para cometer agravios y atropellar en su derecho a gentes indefensas. ¡De cuántas majaderías y fanfarronadas puede una soldadesca llegar a hacer alarde! A un conjunto de clérigos indisciplinados, que «*colegialmente*» abusan de su profesión y ministerio para atropellar en su derecho a los demás, despectivamente, ¿cómo se les llama? ¡De cuántas arbitrariedades pueden llegar esos clérigos a jactarse!

Abusando de su autoridad, el Arcipreste y Párrocos de Motril han moralmente obligado a la ciudad de Motril a estar ausente de los actos religiosos que, con motivo de la Semana Santa, fueron celebrados en la Parroquia de la Encarnación.

La ciudad de Motril que, una vez más, *representada por su Ayuntamiento*, se disponía en 1970 a rendir en dicho templo el culto que debe a Dios, no pudo hacerlo por haberlo así dispuesto COLEGIALMENTE los Párrocos del Arzobispado.

De acuerdo con la «*Declaración sobre la Libertad en materia religiosa*» promulgada por el último Concilio, toda persona *—sin exclusión de las personas jurídicas—* tiene derecho inalienable a profesar y a practicar libremente su Religión y a que nadie se lo impida. A la ciudad de Motril se lo impiden COLEGIALMENTE nada menos que los Párrocos del Arciprestazgo y que el Vicario del Arzobispado de Granada, que llama «OSTENTACION EXTRARRELIGIOSA» a la presencia de la ciudad de Motril, en la Iglesia, durante los actos litúrgicos de la Semana Santa.

La ciudad de Motril acaba de ser gravemente ofendida y atropellada en su dignidad de persona jurídica, al serle *no reconocido* por los Párrocos del Arciprestazgo y por el Vicario del Arzobispado el derecho que tiene a entrar *—como ciudad de Motril—* en la Iglesia Parroquial.

¿Por qué ese empeño en que Motril, *en cuanto ciudad*, deje de ser católica, aunque sigan siendo católicos los vecinos de Motril?

¿Por qué ese empeño «posconciliar» en que *España deje de ser católica*, aunque sigan siendo católicos los españoles, en su inmensa mayoría?

N. de la R.—*De cuanto hace historia nuestro ilustre colaborador F. P. de Chanteiro en su relato veraz y docto, nos permitimos consignar que un «sacerdotal equipo parroquial» de Castro Urdiales (Santander) hizo víctima a la Corporación municipal y demás autoridades civiles y militares, del mismo atropello que padeció Motril. ¿En cuántas otras ciudades y villas de España no habrá sucedido lo mismo?*

"ASOCIACION DE CRUZADOS VOLUNTARIOS"

SAN CLEMENTE, 4. ZARAGOZA

Quienes deseen inscribirse o recibir aclaraciones sobre esta Asociación, que pretende integrar a quienes sienten el ideal de la Cruzada del 18 de julio, pueden remitir el siguiente boletín a la indicada dirección:

D. ....

de .... años de edad, con residencia en ....

.... y con los antecedentes que aportará cuando se le pida, desea ....

....

OJEADA A LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS DEL EXILIO

Por A. ROIG

Si queremos demostrar alguna vez qué es una sociedad o un organismo en inconfundible período de descomposición nos bastarán algunos desplazamientos por estas tierras de Francia. Aquí podrán constatar «in situ» cómo se está desintegrando el exilio rojo-anárquico-separatista por sí solo. Los diversos grupos separatistas están enfrentados entre si, hasta el extremo de que a duras penas el sedicente «President de la Generalitat» puede hacerse escuchar cuando afloran a la luz pública los enfrentamientos tribales que se tienen entre sí. Que esta complacencia de los separatistas en destruirse mutuamente ha llegado a extremos insospechados nos lo atestigua el desbordado Tarradellas (que no consigue ser tenido como «President de la Generalitat de Catalunya» por aquello de que cada grupo dispone a su antojo de «su» Cataluña), cuando en su «manifiesto» de febrero del pasado año 1969 hace un patético llamamiento nada menos que «a los catalanes que políticamente sirven a la dictadura», pidiéndoles angustiosamente que «reconsideren su actual actitud» para contribuir a «salvar al país del caos». Como sabe que no puede confiar ni hacerse obedecer por el llamado «Front Nacional de Catalunya», ni por el «Moviment Socialista de Catalunya», ni de los que aspiran a hacer viable la titulada «Republica Federal Independent de les Terres Catalanes», que se propone «liberar» al País Vasco, Galicia e incluso a las islas Canarias y pone en duda la viabilidad política que aquellos que dicen actuar en nombre de la «Unió Democrática de Catalunya», ni concede representatividad a los demás grupos que no se muevan bajo la inspiración de «su» Generalitat y por si fuera poco afirma su disconformidad con la «Omnium Cultural» y además denuncia los esfuerzos que están haciendo «els comunistas espanyols» y «ciertas actividades del Monasterio de Montserrat», al que acusa de «alineado con el espíritu de Bratislava» para «colonitzar Catalunya y després els altres pobles d'Espanya»; Tarradellas exhorta a los catalanes que sirven al Régimen español, acaudillado por el Generalísimo Franco a que cesen en su actual actitud, y les dice con notorio patetismo: «Aquellos que por su testadurez y por sus ambiciones personales creen que han de continuar en su actitud tengan bien presente el daño que están haciendo y las graves consecuencias que (para Cataluña) pueden tener el día de mañana». Como era de prever, a Tarradellas le han venido desde todos los ángulos las acusaciones de «traidor», al buscarse la adhesión de los catalanes al servicio de Franco.

El Gobierno de Euzkadi» y los activistas de la E. T. A. son notorios enemigos irreconciliables. Basta leer sus publicaciones y propagandas que por aquí circulan.

Las distintas facciones comunistas se profesan un odio muy especial. Se combaten con más encarnizamiento entre si que durante su mandato durante el período frentepopulista- republicano. Para un maoista es más importante acabar con el «revisionismo moscovita» que con el Régimen de Franco. La Pasionaria, Santiago Carrillo y demás componentes del marxismo adicto a Moscú lanzan sus ataques más despiadados y destilan su peor veneno contra los pro-chinos, los guevaristas, los castristas, los «anarco-comunistas» y los trotskystas de múltiple pelaje y plumaje. No pocas veces aparecen los «ajustes de cuentas» que ya practicaron entre ellos durante los años 1936-1939 ne España, y posteriormente también en América y la Francia de la «Liberación».

Los sedicentes «republicanos» tampoco se distinguen por su concordancia entre sí. Sólo evitan su atomización operativa las llamadas al orden que les dictan las logias masónicas.

Cuanto hasta aquí he referido no pertenece al mundo de los entresijos secretos de la política de los exilados. Basta con leer y confrontar sus publicaciones para constatar que están desintegrados y desmoralizados. Y lo están hasta el extremo de que no pocos afirman que mientras en el exilio están prácticamente descompuestos, en el interior de España están ganando posiciones y posibilidades. ¡Han perdido el sentido de la realidad!

En cuanto a los componentes del Partido Socialista Obrero Español, basta leer su órgano, «Le Socialiste». En su número del pasado 26 de septiembre, en un artículo de Vicente Gall, titulado «¿Partidos hermanos o hermanos partidos?», podemos leer frases como éstas: «Claro está que Judas no podía prever que veinte siglos después tendría tantos y tan aplicados como fogosos discípulos...» «Los Judas de nuestra era se reclutan preferentemente entre los doctrinarios y los ideólogos de campanilla»; y en su número correspondiente al pasado 16 de octubre, página 7, un artículo titulado «La conciencia sindical de los trabajadores españoles» hace las siguientes afirmaciones: «La autoridad franquista ha erosionado el talante colectivo de la clase trabajadora hay que decir las cosas como son, y no como quisiéramos que fueran...» «Dado que el franquismo ha extendido machaconamente la imagen de él o el caos o el comunismo, y que al mismo tiempo ha silenciado la acción de la U. G. T. ..., un considerable porcentaje de asalariados se encuentra constreñido por la confusión y no acierta a ver cuál es la verdadera estrategia sindical.» No me negarán nuestros lectores que estas conclusiones a que ha llegado «Le Socialiste» no son precisamente un atrayente banderín de enganche para enrolar a la masa trabajadora y situarla en vía de la subversión.

Los diversos grupos «católicos» progresistas, con sus condicionamientos regionales utilizados para fines muy distintos a los que señala la doctrina de la Iglesia y el derecho natural, coherente siempre con el bien común, tampoco poseen entre sí la cohesión de objetivos. Hablen aquí con vascos, catalanes, castellanos, gallegos, andaluces, y podrán convencerse de ello. Sólo les une el afán de cargarse a las estructuras «autoritarias» y «alienantes» y al «desfase» y el triunfalismo» del período anterior al Concilio Vaticano II.

Si algo me ha confirmado definitivamente a nivel oficial» que aquí cada grupo exilado prepara por su cuenta la «liberación» de España y cada cual pretende canalizar el «posfranquismo» hacia su propio molino, ha sido el titulado «mensaje» que el «Presidente de la República Española» y el «Jefe del Gobierno», Luis Jiménez de Asua y Claudio Sánchez de Albornoz, respectivamente, difundieron el pasado 9 de diciembre. Suyos son estos párrafos: «Debemos preparar EL PASADO MANÑANA.» Queda bien claro que no confían en que el mañana sea de ellos ni para ellos. Hacen un llamamiento con apremios de urgencia que dice así: «Invitamos a todos: intelectuales, sacerdotes, profesionales, estudiantes, obreros, industriales, comerciantes y a las gentes de los más variados credos e ideales a disponerse para el momento propicio de la mudanza inevitable...» «Es a una tercera República a la que llamamos a todos, cualquiera que sea su pasado. Les invitamos a pensar que si no cerramos filas el día favorable, en lugar de una República liberal, democrática y social habrán de soportar una dictadura comunista...» «Aún es tiempo, PERO EL PLAZO ES BREVE. No podemos esperar nada del mundo...» «Llamamos incluso a los monárquicos decepcionados, a los posibilistas, a los demócrata-cristianos...»

El «mensaje» no podía ser más decepcionante para los que desde el exilio esperan el momento de la revancha sin querer comprometerse con los comunistas. Hace suya la tesis de que si fallasen las previsiones institucionales del Régimen, acaudillado por el Generalísimo Franco, serían los comunistas los que resultarían beneficiarios absolutos. ¡Y pensar que lo reconocen ahora, después de haberlo estado desmintiendo durante treinta años!

En varias ocasiones he podido leer los órganos anarquistas del exilio «Espoir», «Le Combat Syndicaliste» y «Unbral», y que por su lectura he comprobado una grave división interna en el seno del anarcosindicalismo ácrata.

Una mescolanza del maoísmo, guevarismo, bakuninismo y algún otro condimento ha dado por resultado lo que algunos han calificado de «anarco-comunismo», que el trotskismo intenta canalizar y dirigir. Otro grupo de discípulos de Durruti es partidario de una estrecha colaboración con el comunismo de corte moscovita. Aunque son los menos, estn estupendamente situados y abogan por una colaboración con el «Gobierno de la República». Un sector más numeroso de lo que muchos suponen es el grupo de la C. N. T., que colabora con el Régimen español y con su Organización Sindical. Y finalmente están los anarquistas «puros» y sus Federaciones de Juventudes Libertarias.

Del grupo que colabora con la Organización Sindical Española, los más odiados por los «puros» son: «Carrasquer, Iñigo, Ruedas, Royano, Magriñá, Juan López Sánchez», que, por lo visto, no son «recuperables» para el anarquismo, y su gracia operativa deben tener cuando las indicadas publicaciones afirman: «Consideramos necesario contrarrestar las campañas derrotistas y de descrédito realizadas por aquellos que se han vendido al poder legionario de Franco.» De cuando en cuando salen en letras de molde violentísimos ataques contra «los lacayos del verticalismo de la Falange» y ponen en guardia a sus afiliados de que «el maridaje del cenetismo con el verticalismo sólo aprovecha a los comprometidos en la hora del condumio (pagado) vergonzosamente ingerido», advirtiendo y amenazando de que «cuando un individuo se va despegando de lo que un día abrazó se hace acreedor a que se le diga aquello que no por serle conocido deja de juzgar dos posiciones antagónicas... Son todos ex hombres y no merecen más que lástima y desprecio...» «Estamos solos, como lo estuvimos durante la guerra, y por ello hemos de execrar a cuantos se pasan al bando contrario, y si se juzgaba a los traidores y a los desertores en el curso de la guerra, lo mismo deberá hacerse, cuando las circunstancias lo permitan, con los que han ido a entonar sus loas al Estado Nacional-Sindicalista y a los Sindicatos Verticales, tal como hizo (no siendo el único, ni mucho menos) el canalla de Juan López en una conferencia dada en Valencia.»

Que el anarquismo no se las promete muy felices en este momento con la actual juventud nos lo atestigua la siguiente afirmacin del «Espoir»: «Queda la marca de una educación falsa, deficiente, secularmente decimoctava, con la conclusión de una juventud de cortos alcances y acusada fiebre materialista...» «Concentramos todas nuestras esperanzas en el movimiento juvenil anarquista, a pesar de los anarcorenegados... Todos sabemos las pequeñas sinecuras, los grandes despachos y los cómodos sillones en que depositan sus posaderas en las oficinas que les han sido destinadas en las Casas Sindicales de Madrid y Barcelona a los traidores harto conocidos.

El anarquismo actual se ha dividido en «libertario» y «autoritario». Un amplio sector de estos últimos son los que, repudiando al marxismo, se han acercado al Régimen de Franco y hace ya varios años que colaboran con él, hasta el extremo que uno de esos «colaboracionistas» hacía saber que cuando faltase Franco habrían alcanzado el control de la Organización Sindical Española.

El anarquista Ramón Liarte ha escrito en letras de molde, acusando al pueblo español de «embrutecido por la maldita educación religiosa» («Espoir» del 10 de septiembre de 1967). Ello no ha impedido que el sacerdote católico barcelonés Rvdo. Casimiro Martí participe y sea admitido en el «Seminario de Estudios sobre el Anarquismo», organizado por la Fundación Einaudi. Así lo informa «Espoir» del pasado 14 de diciembre. Esto último era lo que aún les faltaba ver, y ya lo han consignado ellos en letras de molde.

Toulouse, abril de 1970.

CON CASTILLA, ATRABILIARIO, SE ENCARA DON OLEGARIO

A la intemperie y desenraizado

Por R. DEL PRADO NAVINAS

¡Hay que ver cuánto da de sí la libertad de los teólogos y el rumbante pluralismo! **«España vive hoy espiritualmente a la intemperie.»** «Este momento histórico puede constituir una palanca para remover el alma religiosa española, llevándola a un redescubrimiento de los contenidos de la fe.» «Quiere ayudar (el libro de don Olegario González) a superar aquella forma hispánica de vivir el cristianismo que oscila entre un **pietismo sin fundamentación intelectual ninguno y un conceptualismo huero, carente tanto de raíces bíblicas como de conexión con la vida de la Iglesia y con la evolución histórica general.»**

A los editores les pareció publicitario lo de «España a la intemperie» para reclamar la atención de lectores indigentes. No está mal. Al menos ésa era la intención o lo que cree ser el resultado del libro reflejado en el prólogo: los creyentes y teólogos españoles (excepto él, claro está, que, aunque escribe «desde España», tiene mentalidad traspirenaica) estamos a la intemperie en la actual conmoción ideológica y, lo que es peor, carecemos de radicación en nuestra fe, según acabamos de leer.

Este diagnóstico del pensamiento católico español fue mi primera sorpresa. El pluralismo no puede ser más radical. Porque si tuviera que dar un juicio breve y en términos semejantes a los del autor sobre el contenido de este libro del profesor de Salamanca, diría exactamente lo mismo para expresar lo contrario; quiero decir que la serie de artículos que integran esta miscelánea o quodlibeto (el libro es una colección de artículos algunos de ellos publicados anteriormente) me parece que está teológicamente a la intemperie y que carece de radicación teológica. Es más, yo diría al autor exactamente lo mismo que él dice a algunos de sus presuntos lectores: **«A unos debería exhortarlos a deponer su ignorancia y agresividad celtibérica, ¡la Castilla que odia cuanto ignora!»** En verdad que esta entrada no muestra precisamente mucho amor y mansedumbre. Que lo prologado sea la debida cura para la ignorancia de los españoles habrá que ir viéndolo críticamente. ¡Qué menos que tratar a la crítica críticamente, no sea que se quiera superar nuestra intemperie y desarraigo teológicos con intemperancias y trasplantes heteroplásticos! Para mí, los españoles, ayer y hoy, gracias a Dios, gozan de mayor salud en su fe sobrenatural, y su haber teológico, más denso y continuo que superficial y novedoso, podría ser más justamente ponderado en una «meditación teológica». Habrá medido el autor las raíces bíblicas de un Tostado, la eclesiología de un Torquemada, el sentido histórico de un Vitoria o de un Cano, la densidad del intelectualismo de un Bañez, los quilates intelectuales de un San Juan de la Cruz o de Santa Teresa?

Sin pretender ensayar un antilibro ni esquematizar una antítesis, señalaré unos criterios por los que este libro me parece **estar a la intemperie y sin raíces teológicamente**; es decir, que no nos sirve de cobijo ni fecunda nuestra teología española:

1.° Porque teológicamente es estar a la intemperie y sin raíces enfrentarse con las encíclicas «Pascendi», «Humani generis» y «Humanae vitae» en nombre de una «nueva teología», como hace el autor en dos artículos publicados anteriormente (oportunamente contravalorados en esta revista) y reeditados en la presente miscelánea.

2.° Porque es palabrería, no teología ni siquiera fisolofía existencial hablar tanto del «hombre concreto», pero en abstracto o indeterminadamente; de «fuentes positivas», pero sin apenas citarlas; de «pluralismo», pero dando por inválida, por ejemplo, la neoescolástica o subdesarrolladas las teologías que no coincidan con la que él oyó; de nuestro vacío teológico, pero sin conocer a nuestros grandes teólogos de antes y de ahora.

3.° Porque es estar a la intemperie teológicamente y sin raíces **confundir** la fe con la teología al decir que «la teología es el inevitable quehacer del creyente en cuanto creyente» (p. 543). En realidad, el quehacer del creyente en cuanto creyente es creer, ¿no?); **confundir** el progreso humano con la redención sobrenatural (págs. 267 y 272), suponiendo falsísimamente que antes el progreso humano y la redención «habían venido siendo considerados como realidades antagónicas» (p. 270); **confundir** la herejía con la disociación entre el pensamiento y la acción (página 283).

4.° Porque es una intemperancia inconsistente y además injuriosa afirmar que «el creyente español..., aun cuando no lo formule, desearía en el fondo de su ser no tener fe, y a veces pretende que no la tiene, para poder llegar a ella auténtica y personalmente» (p. 18). Yo y otros muchos creyentes españoles agradecemos mucho a Dios el don inestimable y gratuito de la fe y nos esforzamos en tener conciencia de ella para que no nos la minen los nuevos pseudoteólogos.

5.° Porque es estar a la intemperie y sin raíces afirmar axiomáticamente que «el cristiano no es hombre del pasado, sino del futuro» (pág. 35), cuando es el pasado lo que define su ser de cristiano (la incorporación a Cristo Redentor por el Bautismo), su ser de creyente (la adhesión al mensaje de Cristo recibido de la Tradición), resultando vano su futuro y su presente sin esta dimensión de procedencia.

6.° Porque es pretender teologizar a la intemperie basar una «meditación teológica desde España» en fuentes casi exclusivamente centroeuropeas, preferentemente alemanas, indiscriminadamente acatólicas o católicas. aunque sí discriminadamente progresistas. ¿No será un trasplante heteroplástico naturalmente rechazable?

7.° Porque es estar teológicamente a la intemperie, a los veinte años de la «Humani generis», a los cincuenta de la «Pascendi», a los cien del Vaticano I y a varios siglos del agnóstico Pascal, no reconocer debidamente la capacidad natural de la razón humana para conocer con certeza, científicamente, la existencia de Dios (Dogma definido por el Vaticano I y reafirmado expresamente por el Vaticano II), de modo que la ciencia no tenga nada que decir al ateísmo. «Por la ciencia en cuento tal no se llega ni a Dios ni al ateísmo... Dios es una realidad viviente y un ser personal, y como a toda persona sólo se le conoce y acepta en la decisión nacida del amor, no en la coacción de la evidencia, que unas razones especulativas puedan ofrecer» (p. 71). «El conocimiento de Dios —dice más adelante con Schlier— se realiza como pensamiento inmediato del corazón que reconoce, y no como comprensión reflexiva según el modo de la «razón», ateniéndose a las relaciones de causa y de efecto. Tal comprensión racional no es más que un modo deficiente de aquel pensamiento inmediato del corazón» (pág. 94).

8.° Porque es estar a la intemperie en el conocimiento de la Escolástica pensar que para ella Dios es un concepto o una idea, no un Dios viviente, no un Dios persona. «El Dios-concepto según Santa Escolástica —dice, recogiendo la denominación de un autor no católico— nada tiene que ver con el Dios que por su nombre se revela a Abrahan y a Moisés» (p. 146); «una de las formas de ateísmo contemporáneo... nos hace pasar de un Dios-idea a un Dios-persona» (p. 152). Por lo visto, el agnosticismo kantiano que se respira en amplios medios progresistas centroeuropeos sale ahora a bocanadas por esta «meditación (?) teológica (?) desde España (?)».

9.° Porque me parece que es estar a la intemperie en teología católica de la Fe afirmar que «aun cuando se nos rompan los conceptos en que habíamos aprendido a Dios, no por eso hemos perdido la fe» (pág. 34). ¿Es que en la aprensión de Dios por la fe no entra necesariamente el concepto? ¿Es que se salva en esa afirmación la doctrina del Vaticano I sobre la evolución del dogma «in eodem sensu eademque sententia»?

10. Porque es estar a la intemperie y con falsas raíces, en rigor científico o precisión teológica, decir que «Dios se revela de algún modo consustancial al ser mismo del hombre, en la misma medida en que la luz es consustancial a los ojos y objetos que en ella existen. Luz interior en la que el hombre se aprehende a sí mismo» (pág. 92). Más adelante añadirá con Schelkle: «Sin comunión con el tú no puede el hombre realizar su esencia. El tú del hombre es, en definitiva, el yo de Dios determinativo del hombre» (pág. 139). Resulta una vez más que la originalidad de la «nueva teología» es volver a las andadas del ontologismo, del iluminismo agnóstico-panteistoide. Estas son las «fuentes primitivas», no precisamente San Juan Evangelista, que nos dice que «a Dios nunca lo vio nadie».

11. Porque es estar a la intemperie cuestionar o dar por supuesto que el cristianismo ha de concebirse desde ahora más como una Antropología que como una Teología (pág. 284); que la consideración «vertical» de la realidad ha de ceder a la consideración «horizontal» (pág. 264). Ello no es sintonizar con el Concilio Vaticano II ni con la doctrina de Pablo VI (insistentemente de signo contrario), sino con la propaganda de J. M. González Ruiz, del P. Cardonnel y de J. B. Metz, que no son precisamente teólogos conciliares. Más mediatamente diríamos que es querer realizar el programa de Feuerbach: que la antropología llegará a suplantar a la Teología cuando el hombre ocupe el lugar de Dios. «homo homini Deus».

12. Porque es estar a la intemperie en autenticidad posconciliar atribuir a la Constitución «Gaudium et spes» la afirmación absoluta del valor absoluto del **hombre, «centro y cima de todos los valores»**, cuando lo que dice textualmente la Constitución Conciliar en el número 12, citado por el autor. es esto: **«Todos los bienes de la tierra** deben ordenarse en función del hombre, **centro y cima de todos ellos»**. En latín: «Omnia quae in terra sunt ad hominem, tamquam ad centrum suum et culmen, ordinanda sunt.» No es, pues, el hombre centro y cima de **todos los valores**, sino de los bienes de la tierra. No hagamos todavía el «homo homini Deus».

Con esta docena de puntos rojos devuelvo el libro al amigo que me lo ha prestado, sin ánimo de volver a leerlo ni de señalar más puntos rojos, porque es uno de esos ibros que no se leen más que una vez.

Aspectos menores de la influencia asiática en España y en Europa

Por P. ECHANIZ

En reciente colaboración con Ulibarri, decíamos en «¿QUE PASA?» (núm. de 4-IV-70) que en el día de hoy, en España, los dos máximos exponentes o vehículos de las cosmovisiones de las culturas y religiones asiáticas por antonomasia son el ocultismo, las drogas y los **hippies**. A la importancia que habitualmente se concede a estos temas hay que añadir la que les dan sus relaciones con la Revolución, explicadas por Pío Cardenal en el mismo número. Antes de estas manifestaciones, ¿cuáles tuvo la influencia asiática entre nosotros; dónde se apoyaron sus misioneros? Pues en las sociedades vegetarianas y en las protectoras de animales y plantas. El actual traslado de las bases asiáticas a mejores mixturas, más puras y atrevidas, como las citadas del ocultismo, aprovechando las nuevas libertades religiosas y políticas, no invalida los méritos ni permite olvidar las posibilidades de algunas sociedades vegetarianas y de otras, protectoras de animales y plantas, que fueron refugio seguro del orientalismo en las difíciles circunstancias que atravesó después de la Cruzada; además de los servicios concretos prestados, tienen el interés teórico de haber sido el eslabón que salva su continuidad con los años de la Segunda República.

Antes de que las hordas asiáticas llegaran físicamente al telón de acero en 1945, Europa sufría ya una invasión cultural asiática a partir del incremento de las comunicaciones con aquel continente, iniciado por Inglaterra en la época de su reina Victoria. La magia y el ocultismo, que tienen sus cuarteles generales en Asia, disfrutan de un renacimiento en Europa en la divisoria de los siglos XIX y XX, con la aparición de primeras figuras como Madame Blavatsky, Annie Besant, Papus, Gurdjieff, Ouspensky y otros, que se articulan con las sociedades secretas relativamente autóctonas y las vitalizan: son aficionados a la alta política, a nivel internacional, lo cual no debemos perder de vista al seguir el asunto en cualquier momento. Estas actividades políticas complementarias de los grandes magos, que no son yuxtaposiciones independientes y casuales, sino parte de su cosmovisión, han sido recogidas por el francés Pierre Virion en sus libros (en castellano, «Iglesia y Masonería», de Editorial Acervo, de Barcelona) y por Louis Pauwels en su libro «Monsieur Gurdjieff (Editions du Seuil, París); también se encuentran en las biografías de Madame Blavatsky y de Annie Besant. Después de la Primera Guerra Mundial se fundan comunidades budistas en Hamburgo, Munich, Suiza y París, de las que manan las más puras aguas de los movimientos pacifistas. Prospera el movimiento teosófico, uno de cuyos fines principales es «fomentar el estudio comparativo de las religiones, literatura y ciencia de los arios y de otros pueblos orientales». Después de la Segunda Guerra Mundial se pone de moda el yoga, y la bancarrota del racionalismo lleva a muchos a mirar con simpatía el culto al estudio y a la acción de lo irracional, que es muy importante en las culturas orientales. En las cercanías de París, el italiano Lanza del Vasto funda su comunidad, «El Arca», que es un intento de interpretación hinduista del cristianismo o una mezcla de ambos.

Todos estos movimientos tienen pretensiones universales, porque son cosmovisiones de hondas raíces antropológicas. Por eso se reflejan sobre España. A final del siglo XIX, el pontevedrés Rosso de Luna divulga ampliamente las doctrinas filosófico-religiosas orientales en extensos volúmenes. El vizconde de Torres Solanot preside en 1888 el Primer Congreso Internacional Espiritista, el cual se celebra en España. La masonería, con su liturgia cargada de orientalismo, crea una red tupidísima sobre la Península, que engloba hasta los pueblos más insignificantes. Un famoso espiritista y masón, don Práxedes Mateo Sagasta, llega a ser primer ministro de la Corona Liberal; es interesante destacar esto para corregir una primera observación de estos ambientes que dé la impresión de que son propios de gente rara y de chiflados, cuyas psicopatías, a la vez que les llevan a ellos, les incapacitan para acceder a puestos relevantes. El espiritismo, tan impregnado de las teorías hindúes de la transmigración y de la reencarnación de las almas, se pone de moda en la Corte de la Reina Regente. Durante la Segunda República, fomentada más que por una mera y escueta libertad de cultos, por un apasionado afán de desacralización y descristianización de nuestra sociedad, las actividades de estas organizaciones alcanzan alturas insospechadas. «Algo ha cambiado en España», empieza diciendo en su discurso inaugural el presidente del Congreso Teosófico Mundial celebrado en Barcelona. El anterior —explica— fue suspendido por la dictadura de Primo de Rivera, y el presente debe su esplendor a la gestión directa del ministro de la Gobernación. El carácter anticristiano y las vinculaciones políticas de estos movimientos orientalistas, teosóficos y masónicos, así como las que individual y particularmente comprometían a sus afiliados, explican su desaparición durante la Cruzada de 1936. La Segunda Guerra Mundial, que la siguió inmediatamente, distrajo a todas las Internacionales hacia otras metas, con lo cual descomprimió no poco a España de estas presiones foráneas.

¿Qué pasa después, entre el final de la Segunda Guerra Mundial y la actual etapa de libertad de cultos? El orientalismo queda confinado en algunas sociedades vegetarianas y protectoras de animales y plantas, sin más pretensiones que las de sobrevivir, sin mayores extrapolaciones políticas.

Los vegetarianos no forman una variedad de sociedades gastronómicas inofensivas, como las del país vasco, sino reuniones que trabajan por crear una civilización distinta de la actual; la cuestión alimenticia es una parte mínima de su programa. La abstención de carnes y pescados se inspira: en unos, en la creencia de que la alimentación influye decisivamente en la manera de ser, y que la que corresponde a su cosmovisión no se puede alcanzar con dietas cárnicas y en otros, a un respeto a los animales que se origina en el panteísmo, en el pacifismo de sentido igualmente panteísta, que proscribe el derramamiento de sangre, y en la doctrina de la reencarnación de las almas; tres elementos fundamentales del hinduismo, del orientalismo. La variedad y profundidad de estas raíces hace que sean escasos los vegetarianos puros, es decir, los que no participan en otras cuestiones filosóficas como las citadas y se limitan exclusivamente a disquisiciones alimenticias; los hay, sin embargo, y entre ellos se encuentran excelentes católicos, sobre todo en Francia y alguno en España. Pero la inmensa mayoría son, además de vegetarianos, alguna otra cosa, como teósofos, espiritistas, proteccionistas de animales y plantas, esperantistas, etc., pero siempre con el denominador común del orientalismo. Así, sus asociaciones se convierten en puntos de reunión de gentes interesadas en aspectos variadísimos de las religiones y filosofías asiáticas, en las que la devoción por la dieta vegetal es sólo una cuestión muy secundaria, que en todo caso aparece inseparablemente unida al mundo hindú. Muchas sociedades vegetarianas de todas partes del mundo están federadas en la Orden de Servicios de la Sociedad Teosófica Mundial, con sede en Londres. Podríamos citar nombres y apellidos de dirigentes españoles de grupos vegetarianos en los que concurrían estas coincidencias. Pero me gusta más apoyarme en recortes de prensa. Veamos solamente tres, referentes a personajes más populares.

La revista «Hola», de 13 de septiembre de 1969, publica un reportaje titulado «Irene de Grecia habla de su nueva vida desde que ha dejado su Patria». Una parte del subtítulo dice: «Soy vegetariana, no como ni carne ni pescados... Me apasiona la filosofía... Mis dos países preferidos son España y la India, que conozco muy bien.» Al pie de unas fotos se leen estos sendos párrafos: «Los productos de belleza que usa la princesa están hechos en la India por vegetarianos y los adquiere en una tiendecita de Londres.» «La princesa, curioseando unos abrigos de pieles artificiales, ya que la dueña de la tienda es de la sociedad protectora de animales y no permite en su tienda pieles auténticas.» Del texto extractamos: «La princesa Irene estudia Filosofía y Arte, incluso cuando está de vacaciones... Es la razón por la cual el Oriente le atrae tanto.» «Empezamos a hablar de cocina, y así descubrí que la princesa es vegetariana. Con la música y la filosofía —me dice—, esto dicta su línea de vida, su conducta.» «La madre de la princesa, la Reina Federica, es también vegetariana, y es probablemente lo que explica su aspecto juvenil.»

La revista «Lecturas» (5 de agosto de 1963) publicó un reportaje sobre la famosa artista de cine Pascale Petit; un subtítulo, más desarrollado en el texto, dice: «Su alimentación es vegetariana, estudia filosofía oriental y hace prácticas de yoga.»

En «Cruzado Español», de febrero de 1964, se dice que Lanza del Vasto hizo algunos viajes a España al principio de los años sesenta para fundar filiales de su comunidad «El Arca». En su organización coinciden también la alimentación vegetariana con el yoga, el pacifismo y otros conceptos tomados del hinduismo.

Las sociedades protectoras de animales y plantas desarrollan sus actividades en dos escalones: uno, superficial, externo y público; otro, más profundo, desarrolla la «idea interna» de esas asociaciones, que rebasa enormemente su enunciado oficial. En España, este escalón profundo es más difícil de ver en ciertas épocas; ha sido evidente en otras. En él se establecen conexiones con sociedades similares del extranjero que las alimentan con su verdadera filosofía, allí más pura, profunda y manifiesta: el panteísmo, el pacifismo (no derramamiento de sangre) y la reencarnación de los hindúes. Los cementerios de animales, especialmente de perros y gatos, son constantes en el extranjero y responden a esas doctrinas. Hasta ahora han sido prohibidos en España. Veremos de aquí en adelante qué pasa con la libertad de cultos y la europeización; ellas pueden hacer posible la paradoja de que su aparición entre nosotros coincida con la cremación de cadáveres humanos...

OPINA UN ILUSTRE EX MINISTRO PORTUGUES

«La integración económica de Europa es un mito, como es un mito su unidad política.» «Nunca Europa tuvo en cuenta los intereses puramente portugueses.» «Si entrásemos en el Mercado Común en los términos de la proposición que se nos somete, pasaríamos a ser colonizados por Europa, la cual colonizaría luego al ultramar portugués.» Franco Nogueira, discurso en la Asamblea Nacional Portuguesa («A B C» del 10 de abril de 1970).

Confesiones a media voz

Por Joaquín Pérez Madrigal

"¡PRETORIANO, TU PADRE!"

—GRITÓ EL CORONEL SERRADOR—

El pasado día 14 se cumplió el XXXIX aniversario de la proclamación de la II República. Inevitablemente, uno, ya viejo, que vivió intensamente aquellos tiempos, los ha evocado con cierto amargo buen humor. Y quiero ofreceros una estampa de la época, singularmente interesante por la egregia, gloriosa figura de su protagonista. Me enteré de lo que voy a relataros porque me lo contó el bravo conquistador del Alto de los Leones cuando comenzábamos la Guerra de Liberación. Veamos, pues, algunos rasgos del carácter del Coronel Serrador, gran soldado, español de pura raza.

El episodio de esta evocación tuvo lugar en Salamanca, el 14 de abril de 1932, con motivo del primer aniversario de la República. Mas antes de contemplarlo, consignemos algunos antecedentes.

La implantación de la República sorprendió al coronel don Ricardo Serrador Santés mandando el Regimiento de Garellano, de guarnición en Bilbao. Este coronel pertenecía al rango de los que «pitaban». El Regimiento, concebido por su jefe al estilo prusiano, no deparaba a sus fuerzas «otro descanso que el de pelear». Ejercicios prácticos y teóricos, cursos intensos de ampliación para jefes y oficiales. Gimnasia, esgrima, instalaciones modernas de capacitación física e intelectual, absorbiendo las horas y el esfuerzo de todos los infantes de Garellano «que a Serrador tienen por coronel».

Advino la República y el coronel de Garellano siguió sin enterarse. A Serrador, aparentemente le era lo mismo. No alteró su programa, ni relajó su autoridad, ni modificó su técnica. Vida castrense dura, disciplina, más firme que nunca en su culto al amor a la Patria y al honor del Ejército. Pues bien, a los pocos días de no enterarse de que la República decretaba otras normas, recibió el coronel Serrador la noticia de su cese en el mando de Garellano. Le ordenaban cesar, sin darle explicaciones acerca de las causas de su relevo. Le expulsaban de su destino como no era costumbre relevar de su mando a un coronel.

Abandonó, pues, su Regimiento. Indagó el motivo de su destitución. Averiguó que la orden de cese, terminante y seca, había partido personalmente del ministro de la Guerra. «¡Ah!—exclamó Serrador—. ¡Con que ha sido Azaña! Pues iré a preguntarle por qué me ha dejado sin mando.»

Vino a Madrid el coronel. Solicitó audiencia del ministro de la Guerra. Tardaron en concedérsela. Pero una buena mañana—¡por fin!—realizó Serrador su sueño de caballero injustamente tratado: encontrarse cara a cara con el ofensor.

—Usted me dirá, coronel—le dijo, de pie, Azaña.

—Tan sólo me ha movido a venir a su presencia el deseo de saciar una curiosidad legítima. ¿Qué motivos he dado para que se me quite el mando de Garellano?

—¿No le basta suponer—preguntó Azaña, frío—que el ministro toma sus determinaciones sin otras miras que las ventajas del servicio?

—Quiere decir entonces ¿que yo falté a mis deberes? ¿Que soy indigno del servicio?

—No, no es eso, coronel. Es que han cambiado los tiempos, las leyes, las formas... No se ofenda. Pero usted es demasiado tradicional. Y conviene que descanse.

—¿Que descanse? ¿Que «en paz descanse»? ¿Se me dice, entonces, que me he muerto?

—Sí, algo así, aunque no tan definitivamente, coronel. Hágase cargo. Hemos de transformarlo todo.

—¿España también será transformada?

—De la raíz a la cúpula.

—¡Ah! En ese caso me voy satisfechísimo.

—¿Lo ve usted, coronel?

—Muchas gracias, señor ministro—remató Serrador—. Me han quitado el mando de Garellano, pero se me destina a un mando superior...

—No le entiendo, coronel.

—¡Voy a posesionarme en seguida! Señor ministro, ¡a sus órdenes!

Salió el coronel Serrador, arrastrando el sable, tintineantes las espuelas, iluminado el ancho pecho de cruces y de placas curuscantes; en los ojos, templados a fuego, las centellas de la tempestad que se le desencadenó en el alma.

Azaña vio partir al coronel Serrador, y con su acreditada sagacidad, pensaría: «Este coronel es un perturbado. Dice que va a posesionarse... ¿De qué? ¡Ah! Del mando de una brigada de ostras.»

Pues bien, el coronel Serrador, varias veces herido en Marruecos, donde obtuvo tres ascensos por méritos de guerra; sucesor, que fue, de González Tablas en el mando de los Regulares cuando resultaban las operaciones más costosas y difíciles; número uno de los de su escala; a un jefe así, se le destinó, por la República, a mandar el Centro de Reclutamiento y Movilización de Salamanca.

Pronto se hizo famoso el coronel en la ciudad del Tormes. A los jefes y oficiales de la guarnición, sobre los que ejercía el ascendiente de su personal prestigio, les pintaba con certeros tintes cuál sería el porvenir de los soldados de España bajo el gobierno de los juramentados para hacerla desaparecer. A los paisanos que frecuentaban su trato les inflamaba también de entusiasmo patriótico, impeliéndoles a la conspiración bienhechora contra una República que destronaba a Dios, perseguía a sus sacerdotes y a sus fieles, licenciaba y escarnecía a los hombres de armas, custodios del territorio y de la gloria nacionales. ¿Para qué? Para hacer porciones de la tierra española y adjudicárselas a unos cuantos saldistas de la Historia.

El gobernador militar de Salamanca era el general Fresneda. Hombre de bastante edad, muy rico, flexible, contemporizador, sabía de las inquietudes del coronel Serrador y de su tenaz campaña subversiva. Pero no la estorbaba, deseoso de eludir problemas desagradables. Empero, no ahorró al coronel algunas mortificaciones. La mayor, designarle el 14 de abril de 1932—conociéndole como le conocía—para presidir la comisión de recepción de las autoridades civiles en la gran fiesta militar organizada con motivo del primer aniversario de la República. Hubo el coronel Serrador, vestido de gala, de recibir, uno por uno, a gobernador civil, alcalde, diputados a Cortes, presidente de la Diputación, concejales... Y saludarlos reverente, a presencia de la multitud, entre la que no pocos espíritus malévolos se regocijarían de ver hecho un cortesano de la República al más ardiente de sus enemigos. El coronel echaba lumbre. Los oficiales que le auxiliaban en el áspero menester notábanle inquieto, desazonado, presto a romper las férreas ligaduras de la disciplina...

—¡Paciencia, mi coronel!—le exhortaban respetuosos—. Reirá quien ría le último.

—Es que delante de mí—barbotaba colérico Serrador—el que se ría será el último que se ría.

Acabó el desfile militar. El Ayuntamiento ofreció una recepción en la Casa Consistorial a las autoridades militares de la guarnición y a todos los jefes y oficiales francos de servicio. Pretendía ser aquello un acto de homenaje de la republicana ciudad de Salamanca a las fuerzas del Ejército... Se apilaban, sobre largas mesas y blancos manteles, espléndidas bandejas repletas de varios manjares y una polícroma botillería de vinos andaluces, licores y «champagne». Se mezclaban, en la espaciosa sala, civiles y militares; casi fraternizaban. Pero el alcalde, que era un estanquero radical-socialista, creyóse en el deber de forjar el drama y se puso a pronunciar un discurso.

Fatalmente, Serrador, que tenía clavada la espina de por la mañana, le daría al alcalde una réplica adecuada. ¿Adecuada? Sí, sí. Téngase en cuenta que Serrador no reconocía en la persona del orador al alcalde legítimo de Salamanca, sino a un estanquero procaz, afiliado al partido radical-socialista. Por eso, considero las tres únicas palabras que pronunció Serrador como el hallazgo de una expresión cabal, en la que no resplandeciera la finura de las jerarquías, inexistentes para el coronel, sino el zafio y tajante concepto correspondiente a las groseras vaciedades que lo inspiraban.

—¡Señores generales, jefes y oficiales!—comenzó el estanquero en funciones de alcalde mayor—. Es para mí honra singular, en nombre de la República que se dio el pueblo, saludar al Ejército republicano, representado en este acto por todos ustedes. Vosotros, lo digo con orgullo, sí que sois el Ejército, porque pagados por el pueblo serviréis heroicamente a su progreso y a su libertad. Lo de antes, las tropas de antes, no eran lo mismo...

Serrador, encendido, furioso, rodeado de oficiales, pugnaba por abalanzarse contra el estanquero.

—Lo de antes, ¿qué era?—preguntóse el orador—. ¡Ah! Vosotros lo sabéis mejor que nadie. Aquel Ejército, aquella fuerza nacional, no tenía nada que ver con la nación. Aquello era la tiranía armada. ¡Sí, señores! Aquello era un Ejército borbónico y pretoriano...

Serrador gritó:

—¡Pretoriano, tu padre!

Un silencio absoluto. El estanquero, pálido, miraba al coronel, que le retaba plantado, erguido, en medio del salón. El general Fresneda, estupefacto, irresoluto, miraba al gobernador civil, al coronel, al estanquero, sin tomar ninguna resolución...

Los jóvenes oficiales rodearon al coronel. Sepultaron el incidente en vítores a España y al Ejército. El general Fresneda, ganado por sus subordinados a la emoción patriótica, vitoreó también... El estanquero, fortalecido por sus correligionarios, consideróse en el caso de replicar a los vivas ardorosamente marciales con otros vivas aparentemente civiles. Aquello se iba poniendo feo. El gobernador civil, Martínez Elorza, medió muy hábil. Inclinóse del lado del Ejército. Llamó torpe al alcalde, condenó sus frases por inconvenientes y provocativas... Le aceptó la dimisión... «Estoy seguro—afirmó el poncio—que la dimisión me la presentará en el acto...» En suma, el alcalde quedó destituido allí mismo.

El estanquero no sabía qué hacer. Ni arrestos le quedaban para ausentarse. Derrumbóse sobre una silla, sudoroso, frío, moribundo. Un concejal socialista le acercó un emparedado de jamón y una copa de vino. Le sopló al oído:

—¡Anda, anímate, hombre! Escribano está hablando ahora mismo con el ministro. A ese coronelito le huele la cabeza a pólvora.

—Pero oye—le preguntó confuso el estanquero—, ¿tú no crees de verdad que el Ejército de antes era pretoriano?

—Pues claro que era pretoriano. ¡Si lo sabré yo, que serví tres años en Cazadores de Barbastro!

LA LIBERTAD "RESPONSABLE"

¡YA NOS EDUCARAN!

Por JAIME RUIZ VALLES

Bajo el título «Estímulo a la libertad», publica «El Noticiero» (13 de abril de 1970) su editorial en torno a la Ley de Enseñanza. Para fondo musical de sus comentarios aduce (¡válganos «Santa Lucía») un «diálogo» que dicen de Julián Marías con el Primado, cuya referencia por parte del periódico no sabemos hasta qué punto es fiel. Ni nos importa. ¿Iban ellos, así como así, a descubrir la pólvora «dialogando»? Resulta que el ilustre filósofo y el eminente prelado han coincidido, de común acuerdo, en lo siguiente: «Si no hay libertad responsable no hay persona.»

¡Y qué personas tan responsables las que lo afirman! Amparado en las citas y concordatos, el tan ... «clerical» Noticiero infiere la obligación de acoger en la Ley, por definición algo así como «dogmática», la Declaración de los Derechos del Hombre y una especie de libertad universal de los padres en la educación. Aparte de una aberración jurídico-teológica, una monstruosidad filosófica: el equívoco de que la personalidad y consecuente responsabilidad nacen en el fuero interno de una libertad externa.

¿Quién no ve (tal casuística la hemos ya observado en la prensa) que, puestas así las cosas, al dar a una libertad indiferenciada de los padres la primacía sobre todos los valores situaríamos al hijo en función de mero esclavo? Dentro de cuatro días la prensa filomasónica nos exigiría, pongamos por caso, la creación de escuelas ateas. A tan bárbara conclusión en cierta prensa sevillana ya vimos en su día llegaba, y la aceptaba un «español del año»...

Pero no, la iniciativa de los padres no puede ser de una libertad omnímoda, sino condicionada a unos deberes por cuyo cumplimiento ha de velar el Estado. Ello es tan cierto, que los hechos acaban por imponerlo aun en los países más liberales. El que esto escribe, siendo estudiante en Suiza vio a la policía de aquel país arrancar violentamente de unos inmorales padres a dos compañeros suyos de colegio entre sí hermanos. Esto en un país que hace gala de incrédulo. ¿Qué superiores normas para las escuelas no habrá de fijar la nación española por encima de ciertos padres, de ciertos periódicos y aun de ciertos filósofos? La masónica Declaración de Derechos del Hombre es en esto, como otras cosas, condenable.

Pero volvamos al telón de orquesta, el diálogo toledano: veremos qué sucede si la libertad que hace personas es la de fuero externo. ¿Gozó de esta libertad San Pedro cuando, vuelta abajo la cabeza, le crucificaron? ¿Diremos que por ello San Pedro fuera «irresponsable»? ¿Era la libertad la que, atendiendo a ciudadanía romana, se puso a decapitar a San Pablo? ¿Vamos a inferir que San Pablo carecía de personalidad? «Dios deja en absoluta (!) libertad.»

Esa cantilena, «libertad», ya otra vez la escuchamos. La orquestaba el mismo, igual que ahora. ¡Por favor, díganme los señores filósofos si en acabando el sainete y entrando a las veras dejaban de ser personas tantas víctimas, tantos miles... ¿Tan pronto se inhibe la «responsabilidad»? ¿O acaso había dejado de ser persona aquella joven que en la «checa» no denunciaba el paradero de su padre? ¡Ay, presuntas libertades masónicas! Si era persona le aplican el suplicio de la rata. ¿Que qué suplicio era ése? ¡Dejadme callar, que se me nubla la vista! Pero este cuadro de horror sólo surge allí donde intelectualoides decantan equilibrismos de filósofos, cual Marías, al raudo son de la música «amateur» en el sempiterno equívoco entre el libre albedrío y la circunstancia externa, de modo que, al preconizar en ésta un desaforado y confuso liberalismo, olviden la fuente radical en la que el albedrío, con la verdad o frente a ella, es todo o nada, se crea o se aniquila. Eso vale para los regímenes de los pueblos no menos que para las personas.

● ¿Cómo Julián Marías, siendo (¡rara avis!) un filósofo, pudo admitir ese sofisma: que «si no hay libertad (esa de decantar los «Derechos Humanos») no hay persona»? ¿Acaso la persona, por propia definición, no es ser contrapuesto a toda exterioridad, idéntica a sí misma, por sobre las circunstancias, exista o no exista una «libertad» que ora puede ser verdadera y laudable, ora ficticia y las más de las veces injusta en este mundo de gregarios ilustres, y también lleno de humildes y mal apacentadas greyes? A las cuales el «sonsonete» dialogal manda decir que «si esa 'libertad" no la desean ni la echan de menos, hay que educarlas en eso» (precisamente porque *«donde no hay libertad responsable no hay persona»*.

¡Ni que decir que donde hay una persona, un día, con la educación, conseguirá que dejemos de ser lo que somos, brutos y animales!...

EL PROGRESISMO ECLESIASTICO EN CHILE

El señor Valdés, excomulgado y reo

Una treintena de católicos tradicionalistas, de antes del Concilio Vaticano II, podríamos decir, se reunieron la tarde del martes 14 para oír a un ciudadano chileno, católico practicante de toda la vida —cuenta setenta y dos años de edad— un informe prolijo, documentado, religiosamente desgarrador, de los escandalosos derroteros que siguen en la República de Chile algunos de los jerarcas eclesiásticos socio-político-ecuménico-económicos y no pocos de sus súbditos sacerdotales regulares e irregulares, por más que resulten irregulares en su totalidad.

Se trata del señor Salvador Valdés Morandés, chileno de clara estirpe española, natural y vecino de Santiago, ciudad en la que, fiel al mandamiento de sus mayores, afianzó y enriqueció su procceretura civil y espiritual.

Pues bien, este caballero septuagenario, dejando en el casón solariego a esposa, hijos y nietos, ha venido a España, a la Madre, a contarla dolorido los tratamientos a que está sometido en su condición de católico fiel y, como tal, de ciudadano perseguidor y acusador público de simonías, prevaricaciones, amancebamientos, herejías y sacrilegios en ambientes y por sujetos que debían ser fuente y ejemplo de la fe y de la moral.

El caso es que el señor Valdés Morandés, además de haber sido excomulgado por la Jerarquía, se halla procesado en la jurisdicción penal ordinaria por supuestas injurias a unos cuantos «aggiornados...», demasiado «aggiornados», religiosos de determinada orden... El supuesto excomulgado y ciertamente procesado señor Valdés se halla en Madrid, el centro político de la Patria Madre, con permiso del señor juez de la causa criminal que se le sigue. Y ha venido —según dijo a la treintena de amigos, potencialmente excomulgables, que le acompañábamos— *para respirar a pleno pulmón los aires puros de nuestro catolicismo militante.*

—¿A respirar aquí —le interrumpió Pérez Madrigal— los aires puros de nuestro catolicismo militante? Conviene, por si acaso, que se provea de una mascarilla...

Realmente, las dos horas que duró el relato que nos hizo el señor Valdés Morandés referente a la obra desacralizadora que el progresismo católico posconciliar viene desarrollando en la hispánica República de Chile es aterradora. No ya referida al desmantelamiento de los templos, demolición de los altares, deposición de pinturas y esculturas valiosísimas que fueron adorados durante siglos; no tan sólo circunscribiéndose a las innovaciones litúrgicas en la Misa, a la sacrílega administración de algunos Sacramentos, a la supresión de novenas, Santo Rosario, Vía Crucis, etc., sino al proceder de los sacerdotes diocesanos y religiosos en su atuendo, en los oficios del templo y en su conducta pública, ofreciéndose a la contemplación de fieles y de infieles como actores y protagonistas de sucesos verdaderamente inenarrables. Y todo ello lo corroboraba el señor Valdés con documentos y fotografías que probaban sus aseveraciones.

Una de las preguntas que se le formularon al señor Valdés fue referente a la causa que determinó a S. E. el Cardenal Arzobispo de Santiago a excomulgarle. Y el señor Valdés respondió:

—En realidad yo no estoy excomulgado. El señor Arzobispo no me ha comunicado nada, ni por él ni por su vicario, ni por autoridad archidiocesana alguna se me ha citado a reconocerme culpable de éste o aquel acto que merece, si tal acto es probado y no desmentido, mi expulsión del seno de la Santa Madre Iglesia. Yo escribí y publiqué, desde luego, un libro documentadísimo, con nombres, lugares, personajes y fotografías, en el que bastantes sacerdotes de la Orden de San Ignacio aparecían como elementos dañosísimos para su Orden, para la Iglesia, para la Fe y para la moral. Por ese libro, en virtud de querella de unos cuantos —no de todos— de los supuestos injuriados, se me inició un proceso criminal, en el que he sido declarado reo. Y simultáneamente recibí, en papel timbrado del Arzobispado, con firma ilegible, una comunicación por la que, sin más, se me excomulgaba. Yo, con esa comunicación, fui a sacerdotes doctos y santos, a juristas especializados en Derecho Canónico. Y todos coincidieron en el dictamen: aquello no era válido. Yo no había sido excomulgado... Pero la comunicación se publicó por el progresismo, el de la libertad, el Derecho y la Justicia, y para el pueblo, yo soy un réprobo...

El caso estaba claro. Entre los reunidos había dos sacerdotes. No disimulaban su turbación, su desasosiego... Uno de ellos, el más joven, le preguntó al señor Valdés.

—Con todo esto, ¿por qué no va usted a Roma?

—¿A Roma? —se crispó encendido el varonil septuagenario acosado—. ¿A Roma, para qué?

—Para que le hagan justicia.

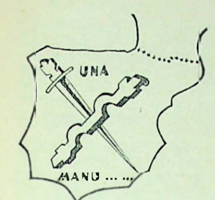
—Para ese menester ya voy todos los días más alto. Voy a la Comunión, al Sagrario. Y se lo cuento a Cristo. Ese nos hará justicia —la que merezcamos— a mí y a ellos.

INOCENTE DE LA CASA

Carta a los cruzados

Montejurra, no puede morir...

Escribe ROBERTO G. BAYOD PALLARES



Cruzados: ¡Se acerca el día grande de la Tradición, el día de la fidelidad a los muertos, el día de las múltiples lealtades, el día de la oración y de las promesas! Ese día es también el de los juramentos en el sagrado y patriótico sentido. Se mira hacia atrás, se ve el camino recorrido, se examinan los hechos históricos y recientes y se fijan metas para el futuro. Eso y otras cosas similares ha venido siendo el acto del Montejurra, en el que los niños observan, los jóvenes prometen, cantan y gritan; los no tan jóvenes cantan, meditan y lloran, y los ya viejos lloran, meditan y también cantan.

No se llora por la madurez de la vida ni porque ésta vaya desapareciendo, sino porque se contemplan muchos sucesos tristes, porque se ven ingratitudes, porque se rememoran vidas segadas en plena juventud en pro de un Ideal al que traicionan los que quedan. Se llora porque todavía se ven viudas, madres y huérfanos que van recordando a los suyos. Muchas veces las lágrimas no afloran a la superficie y se van alternando con las alegrías. Conozco a un joven bajoaragonés que al regresar a su pueblo le preguntó a su madre cuántos años hacía que no le veía llorar. «Desde que eras muy niño, hijo.» «Pues ayer, madre, en Montejurra volví a llorar...»

Se canta, sí. Pero no se canta como en un acto profano. Se canta porque el tradicionalismo es alegría y esperanza y porque el carlista no desmaya ante los fracasos propios, ante las defecciones, ante las deslealtades y ante las ingratitudes. Se canta porque el carlista lo hace de cara a la muerte y ante el peligro. Se canta porque el carlista, aun cuando sea viejo en años, concibe la vida como un joven, ya que para él no es más que la pequeña antesala de la eternidad. Se canta incluso llorando y meditando.

¡Cruzados! Os he dicho que se está aproximando el día de Montejurra. En aquel monte y en sus laderas combatieron nuestros antepasados contra la Monarquía afrancesada, burguesa, bastarda, revolucionaria y liberal. Allí tuvo Carlos VII el cuartel general. Allí la reina Margarita asistía con igual caridad a los heridos del ejército carlista que a los heridos del campo enemigo. Desde el Monasterio hay unas sobrias cruces que recuerdan a tantos y tantos Tercios de requetés y que constituyen un Via Crucis, el cual anualmente es recorrido por su capellán fundador, el reverendo Vitrián.

No es extraño que haya un Via Crucis, porque también el carlismo es un Via Crucis. Cae o es derribado una y otra vez. Tiene sus cireneos que le ayudan a llevar el peso de la Causa. Los sayones lo azotan y lo crucifican, y una y otra vez resucita como redención política.

El acto anual del Montejurra fue creciendo, y los que no están ciegos han visto cómo se iba extendiendo de tal modo, que parecía que su fuerza iba a ser incontenible, pues el pueblo carlista iba acudiendo a la cita, sacrificando distancias y costes económicos. Tal como iba en marcha ascendente, era un peligro para sus enemigos y una esperanza para sus aliados y para el Movimiento Nacional. Al propio tiempo, personalidades del mayor relieve alentaban, instruían y daban consignas a la multitud que allí se congregaba. ¡Qué grandes discursos los pronunciados por Zamanillo, por Blas Piñar y siempre por José María Valiente! Tenían una fuerza de expresión arrolladora. Arrancaban el entusiasmo del pueblo y con la virtud de no denostar y no delinquir.

Sucesos de todos conocidos dieron un cambio radical. Una ola de falso carlismo se fue apoderando de los órganos responsables de estos actos, y las consecuencias han sido fatales. El enemigo ideológico se infiltró en los medios directivos del carlismo. Dejó de hablarse de Religión, de Tradición, de Unidad política y religiosa, y se fue ampliando el tema común con otras ideologías. Se fueron tolerando pancartas injuriosas para personas e instituciones. Se pronunciaron discursos que también los hubiera podido recitar un enemigo de la Tradición y se dejó de hablar de la permanencia del 18 de julio.

Yo no sé si los dirigentes responsables habrán aprendido alguna lección o quizá no hayan querido aprender nada, pues el orgullo y la ceguera son muy grandes. Su doctrina socializante y su conducta siempre oposicionista nos han llevado a marginarnos de la participación política y a unos desagradables derroteros de una actitud permanentemente negativa, que inutiliza esa sal y esa luz que debe ser el carlismo en medio de este mundo de tinieblas y de confusión.

Quienes deseen recuperar las fuerzas del Montejurra, quienes quieran contribuir a corregir errores, deben hacer acto de presencia en el Montejurra 1970, salvo que circunstancias muy personales les impidan su asistencia. Si se desea de verdad que el Montejurra sea lo que llegó a ser debe volverse a hablar de la Religión y de la Patria, de la Verdad y de las lealtades. Debe reanudarse el espíritu del 18 de julio, que movió a todo un pueblo y que dio lugar a que por todos los valles, montañas y pueblos surgieran amapolas humanas, que en unión con el Ejército y la Falange serían el quicio sobre el que debía girar este Movimiento Nacional.

¡Cruzados! Posiblemente sea este año 1970 el de mayores dificultades para el acto del Montejurra. Las dificultades surgirán desde varios puntos y vertientes, desde el interior y desde el exterior.

En algunos sectores reina el pesimismo; muchos parece que desfallecen, pero son los hombres de poca fe. Yo tengo la confianza de que el bache será salvado de una u otra forma y de que se volverá a rezar por los muertos y a recorrer un nuevo Via Crucis. Son tiempos de crisis, no cabe la menor duda pero con la ayuda de Dios se salvarán dificultades.

Yo pediría, si tuviera alguna influencia, que se actúe con sensatez, que se borren discordias, que se recuerde la frase «todos juntos en unión» y que los intrusos enemigos del tradicionalismo sean orillados. Será difícil el lograrlo, pero es la meta a la que aspiramos, pues, a pesar de una organización deficiente y de los errores como los que se han cometido estos dos últimos años y a pesar de todos los pesares, MONTEJURRA NO PODRA MORIR, PORQUE EL CARLISMO ES INMORTAL.

DOS HOMBRES DE ESTE TIEMPO

Ha habido relevo en Obras Públicas

Como saben nuestros lectores —informativamente nosotros no contamos en punto a rapidez en recoger al día los acontecimientos importantes de la vida nacional e internacional—, como saben nuestros lectores —repetimos— ha habido relevo en la suprema rectoría política y administrativa del Ministerio de Obras Públicas. Al Ministro don Federico Silva Muñoz le ha sustituido en tan alto cargo don Gonzalo Fernández de la Mora. Uno y otro, españoles de este tiempo, en la transmisión de cargos y cargas, se abrazaron fraternalmente.

Dada la obra ingente realizada por el señor Silva Muñoz a lo largo de los cinco años de su mandato, gran parte de la cual llevaba proyectada y paralizada durante cerca de cien, su relevo ha sido pasto de no pocos comentarios y cábalas en todas las esferas sociales, políticas y económicas de la nación. Con desacostumbrada unanimidad en coyunturas semejantes, la opinión pública en general ha lamentado el cese del señor Silva Muñoz. A este ex ministro, católico militante de acrisolada fe y sana doctrina, todo el país le conoce, como Jesucristo manda que conozcamos a los hombres: «por sus obras». España conoce a don Federico Silva Muñoz por sus obras. Y, naturalmente, como le conoce, le ama, y lamenta que haya cesado como Ministro de Obras Públicas.

Don Gonzalo Fernández de la Mora es el sucesor de don Federico Silva Muñoz como Ministro de Obras Públicas. En realidad, la personalidad y la obra del ilustre sucesor son dignas de asumir los mandos que el insigne antecesor ha resignado. Don Gonzalo Fernández de la Mora, católico militante también, de fe y doctrina tradicionales, es además un hombre de mente y conciencia forjadas en el estudio, el dominio y la crítica filosófica del Pensamiento Universal de ayer; es también creador del Pensamiento y la Filosofía contemporáneos. Política, sociológicamente, es el autor del ensayo-dennucia «El ocaso de las ideologías», que ha hecho diana en el trágico pim-pam-pum del gigantesco tinglado levantado por las masas frenéticas y sus cómitres delirantes en el confuso mundo «civilizado» que vivimos.

Nos hallamos, pues, alejado del Gobierno don Federico Silva Muñoz, con la incorporación al mismo de don Gonzalo Fernández de la Mora. Si ha cesado un gran hombre de acción, promotor fabuloso de obras fecundas y perdurables en base de la tecnología y el trabajo, le ha reemplazado otro de depurado pensamiento, también joven, lúcido y ejecutivo, del que espera España que, en ocaso las «ideologías», se continúe la acción ininterrumpida de obras públicas que por medio de la técnica y el trabajo, obedientes a la Filosofía de la prosperidad y de la conquista de la independencia económica del país, sirvan para convertir el Ministerio de Obras Públicas, antiguo de Fomento, en el poderoso órgano promotor y realizador de la palpable, de la auténtica puesta en utilización y aprovechamiento de todas las ya medio alumbradas y las todavía no nacidas posibilidades de progreso y riqueza de la nación.

Que así sea.

EL MISTERIO DE UNO Y TRES

Por JOSE MARIA PEREZ, Pbro.

Hable hoy, como introducción, la maestra historia. Era el año 1053. El Patriarca de Constantinopla, Miguel Celulario, consumó la escisión de la iglesia griega de la romana. Para ello pretextó que el traslado de la capital del Imperio Romano a Bizancio traía consigo el de la autoridad de la Iglesia, que debía pasar de Roma a Constantinopla...

Enseñaba la iglesia griega que el Espíritu Santo procede sólo del Padre, y no del Padre y del Hijo. En Concilios celebrados más tarde, por ejemplo, el de Lyon en 1274 y el de Florencia en 1439, se hizo lo posible para que volviera de su error y se restituyera a la comunión con la Iglesia. ¡Todo en vano!

Y los representantes del cisma llegaron a decir: «Antes los turcos que al Papa; antes el turbante que la tiara.» Este deseo fueles cumplido a la letra: cayó la iglesia griega bajo el yugo de los turcos, a los cuatrocientos años de su separación de Roma, y fue precisamente en la festividad de Pentecostés.

En la solemnidad del Espíritu Santo del año 1453 cayó Constantinopla en poder de los turcos. Mahomed II derribó la Catedral de los Patriarcas, construyendo allí una mezquita. Y los griegos, que impugnaban la doctrina católica del origen del Espíritu Santo, fueron vencidos precisamente el día del Espíritu Santo.

● ¡El misterio de uno y tres! Al adoptar nuestras creencias los cristianos no procedemos, no, insensatamente. Habrá entre ellas, concedido, muchas que parecen y son incomprensibles pero ninguna hay que no se avenga con las leyes básicas del pensamiento. ¿No está llena de misterios la misma naturaleza?

El año 1675, un sabio descubrió que una gota de agua es a modo de un mundo en pequeño. Se llamaba Antonio Van Leuvenhoeck (1632-1723). Dedicábase al estudio de la naturaleza; era su afición predilecta pulir cristales con que observar los animales y plantas más diminutos. Y se le ocurrió examinar una gota de agua. Púsola en la que podríamos llamar PLATINA del microscopio.

¡Cuál no sería la sorpresa al descubrir allí un singular espectáculo! En el agua se agitaban, en apretado hormigueo, infinidad de seres vivos de aspectos varios, de maneras de moverse diferentes. Los más aparecían de forma algo redondeada, con apéndices filiformes alrededor del cuerpo, a modo de pestañas, de que servíanse para moverse.

Algunos mudaban de forma a cada instante; estaban otros arracimados sobre un pedúnculo o tallo, el conjunto recordaba bien la disposición de la flor llamada lirio de los valles; otros giraban de continuo alrededor de un eje, y algunos presentaban prolongaciones a guisa de cuerpos móviles...

Entre esos seres había alguno de mayor tamaño, que venía a ser una manera de animal de presa, que devoraba a otros. Era su cabeza como una rueda con que atrapaba las víctimas... Y cuando oyeron la nueva del mundo en una gota, tuviéronlo por habladurías y consejas. Y porque parecía incomprensible, lo negaron. ¡Cómo se engañaban!

● Pues si en la creación visible hay tanto incomprensible, ¿cuánto más habrá en lo sobrenatural, en Dios? De las cosas incomprensibles de la Religión, como la Santísima Trinidad y la presencia de Dios en el Santísimo Sacramento, no se sigue que sean irracionales y creerlas contradiga las leyes básicas de la razón.

Es más, el que hace pública confesión de fe en los MISTERIOS contribuye a la edificación de otros. Y el de la Santísima Trinidad lo conocemos por las palabras de Jesucristo: «Id, pues, y amaestrad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo (Mateo, 28, 19).

● De las cosas criadas, sin más, no puede sacarse conocimiento del misterio de la Santísima Trinidad. En la Creación obró Dios con infinito poder, sabiduría y bondad: todo lo cual es común a las tres Personas. No obró con sus propiedades «personales». Por eso no puede reconocerse la TRINIDAD en sus obras.

El sol obra tan sólo sobre dos sentidos: la vista y el tacto. No obra sobre el gusto, el oído, el olfato. Con dos sentidos podemos, pues, conocer su existencia no con los otros. Como el olfato, el oído y el gusto nada pueden decirnos sobre la existencia del sol, así tampoco la inteligencia sobre la TRINIDAD. No obra ésta sobre aquélla.

● El conocimiento de la Santísima Trinidad lo recibimos sólo por REVELACION. Dice el MAESTRO: «Todas las cosas me fueron entregadas por mi Padre y ninguno conoce cabalmente al Hijo, sino el Padre, ni al Padre conoce alguno cabalmente, sino el Hijo y aquel a quien quisiere el Hijo revelarlo» (Mateo, 11, 27).

Y de hecho, antes de subir al Padre, lo reveló a los Apóstoles: «Id, pues, y amaestrad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (Mateo, 28, 19).

● En el Antiguo Testamento estaba el Misterio oscuramente bosquejado: sólo era vislumbrado de algunos siervos de Dios. Para la bendición litúrgica de Israel, «Yavé habló a Moisés, diciendo: Habla a Arón y a sus hijos, diciendo: De este modo habréis de bendecir a los hijos de Israel. Diréis: Que Yavé te bendiga y te guarde. Que haga resplandecer su faz sobre ti y te otorgue su gracia. Que vuelva a ti su rostro y te dé la paz. Así invocarán mi nombre sobre los hijos de Israel, y yo los bendeciré» (números 6, 22-27).

Isaías dice: «Y los (Serafines) unos a los otros se gritaban y se respondían: ¡Santo, Santo, Santo, Yavé Sebaot! ¡Está la tierra toda llena de su gloria!» (Isaías, 6, 3). Y es notable cómo, hablando de la Creación, se expresa Dios: «Hagamos al hombre a nuestra imagen y a nuestra semejanza» (Génesis, 1, 26). También lo es la expresión de David: «Oráculo de Yavé a mi Señor: Siéntate a mi derecha» (Salmo, 110, 1).

En el Antiguo Testamento se manifestó el misterio de la Santísima Trinidad sólo entre velos, nota San Roberto Belarmino, para que cuando se manifestara en el Nuevo no pareciera estar en contradicción con aquél. La Iglesia profesa tal misterio, la Sinagoga no lo cree, la Filosofía no lo entiende, dice San Hilario.

● Ahora bien, ¿cómo hace pública el cristiano su fe en la Santísima Trinidad? Publica su fe en ella haciendo la señal de la cruz, rezando el Credo, al recibir el bautismo y demás sacramentos, en las bendiciones y consagraciones, y muy particularmente en la festividad de la Santísima Trinidad.

Este misterio es fundamental en la Religión cristiana: sin él de ningún modo puede entenderse nuestra Redención por el Hijo de Dios. Y San Pablo nos llama indistintamente templos de Dios y del Espíritu Santo: «¿No sabéis que sois templo de Dios y el Espíritu de Dios habita en vosotros?» (I Corintios, 3, 16).

Y al venir al alma la transforma en templo santo enriquecido de virtudes: «Porque santo es el templo de Dios, que sois vosotros» (I Corintios, 3, 17). Y el Dios que viene por la gracia no es el dios de «naturaleza», sino el Dios vivo, la Santísima Trinidad, fuente de vida divina que busca hacernos partícipes de la santidad.

● Pues si guardas en ti tesoro de tanto precio como la Santísima Trinidad, menester es pensar en ello: **ambulare cum Deo intus.** Y de ahí nacerán tres afectos principales: de adoración, amor e imitación. El sentimiento primero debe ser la adoración: «Glorificad a Dios en vuestro cuerpo» (I Corintios, 6, 20).

Y, naturalmente, se dejará así llevar el alma de afectos del más rendido amor. Pues, a pesar de su infinidad, bájase Dios hasta nosotros, como el más amoroso padre hasta su hijo, convidándonos a amarle: **Praebe, fili, cor tuum mihi.** «Dame, hijo mío, tu corazón» (Proverbios, 23, 26).

«Y pon tus ojos en mis caminos» (Ib.). Y llevará el amor a la imitación de la Santísima Trinidad, según cabe en la flaqueza humana. Hijos adoptivos de un Padre santísimo, templos vivos del Espíritu Santo, ¿no entenderemos mejor el deber, la obligación de respetar nuestro cuerpo y alma con el ornamento de santificación?

● Tal era la consecuencia que inculcaba San Pablo: «¿No sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, que está en vosotros, el cual tenéis recibido de Dios, y no sois vosotros? Porque comprados fuisteis a costa de precio pues glorificad a Dios en vuestro cuerpo» (I Corintios, 6, 19-20). «Seréis santos, pues yo soy santo» (Levítico, 11, 44).

Y ya termino, lector amigo, lo interminable. «Todo tiene su tiempo» (Eclesiastés, 3, 1).

● Era el año 1892. Una niña, llamada María Isabel Catez, hija de un oficial del ejército, hizo su Primera Comunión. El mismo día visitó un convento de Carmelitas de Dijón y, conversando con ella, la priora le dijo:

—¿Sabes qué significa el nombre ISABEL en hebreo? Significa CASA DE DIOS. Eres hoy realmente la feliz morada de Dios...

Este pensamiento fue creciendo en ella hasta convertirse en una especial devoción y deseo de aposentar a la Santísima Trinidad en su alma, lo mismo que indica a menudo San Pablo. «Dios en mí, y yo en El, en esto consiste mi vida —escribe María Isabel—. Mi alegría reposa en estar siempre con mis TRES moradores.»

● A los veintiún años ingresó en el mismo convento de Carmelitas de Dijón. Pudo así consagrarse por completo a sus TRES: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Tomó el nombre de hermana Isabel de la Santísima Trinidad. Y cinco años después acogió la enfermedad como signo de que Dios Padre le permitía participar en la obra redentora de su Hijo. Y al morir, a los veintiséis años, dejó escritas cantidad de meditaciones. En forma abreviada transcribo una de las oraciones a sus TRES, como solía ella decir.

¡Oh Dios mío y siempre bendita Trinidad, a quien adoro, ayúdame a fundirme en ti con tal paz, como si ya estuviera mi alma gozando de la eternidad!

¡Oh Cristo de mis amores, Verbo eterno de mi Dios, toma posesión de mí, fundiéndome contigo para que mi vida no sea sino un destello de ti mismo!

¡Oh fuego consumidor, Espíritu de Amor, desciende dentro de mí y conviérteme en otro Cristo!

Y Tú, Padre Eterno, apóyate en ésta, tu pobre criatura, ni seas en ella sino a tu Hijo muy amado, en quien tienes tus complacencias!

¡Oh mis TRES divinas Personas, mi todo, mi alegría infinitamente inconmensurable, en quien se pierde mi pequeñez! Me entrego a ti, mi Dios, Uno y Trino, y haz conmigo cuanto quieras, tú en mí y yo en ti, hasta que pueda estar en presencia tuya. Amén.

¿Sacerdotes... las mujeres?

Por IJCIS

1. Entre las orientaciones peligrosas y erróneas del «Latrocinio holandés», que a Pablo VI le dejaban perplejo y motivaron la ya célebre carta del 24 de diciembre de 1969 al Cardenal Alfrink, enumera ésta: «d) Se critica la tesis de que únicamente el hombre pueda llegar a ser sacerdote.»

A pesar de todo se votó por amplísima mayoría contra la dolorida y previsora advertencia pontificia, contra el sentir y obrar unánime y perenne de la Iglesia en todas partes y en todos los siglos, expresado de forma categórica en el canon 968: «Sólo el varón bautizado recibe válidamente la sagrada orden.»

Los Obispos, aunque presenciaron sin inmutarse la votación absurda, no la incorporaron a su desgraciada declaración del 19 de enero.

2. Uno ya está curado de espantos; sin embargo, a uno le asaltan a veces serias dudas de si estará soñando. Tal nos aconteció en la Semana Santa hace cuatro años. Al abrir la radio hacia las veintiuna treinta, en el momento de terminar aquel programa «Diálogos con los hombres de nuestro tiempo», nos pareció escuchar algunas inexactitudes con citas harto significativas de los nuevos doctores, en que se apoyaban no sé qué damas distinguidas.

Pero lo grave fue la intervención última de un señor (¿el moderador?), que, por fortuna, no pudimos saber quién era.

Pues bien, este caballero, con el mayor aplomo y desparpajo, desde la tribuna de Radio Nacional de España en Madrid, en la noche del Domingo de Ramos de 1966, como colofón final de la emisión religiosa..., aseveró tranquilamente, cual cosa nada extraordinaria y difícil, sino sencilla y natural, y muy probable y quizá para muy pronto, esta novedad inaudita en toda la vida de la Iglesia: que las mujeres serían ordenadas sacerdotes (!).

Era realmente para asombrarse y como para no dar crédito a los oídos semejante modo de hablar.

Ya sabíamos —y de ello se ocupó incidental e irónicamente «¿QUE PASA?»— que algunos escritores hoy en moda habían aventurado la idea, haciendo buena una vez más la afirmación de Mariana: que no hay sentencia, por peregrina y descabellada que sea, que no haya defendido algún teólogo.

Pero muy oportunamente «L'Osservatore Romano» (8-9 de noviembre de 1965) salió al paso de tales despropósitos, que habían pretendido turbar el Aula Conciliar con unas puntualizaciones terminantes y especialmente autorizadas.

3. El clima conciliar, más propicio en algunos sectores a la novedad que a la verdad, hizo brotar la iniciativa de extender el sacerdocio jerárquico a las mujeres. Tal pretensión fue ya suscitada en la antigüedad por movimientos heréticos, como los montanistas, y modernamente en algunos ambientes protestantes. Aun desde algunos medios católicos femeninos se intentó presionar al Concilio con un libro en inglés y alemán: «¡No callaremos más!» Acudieron a reforzar el coro femenil las desafinadas voces de ciertos teólogos..., «como si la Iglesia no hubiese dado al asunto, ya desde los primeros tiempos del cristianismo, una respuesta definitiva e irreformable».

Es cierto. Quien conozca la historia eclesiástica, la constitución y las leyes de la Iglesia sabe con toda certeza que el sacerdocio jerárquico ha sido reservado exclusivamente al hombre. Y esto no por una decisión humana, cuanto **por una determinación**, si no explícita, por lo menos implícita, **del mismo Jesucristo.**

Nuestra insigne e internacional Pilar Bellosillo ha hecho también por ahí —¡no faltaba más!— algunas manifestaciones de anhelo y esperanza. Como si la oposición de Roma no se basara en motivaciones teológicas, sino en simples razones históricas ya superadas. ¡Vana ilusión!

En Teología es común sentencia de todas las escuelas ser de derecho divino que únicamente los hombres sean consagrados sacerdotes. Es la consecuencia que brota espontánea de la tradición universal.

Jesucristo no eligió a ninguna mujer, ni a su Madre Santísima, para el Colegio Apostólico. San Pablo, que excluye a la mujer de la enseñanza oficial en la asamblea litúrgica (I Cor., 14, 34), con mayor razón ha de ser contrario a su ordenación sacerdotal.

La reflexión teológica, iluminada por la fe, encuentra múltiples razones de congruencia. En el hecho de que sólo pueda ser sacerdote el varón —cuya misión es engendrar la vida— descubre Schmaus una **alusión** peculiar a la **misión** de Cristo.

«Hay una manifiesta analogía con el hecho de que el Hijo de Dios, a quien el Padre ha concedido la vida en sí mismo, al igual que el Padre, engendre en los hombres la vida divina en toda su plenitud. Y así, en el sacerdote, su ser de varón significa una relación connatural con su misión de predicar el mensaje del Reino de Dios en la publicidad del mundo y de administrar los Sacramentos, confiriendo así la vida divina en una creatividad, realizada en virtud de Cristo. En cambio, la misión de la mujer es más bien recibir la vida, fomentarla y nutrirla.»

4. De ahí que la Iglesia haya sido constante en apartar del Altar al sexo débil, interviniendo siempre que fue necesario con la proscripción de los contrarios errores.

San Ireneo y Tertuliano y San Agustín, los Concilios cesaraugustano y laodicense, en el siglo IV, y el Papa San Gelacio en el V..., reafirman la conducta inequívoca del Maestro y la doctrina tradicional enunciada por el Apóstol.

«Los sucesores de los obispos y de los presbíteros —enseña San Epifanio— están ya constituidos definitivamente por Cristo en la Casa de Dios, y nunca se lee que mujer alguna haya sido recibida entre ellos.»

La voluntad del Señor fue respetada por los Apóstoles. Se estableció en la comunidad cristiana una tradición, una costumbre, una disciplina, que ni los sucesores de los Apóstoles ni sus discípulos han osado jamás impugnar o contradecir. «No era un problema por dicutir o resolver: lo habían resuelto los Apóstoles, lo había resuelto el mismo Cristo.»

El hecho no carece de **incidencia doctrinal.** ¿Quién puede arrogarse el derecho de **suplir** una presunta carencia legislativa, cuya responsabilidad se remontaría al mismo Salvador? De los datos bíblicos, reforzados por la Tradición y el Magisterio, emerge de manera neta e inequívoca: **las mujeres han sido excluidas del sacerdocio jerárquico.** ¿Quién osará atribuirse la autoridad necesaria para modificar esta disposición?

5. Pero eso no impide a la mujer escalar las más altas cimas de la santidad, que es lo que cuenta, sobre todo en la vida de la Iglesia, ni le veda las mil actividades, siempre crecientes, en el divino quehacer del apostolado. Recordemos a Santa Soledad Torres Acosta.

¿Para qué hablar de las figuras señeras de Teresa de Jesús y Catalina de Siena, las próximas doctoras; de la Rosa de Lima y la Azucena de Quito y la Florecilla de Lisieux? Si no se les permite subir al Altar podemos verlas, en cambio, con frecuencia en los altares...

No hablemos de la Virgen, que Ella sola vale más que el resto de la Iglesia. No fue propiamente sacerdote pero su dignidad lo sobrepuja todo. Es la Madre Sacerdotal que sobre el Ara sacrosanta de su pecho inmaculado ofrece, Corredentora, al pie de la Cruz, la Hostia Santa por los innumerables pecados, ofensas y negligencias de la humanidad entera.

Toda la razón de ser de María, y para lo que Dios la venía preparando con infinita complacencia desde toda la eternidad, no era otra que ser Madre de Jesucristo. Fue en el Cáliz vivo y purísimo de su cuerpo virginal donde se hizo hombre, sin dejar de ser Dios, la segunda Persona de la Trinidad Beatísima, y donde primero se convirtió en Carne y Sangre Nuestro Señor Jesucristo donde tomó aquel Cuerpo santísimo y redentor que nos da en la Eucaristía, y que la misma Virgen nos ofreció en Belén como **la primera y general comunión de todo el mundo.**

¡Así andamos!...

¡OJO CON LA RESURRECCION!

Nos han llamado dolorosamente la atención algunas homilías oídas en Madrid en este tiempo pascual.

—En ellas se ha dicho —si no hemos entendido mal— que la Resurrección de Jesucristo no es un hecho histórico; que la Resurrección de Jesucristo no se puede probar históricamente.

Ciertamente no se ha negado. Ciertamente en ella se ha puesto el fundamento de nuestra fe. Pero a esa fe parece suspendérsela en el aire. Cuanto más que se insiste machaconamente (cual si fuera una consigna): que **la fe es... un riesgo.** ¿Un salto en el vacío?

Resultaría así que la historia de la salvación no sería historia cabalmente en el supuesto punto básico y central de esa historia.

Nosotros, hombres de la calle, nos sentimos sinceramente inquietos por esa novísima forma de predicación, que dicen acomodada a la mentalidad moderna, y también carismática y pastoral. Por eso fuimos a consultar dos obras de nuestra pobre biblioteca en busca de paz.

Abrimos la «Vida de Nuestro Señor Jesucristo», por J. M. Bover, S. I. (Barcelona, 1954). Este gran teólogo y escriturista escribe, página 1327: «Sería impropio de un libro destinado a los cristianos creyentes, no a los incrédulos, una amplia y detenida demostración del HECHO HISTORICO de la Resurrección de Jesús.» El, no obstante, lo prueba indirecta, pero magníficamente.

No contentos todavía, examinamos una obra técnica y profesional: «Sacrae Thelogiae Summa, I» (BAC, Madrid, 1950).

Miguel Nicoláu viene a decir esto, páginas 374-378:

Se contiene en la revelación divina escrita y se propone en el magisterio ordinario de la Iglesia como dicho en la revelación de Jesús y los Apóstoles: **que por la Resurrección COMO VERDADERO HECHO HISTORICO se prueba el testimonio de Jesús y su legación divina.** Que se trata de un VERDADERO HECHO HISTORICO consta también por la condenación de los modernismos. De suerte que la censura lógica que se atribuye a la tesis es ésta: **De Fe divina y católica** (es herético negarla o ponerla en duda).

La Iglesia santa en la Vigilia Pascual: «¡Oh noche verdaderamente feliz, única que mereció saber **el tiempo y la hora** en la que Cristo resucitó del sepulcro!»

Ninguno de los testigos **vio resucitar** a **Jesús**; pero todos **vieron a Jesús resucitado...**, y atestiguaron el hecho real **histórico** de la Resurrección. Y esto con tal sinceridad, que omiten, insobornables, el momento mismo del resucitar, tan a propósito para fantásticas descripciones e idealizaciones...

Cuidemos un poco más la predicación sagrada. No nos despeñemos en el abismo de la mortal dicotomía modernista: **del Cristo histórico y el Cristo de la fe.**

S. I. C.

LO QUE VA DE RUDOLF HESS AL CONDE KARL VON SPRETI

¿Qué se pide por la libertad del anciano

Por ARMANDO SANCHEZ OLIVA

Con la última Navidad, el mundo se ha conmovido de nuevo al conocer los detalles del encarcelamiento de Rudolf Hess, el que fue lugarteniente del Führer, que la Prensa ha aireado una vez más con motivo de la hospitalización del último preso de Spandau.

Efectivamente, y como los lectores recordarán, la salud de Rudolf Hess, tan quebrantada por los largos años de cautiverio y de absoluta soledad, ha aconsejado un tratamiento médico que ha tenido lugar en el Hospital militar británico de Berlín, donde el prisionero fue trasladado en el mes de noviembre de 1969. Diagnóstico: úlcera de estómago. Una buena ocasión para que, por primera vez, traspasara los muros de ladrillo rojo de la vieja cárcel con sus torres de vigilancia, sus cables de alta tensión y su guarnición de sesenta hombres a cubrir por las cuatro potencias ocupantes de Berlín. Sesenta hombres con orden de disparar sobre los que se acerquen a las alambradas, según reza allí mismo un cartel de aviso. Sesenta hombres de aparatoso relevo internacional, sin más misión (a costa de un presupuesto anual de cerca de veinte millones de pesetas, que paga el Gobierno de Bonn) que la de custodiar quinientas noventa y nueve celdas vacías. La que hace seiscientas, para vergüenza del que se llama a sí mismo *mundo libre*, la ocupa un hombre de setenta y seis años que un día morirá entre rejas como murió Tshombe, como murió Petain. Al menos al Mariscal de Francia —que lo fue hasta el final, a pesar de que sus verdugos atentaron contra esa dignidad que es inalienable según las leyes de la vecina nación— se le atenuaron posteriormente las condiciones en que vivía como preso. Felipe Petain, que había salvado dos veces a su patria de la catástrofe, había sido condenado a muerte. Pero es claro que no hubo en Francia valor moral para ejecutar dicha sentencia, contra el supuesto delito de alta traición cometido por aquel octogenario venerable, del que se cuenta que al ser interrogado por el Gobierno acerca de la identidad de los oficiales de su regimiento que acudían a misa, de uniforme, respondió que le era imposible saberlo ya que él, por su jerarquía, se colocaba en primera fila y no veía a los que ocupaban las siguientes.

Para Rudolf Hess todo hace temer que no habrá la más mínima atenuación. Un periodista, de entre los comentaristas surgidos con motivo de la salida de Hess al hospital, aconsejó mandar a los rusos al diablo y decretar el internamiento definitivo en el hospital inglés, y no en la siniestra prisión. Porque es sabido que es la intransigencia rusa la que se resiste a las proposiciones de clemencia occidentales. Pero sabido es también que no se puede enviar a nadie al diablo después de haber tomado la lamentable medida de aliarse con él. Y esto es lo que hizo míster Churchill, aunque no sabemos si al decir que estaba dispuesto a hacerlo, contra Hitler, trataba de gastarle una broma (una macabra broma) al mundo el que le ha tocado ser heredero de sus manejos. Lamentablemente, las esperanzas de algunos se han visto una vez más frustradas. Terminada su estancia en el hospital, Rudolf Hess ha sido devuelto a su prisión ante los temores de posibles reacciones soviéticas, no sin que su esposa y su hijo hayan sido sometidos a la vejación de un registro previo a su entrevista con el anciano, les haya sido prohibido darle la mano y hayan tenido que soportar en una entrevista de media hora la presencia de los cuatro directores conjuntos de la prisión de Spandau. La presunta locura de Hess se basa en su prolongada negativa a ver a los suyos entre las paredes de la prisión. ¿Estarán locos sus deudos cuando estuvieron a punto de renunciar a una visita en la que se vieron obligados de antemano a firmar en un documento su conformidad con las anteriores afrentosas condiciones?

Rodolfo Hess nació en Alejandría en 1894, cuando Egipto era una parte del Imperio británico. Su madre era árabe. En 1910, contando dieciséis años de edad, llega a Alemania por primera vez. Conoce el inglés a la perfección. Conoce a la perfección todo lo inglés. Tan es así, que está convencido de que Alemania e Inglaterra deben marchar juntas en su rectoría de Europa. Combatiente de la primera guerra mundial en las filas del ejército imperial, toma parte en la campaña de los Cárpatos, donde es herido de gravedad en un pulmón. Al terminar la guerra siente con otros muchos combatientes la angustia de su patria, destrozada, oprimida por el Tratado de Versalles. La revolución espartaquista está en la calle. Contra ella y por la reconstrucción de Alemania sólo luchará el ejército y esa otra milicia que son las S. A. del Partido Obrero Alemán Nacionalsocialista. En sus filas, con Adolfo Hitler desde 1920, estará Rudolf Hess. Con Hitler participará en los combates de Munich, donde de nuevo será gravemente herido, y con Hitler pasará a la prisión de Landsberg. Se ha llegado a decir que la identificación entre Adolfo Hitler y aquel que ha de ser su «delfín» es tan grande, que incluso el famoso «Mein Kampf» (Mi lucha) está escrito por Hess, y no por Hitler. Sea como sea, con la mística de este libro, que todo alemán tiene y lee como una especie de Corán, triunfa la revolución nacionalsocialista. Hitler sube al Poder democráticamente (dicho sea de paso), y con él llega al apogeo de su historial político Rodolfo Hess. Los hechos son sobradamente conocidos. Las potencias que dicen —¡qué ironía leer esto al cabo de los años!— defender a la perseguida Polonia, los que se escandalizan de la intromisión germana en Checoslovaquia y han de permanecer cruzados de brazos en el verano de 1968, entran en guerra con el III Reich. Francia es borrada del mapa como nación soberana en escaso tiempo. Los tanteos de Inglaterra frente al flanco atlántico, que han de servir luego para acusar a Alemania de desencadenar allí la agresión, no conducen más que a nuevos descalabros de Gran Bretaña, dueña hasta entonces de la más poderosa flota de guerra y de un imperio que hoy queda apenas reducido a la plaza de Gibraltar. Los ingleses quedan frente a frente con el que es ya el dueño de Europa. Es entonces cuando Hitler hace sus sorprendentes ofertas de paz negociada. La *entente* con Rusia no puede durar demasiado. Rudolf Hess, que cree conocer aquella nación bajo cuya bandera ha nacido; Rudolf Hess, de quien dice Speer en sus memorias que «vivía muy modestamente, y, por lo que yo sé, era incorruptible», inicia sus contactos con los servicios secretos ingleses para llegar a la paz. Pero no logra celebrar conversaciones directas ni en España ni en Portugal. Los hechos posteriores han demostrado que Alemania pudo proseguir, sin solución de continuidad, su ofensiva y lograr la derrota de Inglaterra. Sin embargo, es evidente que hubo una pausa fatal para el logro de la misma. ¿Qué pasó en realidad? No lo sabemos. Lo único cierto es que en la noche del 10 de mayo de 1941, después de ver por última vez a su esposa Ilse y a su hijo Wolf Rüdiger, de tres años de edad, Rudolf Hess, pilotando en solitario un Messerchsmitt M-110, dotado de depósitos suplementarios de combustible, despegó del aeropuerto de Augsburg. ¿Cuál era el objeto de estos depósitos cuando fueron montados en el bimotor? ¿Cómo puede despegar Rudolf Hess de un aerodromo militar alemán, en plena guerra, sin llevar ninguna tripulación? ¿Por qué no fue interceptado por ninguna clase de defensa, ni aérea ni terrestre, alemana o inglesa? Son incógnitas que el paso del tiempo aún no ha logrado desvelar, a pesar de lo mucho que se ha especulado sobre ello.

Al sobrevolar Escocia, según parece tener perfectamente calculado, Hess se lanza en paracaídas, gesto de audacia que el pueblo inglés sabrá admirar, mientras se destroza su magnífico aparato.

Recogido por un campesino, y al manifestar su personalidad y sus deseos de entrevistarse con el Duque de Hamilton, personaje que había elegido para sus gestiones, fue inmediatamente encarcelado, situación en la que permanece desde entonces, probablemente sin parangón con prisión o persona alguna en el ámbito mundial.

El juego de los ingleses había terminado. Lo único que querían era ganar tiempo para rehacerse a raíz del reembarco de Dunkerque. Y habían logrado su propósito.

● Parece comprobado que Hess había dejado dicho a Hitler: «En el caso de que mi proyecto fracase, mi Führer, declaro que estoy loco.» Efectivamente el mensajero alemán, al ser interrogado por los ingleses, quema sus naves. El está allí por su voluntad, y Hitler ignora sus propósitos con respecto a las negociaciones de paz. Es la tesis oficial que desde Alemania ha de mantenerse a ultranza y que el propio Hess ayudará a sustentar en tanto pueda facilitar informes comprometedores para su patria en lucha con sus carceleros. En las historias consta la cólera de Hitler, lanzando anatemas sobre Hess y su avión cuando aún estaba en vuelo. Pero no consta que además lanzara la caza.

● Terminada la guerra se monta la farsa de Núremberg, sobre la que el mundo no parece aún haber reflexionado lo suficiente. Es asunto conocido el resultado de aquel proceso, acerca del que Jesús Suevos comentó en cierta ocasión: «Los vencidos, como los muertos, no pueden hablar y sobre sus banderas se amontonan las inmundicias de las bacanales bélicas. Todas las crueldades, crímenes y desafueros se les atribuyen... En el viejo deporte de dar al moro muerto gran lanzada, no son generalmente los soldados triunfadores los que se ensañan con los vencidos, sino los cantineros ideológicos que llegan en los furgones de cola.»

Los dirigentes alemanes culpables entre otros cargos del delito de haber perdido, fueron en su mayoría condenados a la horca. El día de su ejecución, con el aventamiento de sus cenizas, el diario «A B C» daba la más megistral prueba de elegancia periodística, publicando en su primera plana las reproducciones de «La rendición de Breda» y otros lienzos donde igualmente campea la magnanimidad del vencedor. El tribunal de Núremberg quiso también condenar a muerte a Hess, aquel de entre los detenidos que apenas hacía uso de sus auriculares, ni aun en el momento de dictar sentencia. Por toda defensa de sí mismo dijo cuando ya estaba todo decidido: «*De nada me arrepiento... Si volviera a empezar actuaría igual.*»

● En vista de que no pueden acusarle de crímenes de guerra, porque no pudo cometerlos, se intenta el proceso en base de su intervención en el desencadenamiento de la conflagración. Pero aquí interviene sagazmente su abogado, el doctor Seidl. «El desencadenamiento de la guerra es asunto en el que tiene parte uno de los jueces: la U. R. S. S., mediante su pacto con Alemania y la conjunta agresión a Polonia. De prosperar esta tesis, si algún fundamento legal tiene un tribunal creado a espaldas del aforismo «Nulla poena sine lege», va a perderlo automáticamente. De esta circunstancia ha dicho Jesús Suevos en su artículo ya citado («Arriba», 16 de octubre de 1966): «No es justo, ni decente, ni gallardo, hacer mención únicamente de las atrocidades que se atribuyen a los derrotados y callar las de los que consiguieron la victoria... Es un baldón para el siglo XX que en Núremberg unos criminales de guerra condenasen a otros.» A pesar de este alegato incontrovertible, que está en la mente de todos, Rudolf Hess es condenado a cadena perpetua y encarcelado en Spandau, junta-

y moribundo encadenado de Spandau?

mente con los almirantes Raeder y Doenitz y los ministros Funk, Speer, Von Neurath y Von Schirach. Desde aquellas fechas de 1946, todos ellos han ido abandonando la prisión. Unos, por cumplimiento de sus condenas de veinte años. Otros, prematuramente. Sólo Rudolf Hess. convertido en blanco de la más impía de las venganzas, continúa solitario en Spandau, único ocupante de una mazmorra que es el último vestigio de la época de ocupación conjunta. Sobre este hecho no se ha orquestado ninguna de las campañas que han movilizado a veces a muy venerables figuras en pro de criminales comunes convictos de delitos de sangre. Muy contrariamente ha afirmado el rabino de una comunidad canadiense (v. «Deutsche National Zeitung», noviembre 1968): «Es un castigo adecuado el que un hombre que estuvo mezclado en el baño de sangre de los años del nazismo pase el resto de su vida solo en esa gigantesca prisión.»

En una dramática carta que la esposa e hijo de Hess han dirigido al Papa Pablo VI, a la Comisión de Derechos Humanos de la O. N. U., a las potencias ocupantes y al Consejo Ecuménico de las Iglesias en Ginebra, dicen: «Es ésta una situación desconocida hasta la fecha en la moderna historia del Derecho.» «En todos los estados civilizados se considera pagada una condena perpetua a los veinticinco años como máximo.» «Es éste un proceso de extinción aún más cruel que las ejecuciones.» Pero todo ha sido en vano. Ha sido en vano que el abogado Seidl, que sólo ha podido ver a su defendido en cuatro ocasiones desde 1946, solicite verle cada tres meses sin previa petición especial. En vano ha sido que intente una dulcificación de las condiciones de vida del prisionero. Los carceleros de Spandau se han limitado a acusar recibo de la petición, sin ulterior resolución desde 1966. Rudolf Hess sigue sometido a una rigurosa censura de libros, carece del derecho a usar reloj, dispone tan sólo de treinta minutos para pasear por el jardín, sólo puede bañarse una vez por semana y no sólo ha de apagar forzosamente la luz de su celda a las diez de la noche, sino que previamente se le retiran las gafas, sin restituírsele hasta las seis de la mañana. Esto es increíble en un preso de dudosa culpabilidad, con setenta y seis años de edad y después de permanecer en prisión veintinueve años, que han podido ver a una Alemania cuyo ejército es no sólo miembro, sino parte principal en la alianza con los enemigos de 1945. Sin embargo, es rigurosamente histórico. Bien puede calificarse de mazmorra su celda y de medieval el sistema de castigo. Y es inútil clamar contra ello. Una señorita austríaca que quiso entregar una carta sobre el particular a Nixon, en el aeropuerto de Orly, fue expulsada del país de la «liberté». Dos jóvenes que intentaron manifestarse con autorización previa en Hamburgo fueron detenidos después de la tumultuosa intervención de los llamados «grupos de oposición extraparlamentaria», compuestos por estudiantes —o matriculados al menos— que siguen a Cohn-Bendit y que recordaron a la opinión pública «el domingo sangriento de Altona», en que, en los tiempos de lucha de Hess y sus camaradas, los comunistas mataron a catorce personas.

Como decíamos al inicio de este trabajo, la Prensa ha comentado lo innecesario de mantener la situación de Spandau, poniendo de relieve la dignidad con que Hess ha soportado el cautiverio. «Precursor de la coexistencia pacífica» le llamaba una crónica de Londres. Y el mundo ha conocido cómo ha accedido a ver a su esposa y a su hijo, por primera vez desde 1941, únicamente fuera de los muros de una prisión. En conjunto, una serie de circunstancias capaces de conmover la opinión de la Humanidad entera en favor de Rudolf Hess. Cuando los ex ministros de la República española cobran sus pensiones, Alemania se alinea junto a los antiguos aliados frente a algunos de los jueces de Nüremberg, y hasta la viuda de Mussolini percibe el sueldo del Duce. ¿No puede un ex ministro del Reich terminar en paz sus días? ¿Se teme que «desencadene» una nueva guerra? No faltan diarios que tocan este tema de pasada, aprovechando la ocasión para verter nuevos oprobios sobre Hitler y su régimen e insistir en la locura de Hess, sobre la que algunos doctores se han pronunciado, pero que fue rechazada por los psiquiatras del Tribunal, que diagnosticaron la plena responsabilidad de los actos del condenado. En Inglaterra, donde se matiene el odio hacia el nacionalsocialismo, existe una enorme corriente de simpatía y conmiseración hacia la figura de Hess, del que se ve la prolongación de su encarcelamiento como un acto inútil y rencoroso. En esta actitud abundan, entre otros, el diputado conservador Neave desde el Parlamento, lord Oaksey que fue presidente del Tribunal de Nürmberg y el fiscal-jefe lord Shawcross. que ha publicado una carta afirmando que la prisión de Hess no tiene ya justificación moral ni jurídica.

La obra para la libertad de Rudolf Hess radica en Alemania, regentada por su propio hijo, cuyas señas son: «D 8.000 Munich 95. Postfach 950205». La Delegación en España fue encomendada al Círculo Español de Amigos de Europa, que tiene su sede en la calle de Aragón, 138, en Barcelona. Apartados de Correos 14.010, mediante la «Acción pro-libertad de Rudolf Hess», inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones número 163. Hasta fecha muy reciente eran más de 1.600 personas de diversas nacionalidades las que se habían adherido expresamente, mediante relaciones oportunamente publicadas. En Alemania figuran el alcalde de Bayreuth, el «as» de la Aviación alemana Ulrich Rudel, Adolf Von Thaden, los generales Speidel y Manteuffel, el escritor Ernst Jünger, el abate Niemoller (artífice inicial de la liberación de los prisioneros de la División Azul), el Premio Nobel Otto Hann y el ministro federal Strauss, entre un sinfín de generales, sacerdotes, obispos, profesores y doctores. Se han adherido igualmente François Poncet, el obispo inglés de Woolwich, Liddell Hart, Sir Parkinson, el obispo de Graz, el director de la Filarmónica de Viena entre un numeroso grupo de austríacos, el príncipe Javier de Borbón, Tixier-Vigancourt, Benoist-Mechin, la infanta Isabel de Portugal, Paul Henri Spaak, Otto Skorzeny, Otto de Hagsburgo y muchos más. En España, que siempre ha demostrado su hidalguía, anotemos a Rodrigo Royo, el escultor Juan de Avalos, los generales Ruiz Hernández, García Rebull, García Valiño, Coco, Salas Paniello, el almirante Nieto Antúnez, el canónigo —recientemente fallecido— Sebastián Cirac, Blanco Tobío, Mosso Goizueta, Roberto Reyes, Cantarero del Castillo, Fernández Cid, Manuel Fraga, Antonio Puigvert, José María Pi Suñer, Muñoz Alonso, Antonio Tovar, Carlavilla, Suevos, Fernández Navarro, Vázquez Prada, Luis de Caralt, Clemente Pamplona, Jiménez de Parga, Arturo Romero, Rafael Fernández-Delgado, el jefe de la Policía Urbana de Barcelona, teniente coronel Clavero, y los obispos de Pamplona, Huelva y Oviedo,, así como el abogado, ex ministro, Gil Robles. En realidad, muy poco si se piensa que el mundo entero (España al menos) debería volcarse para acabar con esta ignominia, de la que el propio Churchill, en sus Memorias, decía: «Me siento afortunado de no ser responsable del modo como Hess ha sido tratado.»

Para colaborar en la campaña pro liberación de Hess existen unos impresos que no inciden en la vertiente penal de la cuestión, sino que piden por clemencia que, bajo el aspecto humanitario, se ponga en libertad al prisionero de Spandau, por haber purgado ya su delito. ¿Lograrán su propósito? Sería la mejor manera de entender esos famosos derechos del hombre de que tanto se habla hoy.

JESUS Y LOS NIÑOS... (QUE LO ENTIENDAN LOS PADRES)

Jesús dijo: «Dejad que los niños se acerquen a mí». Si meditásemos profundamente estas palabras de Jesús nos daríamos cuenta lo mucho que amaba la inocencia de los pequeños. Quería que se aproximaran a El, no solamente para contemplarlos, sino para conversar con ellos y poder infiltrar en sus puras almas la bondad y el conocimiento de Dios. Quería ser El el primero en hablarles antes que conocieran la malicia del mundo.

Los enemigos de Cristo saben muy bien la predilección de Jesús hacia los niños y quieren que éstos lo desconozcan totalmente. Que no sepan nada de su doctrina, de su Iglesia y de su vida sublimada de amor, y como que todo esto se encuentra en el Crucificado por ser el resumen de toda su obra, quieren imponer a toda costa su alejamiento.

Ayer las fuerzas antirreligiosas daban la cara y planeaban la guerra al descubierto. Los creyentes sabíamos con qué armas se las podía combatir, pero hoy es todo lo contrario aquellas fuerzas han cambiado de táctica. La nueva táctica es infiltrarse en las filas de los católicos con toda mansedumbre «como lobos en piel de oveja», invocando el principio de fraternidad y libertad y buscando como objetivo más propicio la infancia y la juventud, y en especial a los jóvenes esposos. Desgraciadamente parte de éstos, faltos de experiencia, los han hecho caer en las redes del error, haciéndoles interpretar de forma desviada aquel principio de libertad que Dios ha dado a toda creatura. Muchos de ellos han puesto en práctica esta modalidad en sus propios hijos, unos no haciéndolos bautizar, alegando que cuando sean mayores tendrán plena libertad para elegir su credo. Otros los hacen asistir a escuelas laicas, pensando también que cuando sean mayores elegirán con toda libertad. Pero hay que preguntarse: ¿Si no se les enseña de pequeños y en todo momento nuestra Santa Religión cómo podrán aprenderla de mayores? Se encontrarán como aquella delicada planta que la dejan sin cuidados ni protección, a merced de todos los vendavales y tempestades; lo más natural será que el fuerte huracán la desmantele, pues será pura casualidad que se mantenga en pie y se desarrolle.

Con las palabras de Jesús «Dejad que los niños se acerquen a mí» queda bien claro lo que tienen que hacer los padres que se llaman católicos, pues han de aproximar sus hijos a Jesús. Si así no lo hacen, además de la grave falta que cometen, algún día serán ellos mismos los que sufrirán las trágicas consecuencias, porque aquellos hijos, en las luchas, penas e injusticias que la vida les depare no encontrarán ninguna luz que les oriente y les explique este problema que la razón y la ciencia dejan insoluble. ¿Y qué harán entonces...? Los hijos acusarán a sus propios padres y dirán: «Si nuestros padres nos hubieran enseñado de pequeños la doctrina de Cristo, hoy no nos encontraríamos en estas tristes circunstancias, tan vacíos de fe y de esperanza».

JOSE M. VALLMAJOR

¿Libertad lingüística?

Por ARTURO ROMERO

Cuando este modesto comentario aparezca ante la vista del curioso lector que leerlo quisiere, quizá esté ya refrendado con toda la fuerza de las leyes vigentes el proyecto por el cual se ha solicitado el que las lenguas vernáculas que perviven en España sean enseñadas oficialmente en todas las escuelas regionales afectas más o menos intensamente a aquéllas.

Hemos leído y oído bastantes otros comentarios, más altos desde luego que el nuestro, en favor político del proyecto en cuestión. Ya sabemos que en nuestro país, y debido a nuestra idiosincrasia —que, en resumidas cuentas, no viene a respetar mucho la diversidad regional y se manifiesta casi siempre como un curioso fenómeno colectivo español—, cualquier circunstancia nueva, cualquier experiencia inédita, cualquier renovación más o menos espontánea cuenta, de salida, con una gran mayoría de seguidores precisamente por eso: porque se trata de algo nuevo.

Así nuestro caso. El que en nuestra Patria hubiese aún personas que hablasen —más o menos ortodoxamente—,, que ésa es otra cuestión— el vascuence, el gallego o el catalán, el valenciano, el bable y aun otras lenguas menores, más muertas éstas últimas que vivas, era hasta ahora algo tan al fin y al cabo familiar, conocido, consustancial con esta pluralista y sorprendente a propios y extraños España nuestra, que casi nadie se paraba a pensar en dicho fenómeno de puro evidente. Era como cuando pasamos a diario por un mismo lugar, viendo y oyendo las mismas cosas, a las que acabamos de percibirlas indistintamente, sin verlas ni oírlas detenidamente en realidad, de puro naturales que son para nosotros.

Pero de pronto se nos dice que aquellas lenguas van a ser objeto de enseñanza oficial en las escuelas primarias y medias, suponemos. Y aquí —perdónesenos, a tenor del «contraste de pareceres»— surge nuestra sorpresa. Sorpresa que, desde luego, queremos razonar y fundamentar.

En todos los comentarios favorables al proyecto presentado a las Cortes para su definitiva aprobación observamos mucha más dosis de sentimentalismo que de realismo práctico, de ideal romántico que de aprehensión del momento presente y, sobre todo, de las consecuencias futuras a que nos puede llevar el proyecto lingüístico que nos ocupa.

Porque, ¡seamos sinceros, señores!, el adiestramiento a los futuros colegiales en la lengua de Rosalía de Castro, del legendario «Juan de Alzate» barojiano o de Mosén Verdaguer, fuera del ámbito literario y costumbrista, ¿pretende llevar implícita una finalidad práctica? En todas las regiones españolas con tradicional lengua vernácula es obvio decir que la única utilizada para el desarrollo público de la vida cotidiana es la castellana, que no solamente es la «oficial» —como reticentemente se dice en algunos ámbitos regionales...—, sino que además la no vamos a decir unánimemente —por respeto a las minorías—, sino mayoritariamente habla castellana es la escogida para entenderse los unos con los otros. En el sector público y en el privado, pues nunca hemos oído que se pacten contratos de negocios en vascuence —aunque vascas sean las dos partes firmantes—, ni que en las Corporaciones municipales y provinciales de Galicia, por ejemplo, se hable en gallego, acentos aparte, que en eso no entramos.

Esto en cuanto al presente y al pasado. Por lo que respecta al futuro... La lengua propia es aquella que se aprende en la escuela del hogar, que se balbucea miméticamente de niños al oírsela hablar a sus mayores, que se mama, en una palabra. Pero al niño que tengan en adelante que *enseñarle* en su colegio —al qu llega sabiendo ya a hablar— el vascuence, el gallego o el catalán, y si no es de fuera de España le enseñarán otra lengua *además* de la que ya usa, porque es la hablada en su casa: el español.

Sigamos con las consecuencias. Se ha suprimido o se acabará por suprimir del todo —la polémica ha sido de las buenas— la enseñanza oficial del latín y del griego, calificadas de «lenguas muertas». Muchos niños de toda España habrán o respirarán al verse libres de tal árida obligación. Pero he aquí por dónde las verán sustituidas por unas vernáculas que, con todos los respetos, no tienen la milenaria esencia cultural y trascendente, amén de universal, de aquellas del Lacio y de la Hélade. En una escuela catalana, por ejemplo, ¿el niño castellano, por otra parte, se verá obligado a estudiar el catalán como antes el latín o el griego, o tal circunstancia será optativa? Pensemos también en que existen muchos niños de regiones vernáculas —así como mayoría de personas adultas— que ni siquiera en su casa hablan la lengua primitiva. En tal caso, dichos niños —y si la enseñanza idiomática que comentamos fuese declarada obligatoria— se verían forzados a estudiar, examinarse y aprobar en su caso una lengua nueva y desconocida para ellos. Y otro ejemplo: qué le resultará más práctico al niño para el día de mañana, ¿aprender el vascuence o el inglés? ¿Con cuál de los dos puede, por ejemplo, ingresar en la carrera diplomática, en un puesto ejecutivo de una gran Empresa o desenvolverse en la vida moderna con más facilidad? Si traspone los Pirineos —otro ejemplo—, ¿le servirá de algo el gallego?

No queremos cansar más a nuestros posibles lectores. El denostado latín, idioma universal en general y europeo en particular, fue descuartizado en multitud de idiomas arrancados de su mismo tronco. El resultado fue que hoy los europeos no se entienden entre sí —ni en ese aspecto ni en otros muchos—. En España siempre nos hemos entendido todos —del Norte y del Sur, del Este y del Oeste— en español. Pero si éste, en la vorágine reformista, va a ir quedando reducido a otra lengua vernácula más de las Españas..., con los mismos derechos que las otras, asistiremos al desasosegante drama de, a poco que corramos en coche, sentirnos extranjeros e incomprendidos en nuestra propia Patria. Empleando un símil religioso, la Ley de Libertad Religiosa se aprobó en función de la existencia de un número exigente de españoles no católicos, que a la hora de la verdad y de las manifestaciones públicas religiosas no aparecen por parte alguna... Que no nos vaya a ocurrir —por la pérdida de tiempo y demás que ello significaría— otro tanto con la «libertad lingüística es lo que deseamos para la todavía España unida.

¡TRADICIONALISTAS, FIRMES Y UNIDOS!

Por FIDELIS

Suele decirse que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra. Y la historia lo confirma. En efecto, por los años cuarenta en adelante del siglo pasado, el liberalismo en su cara más avanzada y radical, que se llamó progresismo, impulsado y dirigido por su cabeza política, el fatuo Espartero, tantas veces vencido antes por Zumalacárregui y sus generales, fue extendiendo sus ramas y tentáculos seductores e ilusorios, ayudado y arropado por la Masonería, remedo diabólico de la Iglesia Universal. Muchos españoles, entre ellos clérigos, incautos o de poca Fe y de muchos intereses en ello, lo consintieron, lo favorecieron, lo ampararon y hasta lo adoptaron como forma de pensar y de obrar. Solamente un grupo numeroso de españoles le hizo decidida oposición, plantándole frente cerrado: el tradicionalismo. La prensa de éste (112 periódicos y revistas de 1868 a 1871), sus libros, discursos, asambleas y mítines fueron las armas pacíficas y persuasivas que esgrimió el carlismo, pero no bastaron. Acudió como último recurso a la lucha armada de 1872 a 1876. La revolución, disfrazada de progresismo, triunfó, no por las armas del ejército liberal, sino por la desunión y falta de fe en la causa, por la escasez de recursos y de entereza de muchos jefes carlistas. Las consecuencias últimas del avance de aquél fueron el socialismo, el comunismo y el anarquismo, que en última instancia se alinearon en el frente rojo. El riesgo supremo de aniquilamiento y destrucción de España se fraguó de 1931 a 1936, y hubo que debelarlo enérgica y cruentamente en guerra de vida o muerte, siendo necesaria de nuevo la acción ideológica y militar del tradicionalismo. Los hechos son patentes para la Historia y para los que los vivieron y los viven y sienten actualmente.

¿Se repetirá el mismo fenómeno por tercera vez en un siglo? Los indicios y síntomas, pero más hondos y radicales, porque vienen de otro origen y de otro frente, son de lo mismo. Y ha de tenerse en cuenta que en cada repetición de la tragedia, el peligro de muerte aumenta y la operación quirúrgica debe ser más honda, extensa y dolorosa. La revolución, como el cáncer, avanza en su radicalismo, porque son esfuerzos desesperados del agente de todo mal y de los malos, el diablo, autor de toda herejía, de toda subversión y que actúa hoy en la Iglesia con gran soltura y libertad. El progresismo actual, mucho más consciente, erróneo y profundo que el ingenuo y descarado de Espartero y sus conmilitones, cloaca aquél de muchos y perniciosos errores, se ha incrustado y está sostenido por la cobardía, cuando no por la defensa de muchos ministros y dirigentes de la Iglesia, que debían ser los primeros en extirpar tales errores y mantener clara y nítida la doctrina católica. ¡Carlistas y españoles: están matando vuestra fe cristiana y católica!

La lucha ideológica se impone por la Fe: mantened la Tradición en lo religioso; la unidad católica, que nadie puede ni debe arrebatarnos; la Tradición en la monarquía con la lealtad a la legitimidad y a aquellos de sus representantes que la hayan mantenido o mantengan con la doctrina y el sacrificio, *sin ideas cambiantes*.

Leed y difundid revistas y publicaciones que sostienen esos principios imprescindibles y fundamentales, de todos conocidas y de muchos atacadas y aborrecidas.

Hace falta urgentemente un periódico valiente, que defienda a ultranza esos ideales, sin mercantilismos ni concesiones a la opinión, sin devaneos ideológicos con progresismos ni democratismos oportunistas, que mantenga vivo el fuego que no debe extinguirse de la auténtica España. Un periódico de ideas, no de empresa y dividendos.

Se está minando y demoliendo desde dentro a la Iglesia y a España por ser fiel a su tradición católica. La tragedia que vive aquélla, roída por muchas de sus cabezas, que dilapidan o permiten que se dilapide el tesoro de la Fe, que se les encomendó para su custodia y defensa, tiende a desembocar en catástrofe.

Carlistas, bien unidos y apretados en doctrina y fidelidad, sin concesiones al progresismo, aunque se disfrace de neocarlismo, no toleréis que se pisotee la Fe y la Patria, ni que vuestros jóvenes e hijos crezcan y se eduquen sin Fe religiosa y sin fe patriótica.

Vuestra doctrina, vuestra energía y acción son y serán necesarias.

Veamos cómo, y por culpa de quiénes, vamos al despeñadero

Por LEON TEJEDOR

«Notitiae» es la revista que publica mensualmente la Sagrada Congregación para el Culto Divino. Actas, decretos, instrucciones, estudios, documentos emanados de tan alto Dicasterio son dados a conocer en sus páginas. En el número correspondiente al mes de febrero hemos podido leer un trabajo que titulan «Autenticidad, no hibridismos», en castellano, en que se hace referencia al V Encuentro latino-americano del Movimiento Familiar cristiano celebrado en Santiago de Chile del 22 al 29 de septiembre pasado. A los asistentes se les distribuyó un «folleto litúrgico», con rúbricas y libro de altar que recogía las oraciones, cantos y lecturas para su uso en las reuniones y en las Misas celebradas durante esos días. Para el lunes día 22 establece una «misa penitencial», cuyo rito de introducción es totalmente inventado. A continuación sigue la «Motivación» o segundo momento, donde se leen trozos sobre «lo de Medellín» acerca de la conversión del hombre en el ambiente social. Después oraciones sacadas de las lamentaciones de Jeremías, lecturas de Isaías, para desembocar en la «liturgia penitencial», compuesta por el examen de conciencia en el cual los sacerdotes se preguntan sus deberes como «cristianos», y los esposos los suyos como marido y mujer. Luego el rostro del Señor «se vuelve hacia ellos» y finalmente leído un pasaje del evangelio de San Lucas se perdonan los pecados. Sigue el rito de la celebración colectiva con la liturgia eucarística en la que se introducen nuevas fórmulas, nuevas oraciones y exhortaciones y la bendición final. La liturgia de la palabra ha sido abolida. No hacen falta sermones.

La misa del jueves la llaman «liturgia doméstica», con oraciones, exhortaciones y lecturas tomadas a discreción de los libros sacros y de la inspiración del autor del «folleto litúrgico». Después de la consagración, en la plegaria eucarística, las tres intercesiones que intercalan «pueden ser rezadas por el dueño de la casa u otros laicos presentes», dice el ceremonial. Y la doxología final: «Por Cristo...» es recitada por toda la asamblea, a la que no se resigna a que diga solamente «Amen» como hasta ahora. Las misas «se celebrarán donde el dueño de la casa estime más digno y apropiado». Y el viernes lo dedican a la «misa panamericana», donde el Gloria lo canta un solista, mientras el pueblo introduce un estribillo a cada frase. Los cantos no son litúrgicos sino folklóricos. La libertad inventiva de los textos anda como en las misas de los días anteriores. Vemos, pues, que son misas que siguen un rito, un «ordo», una liturgia, que se han sacado de la manga suponemos que los Consiliarios del Movimiento Familiar Cristiano Latino-americano.

Con fundada razón se lamentan en «Notitiae» de este «apoderarse de facultades reservadas exclusivamente a la Sede Apostólica». Que «es un deber de claridad y lealtad tener que repetir por enésima vez lo que ha establecido el Concilio Vaticano II, en la Constitución Sacrosanctum Concilium, 22, 5: a nadie le es lícito cambiar, modificar, alterar los sagrados ritos de la Iglesia». Estos monseñores de la Congregación para el Culto Divino levantan su voz, protestan por estas audacias litúrgicas al margen de lo preceptuado desde sus oficinas. No dudan en calificar como grave la absolución sacramental colectiva, porque toca el lado teológico además del disciplinar y no pueden por menos de reprobar una iniciativa que hiere y mortifica la disciplina de la Iglesia en un punto tan esencial. Se quejan de que el dueño de la casa donde se celebran las reuniones eucarísticas se ponga al frente de la asamblea después de terminada la consagración. «¿Con qué autoridad se hace esta concesión? ¿Por qué privilegio? ¿No es la plegaria eucarística estrictamente sacerdotal?», se preguntan los monseñores. Pero todo es predicar en desierto; sermones perdidos que han quedado insertados en las páginas de su publicación, y nada más. Es cierto que se está vulnerando la norma, que en Roma lo saben, lo denuncian, ¿pero se toman las medidas oportunas para que esto no vuelva a suceder? ¿Para qué están las sanciones, las penas, el castigo? No toque usted hierro, parece que me están diciendo, porque las sanciones, penas y castigos, desaparecieron del vocabulario de la Iglesia, a raíz de terminado el Concilio no se llevan ahora estas cosas por eso de que pueden provocar un cisma. Se contentan con ayes y lamentos y se acabó.

Pero si consideramos detenidamente estos ayes y lamentos de los monseñores romanos encargados de regular la liturgia habríamos de decirles lo del refrán español: «*fraile mostén, tú lo quisiste, tú te lo ten*». Porque hasta ahora la Congregación para el Culto Divino está sancionando y promulgando por santas y buenas e incorporando a lo que un día podría llamarse Código de Derecho Litúrgico, todas las tentativas y audacias introducidas en materia de fe litúrgica por curas y no curas en todas las latitudes del globo terráqueo. Por poner unos ejemplos recordemos cómo, introducida la corruptela de comulgar de pie, se sancionó posteriormente; cómo, infringiendo las normas sobre el modo de dar la comunión a los fieles, se ha autorizado que la sagrada forma se entregue en la mano; cómo, modificando ciertos sacerdotes el modo de celebrar la misa, se llegó a promulgar otra nueva misa; cómo la iniciativa privada en el uso del traje seglar se canonizó con el «clerchi»; cómo se introdujo la lengua vulgar en el rezo del breviario, en la celebración de la misa, en la administración de los sacramentos; cómo en múltiples y variadas manifestaciones de la vida de la Iglesia, la Congregación para el Culto Divino no ha hecho más que refrendar lo que ya se venía haciendo al margen totalmente de las disposiciones canónicas. En definitiva, que los monseñores de la Congregación siempre han ido a remolque de las arbitrariedades introducidas por grupos eclesiales de uno u otro país, terminando siempre por santificarlas con sus disposiciones, decretos, constituciones y demás documentos. Que no se extrañen, pues, estos monseñores de lo sucedido en Santiago de Chile. Porque a este paso no está muy lejos el que algún día, en las mismas páginas de «Notitiae» podamos ver consagradas las fórmulas empleadas por el Movimiento Familiar Cristiano en sus misas penitenciales, domésticas y panamericanas. El tiempo nos lo dirá, y temo no equivocarme a juzgar por lo que está sucediendo. Puede servirnos de ejemplo elocuentísimo lo que en el mismo número de «Notitiae» leemos acerca de las misas para «grupos particulares», esa Instrucción del 15 de mayo de 1969, firmada por Bugnini, como Secretario de la Congregación, dando normas precisas sobre el modo de celebrar estas misas. Bien sabemos que la iniciativa de celebrar misas particulares no ha surgido de la Congregación. Mucho antes de que se promulgara esta Instrucción se estaban celebrando a diestro y siniestro por todas partes, sin duda alguna que sin el consentimiento episcopal ni menos pontificio. Recuerdo que el cura de mi parroquia me contaba hace algún tiempo que, en una ocasión, un sacerdote de paso, entre sus familiares se había comprometido a celebrar una de las misas en día festivo. Cuando llegó a la sacristía le dijo a mi párroco que iba a binar, porque aquella misma mañana había celebrado una misa debajo de un árbol, con la naturaleza por fondo y rodeado de una pequeña comunidad eclesial que se evitó de este modo el acudir a la parroquia para cumplir con el precepto dominical. Ciertamente que en aquel ambiente tendrían más sentido las palabras de la ofrenda del pan y del vino, fruto de la tierra y de la vid, cuyos campos y majuelos circundaban el altar, que no allá, en el ábside de una iglesia como el juridicismo anacrónico tiene decretado. Y como aquel coadjutor de la misma parroquia a quien el párroco veía con relativa frecuencia llevarse formas para consagrarlas en las misas que ahora llaman de grupos particulares, que celebraba —y quizá siga aún con la autorización concedida que comentamos— con las capillitas de apostolados especializados que dirigía. Estas misas, pues, estaban ya generalizadas al margen de las disposiciones sobre el modo de celebrarlas, y lo que han hecho no ha sido más que atenerse a hechos consumados.

Abrieron un portillo y se desbordó el torrente; hicieron un pequeño descosido y el desgarrón profundo se produjo. La ola de invasión inunda las antiguas estructuras y desde Roma son impotentes para atajarla. Los quejidos de los monseñores de la Congregación para el Culto Divino ya no se escuchan, ni se les hace caso, ni se les tiene en cuenta. ¿Cómo van a tenerlos si las penas canónicas pasaron a la historia? ¿Quién se atreve actualmente a imponer una censura, una suspensión, una reducción al estado laical? Y al no existir el temor al castigo, toda arbitrariedad dentro de la Iglesia y de su liturgia, cualquier mente innovadora la pone en práctica porque sabe que nadie le llamará la atención.

Se lamentan los monseñores de «Notitiae» de que un seglar, un laico, el dueño de la casa, dirija en cierto momento la plegaria eucarística, reservada al sacerdote que preside. ¿No han sido ellos los que han dado pie a estos abusos al desdibujar la figura del sacerdote y presentárnoslo en el nuevo Ordo de la Misa como un mero presidente de la asamblea? Abrieron el portillo... hicieron un pequeño descosido. Ahora comprueban las consecuencias, porque se ha dado entrada a un laico, y mañana será una laica. No olvidemos cómo el concilio pastoral holandés ya ha solicitado el ministerio sacerdotal para las mujeres. Detrás de la esquina está ya la hora en que, con audacia, subirán al altar, presidirán, llevarán la voz cantante en la celebración eucarística. ¿A quién culparemos de este desorden? Los Bugnini y compañía de la Congregación para el Culto Divino tienen aquí unos buenos puntos de meditación, y como sigan el método ignaciano la composición de lugar no creo que sea imaginaria, sino muy real, muy determinada y especificada. Los ayes, lamentos, quejas y gemidos que sigan profiriendo bien saben que no les sirven para nada. Es otro el procedimiento que han de utilizar para atajar tantos desmanes como se están cometiendo en materia litúrgica; en sus manos los tienen. No vale denunciar hechos concretos, como lo hacen en la cuestión que comentamos; esto no es un remedio, quizá sea un derecho al pataleo que también ellos pueden disfrutar. Y por eso es triste, muy triste, que por miedo, por temor, por cobardía, no sean capaces de poner orden y concierto ante tanto desmán, tanta insolencia, tanto desafío y tanta procacidad que están empleando «urbi et orbi» los que se han propuesto a ciencia y conciencia terminar con la Iglesia. ¡Qué responsabilidad ante Dios para los obligados, en virtud de su cargo, a procurar evitarlo y permanecen inactivos!

¿QUIERE DOCUMENTARSE Y AYUDARNOS?

Le serviremos a domicilio la colección completa de ¿QUE PASA?—la crónica de seis años de «aggiornamento»—mediante el pago «contrarreembolso», o a su comodidad, de dos mil pesetas.

Pídanos la colección completa de todos los números publicados de ¿QUE PASA? a nuestra Administración, Doctor Cortezo, 1. Madrid-12.

Del Concordato español de 1953

Por GONZALO VIDAL, Pbro.

Cuando en agosto de 1953 firmó nuestro Concordato, por parte de la Santa Sede el prosecretario de Estado para Asuntos Eclesiásticos extraordinarios, monseñor Tardini, y por la de España, el ministro de Asuntos Exteriores español, señor Martín Artajo, se consideró en los medios autorizados como verdadero modeló que resumía la posición de la Iglesia en relación con los países católicos.

La Diplomacia vaticana y la de otras naciones proclamó que era el mejor hasta entonces conocido. En España, la prensa lanzó sus campanas de gloria al vuelo, los eclesiásticos seculares y regulares lo celebraron más fuertemente, y el Gobierno Español recibió felicitaciones de Cancillerías católicas.

Consta el Concordato de 36 artículos, y va acompañado de un protocolo final que se refiere a cinco artículos, del mismo texto. Se recogen al comienzo las declaraciones habituales en este género de tratados sobre el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Santa Sede y del Estado Vaticano, capacidad de adquirir, poseer y administrar las instituciones religiosas.

La más interesante de estas declaraciones iniciales es la contenida en el artículo primero, que mantiene el principio de la unidad religiosa de la nación española, defendiéndola en el protocolo adicional a dicho artículo en los términos de lo establecido en el artículo sexto del Fuero de los Españoles.

En lo que se refiere a la tolerancia de cultos no católicos en los territorios de soberanía española en Africa, se manifiesta que ha de seguir rigiendo el «statu quo» que se venía observando hasta entonces.

Queda perfectamente regulado entre ambas partes contratantes el régimen de establecimiento y creación de diócesis, provincias eclesiásticas o parroquias, suprimiendo los enclaves y estableciendo el principio de que cada provincia sea una diócesis.

La provisión de beneficios no consistoriales se hará a tenor de lo dispuesto en el acuerdo estipulado entre la Santa Sede y España el 16 de julio de 1946.

Asimismo, para la presentación de obispos siguen rigiendo las normas del acuerdo estipulado entre la Santa Sede y el Gobierno español de 7 de junio de 1941, del que dimos cuenta y comentamos en esta revista, núm. 321, del 21 de febrero pasado.

Hay una serie de artículos que establecen, a tenor de lo dispuesto en el Derecho Canónico, la situación de los clérigos y otros que regulan el matrimonio celebrado según las normas del mismo Derecho, a las que el Estado Español reconoce efectos civiles.

En el artículo relativo a la enseñanza se recogen prácticamente todas las disposiciones legales por entonces dictadas por el Gobierno español en torno a este importante problema.

Como particularidades de mayor importancia, se señala la novedad de regular algunas materias a que no se aludía en anteriores concordatos. Tal ocurre con el principio de la observancia de los días festivos, la protección de monumentos y obras de arte religioso, concediéndose al Estado español un derecho de tanteo o de opción de compra de los bienes eclesiásticos de carácter artístico en paridad de condiciones en las ventas preparadas por las autoridades religiosas. Igualmente hay un artículo que se refiere a actividades de Acción Católica.

Se confirman y ratifican derechos tradicionales que los soberanos pontífices han concedido a España, cuales son, por ejemplo, los de los Papas San Pío V y Gregorio XIII, en virtud de los cuales los sacerdotes españoles elevarán preces por España y el Jefe del Estado, según la fórmula tradicional y las prescripciones de la sagrada liturgia. Se confirman los tradicionales privilegios honoríficos en favor de España en la patriarcal basílica de Santa María la Mayor, de Roma, y se concede expresamente que el idioma español sea uno de los admitidos para tratar las causas de beatificación y canonización de la Sagrada Congregación de Ritos.

Se confirman los privilegios del Tribunal de la Rota española, en la forma indicada en el «motu proprio» de 7 de abril de 1947, que restableció dicho Tribunal y se determina asimismo que siempre habrán de formar parte del Tribunal de la Sagrada Rota Romana dos auditores de nacionalidad española, que ocuparán las sillas tradicionales de Aragón y de Castilla. Finalmente, establece el derecho de acceso de los seglares a las Facultades superiores de ciencias eclesiásticas.

● La preparación y primeras gestiones para la firma de este Concordato fueron realizadas en abril de 1951 por el señor Ruiz-Giménez, entonces embajador español en la Santa Sede. Las negociaciones comenzaron luego en enero de 1953, cuando por primera vez la Secretaría de Estado entregó al señor Castiella, que fue nombrado embajador en agosto de 1951, un artículo que debía ser incluido en el futuro concordato. Desde entonces, las conversaciones se siguieron sin interrupción hasta finalizar felizmente las negociaciones en una dilatada audiencia concedida por Su Santidad Pío XII al señor Castiella el día 5 de agosto de aquel año en Castelgandolfo.

En el acto de la firma se encontraban presentes, por parte de la Santa Sede, el Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos extraordinarios de la misma Congregación, don Manuel Fernández Conde, y otros. Y por parte de España, su excelencia don Ernesto Zulueta, Ministro plenipotenciario y jefe del Gabinete Diplomático del Ministro de Asuntos Exteriores y todo el personal de la embajada cerca de la Santa Sede.

Fue este concordato, en sentir del «Osservatore Romano», un acierto histórico Vaticano-Español. Pero ahora, cuando apenas han transcurrido diecisiete años, resulta que este concordato, casi el más joven en vigor, es acusado de caduco, desfasado, inmovilista, desorbitado, retrógrado, oscurantista, anticonciliar y no sé cuantas cosas más. ¡Precisa —dicen los progresistas— anularlo!

¿Pero qué ha pasado en tan poco tiempo? Cuantos motejan hoy al concordato con los mencionados improperios clamaron ¡hurras! cuando se firmó: diplomacia, periódicos, revistas, clérigos del alto y bajo clero, frailes y religiosos. Y todo precisamente hoy cuando el progresismo, hijo de sectas nefastas, se ha desbordado descaradamente y se ha incrustado hasta en las encajonadas de sacristías, aulas de seminarios y celdas de conventos, con aquiescencia y silencios inexplicables.

Nuestro objetivo ahora ha sido clarificar el concordato, a punto, tal vez, de desaparecer, para que quede constancia pública de su verdad objetiva, la conozcan en cuanto vale, los nobles españoles y los futuros investigadores imparciales de historia de España. Y lo escribimos en ¿QUE PASA? por ser revista española más leída por más perseguida y odiada de los posconciliarios y contestatarios; revista que se colecciona, se encuaderna y guarda como instrumento del mañana en laboratorio español de historia.

Dios mediante, volveremos sobre el tema.

Dios, los Papas y los hombres aquellos

El célebre músico Gounod fue un día a visitar a un amigo suyo, cuyo hijito acababa de recibir la Primera Comunión. «Hijo mío —dijo el padre del niño—, ahora que ya has recibido la bendición de Dios, pide la bendición de este caballero, que es el autor del precioso canto que has oído, cuando te acercabas a recibir la santa Comunión.»

Iba a arrodillarse el niño ante el maestro, pero éste lo impidió diciendo: «No eres tú, niño, quien ha de arrodillarse, sino más bien yo, que hoy no soy digno de desatar la correa de tu calzado, puesto que llevas en tu corazón al mismo Dios.» Y arrodillándose acto seguido a los pies del niño, le tomó la diestra y la llevó sobre su cabeza, haciéndole trazar la señal de la cruz...

Todos los presentes lloraron de emoción ante el edificante rasgo del gran maestro...

● Un joven sacerdote de París asistía a un concierto en el Conservatorio. Y el gran compositor Gounod llegó cuando todos los asientos estaban ocupados. Entonces el sacerdote se levantó y le dijo: «Maestro, siéntese usted aquí, en mi lugar.» «De ningún modo.» «Hágalo siquiera por su edad» —insistió el sacerdote.

«No, no. Acuérdese usted —le dijo Gounod— de una frase de Gregorio XVI. No sé qué personaje, en una audiencia, le dijo: «Santísimo Padre, yo soy más viejo que vos.» «¿Más viejo que yo? ¡Pero si yo tengo dieciocho siglos!» —repuso el Papa—. «Pues, como sacerdote, usted tiene dieciocho siglos; no consiento que me ceda el puesto...»

● Gounod le manifestaba en cierta ocasión a un joven colega: «Cuando yo era joven como usted, no decía más que: "Yo". A los veinticinco años, decía: "Yo y Mozart". A los cuarenta: "Mozart y yo". Ahora digo solamente: "Mozart".»

EL CATEQUISTA

"VIA CRUCIS BIBLICO-LITURGICO"

—Segunda edición, aumentada—

El autor es JUAN-ANGEL OÑATE, LECTORAL DE VALENCIA, que nunca ha pretendido engañar a nadie. Si dice que es práctico, que es el más bíblico de todos los existentes, que lo encontrará interesante para su vida espiritual y para la de sus feligreses o encomendados, no creo que se verá usted defraudado.

Precio: Ptas. 25. — Servimos ejemplares contrareembolso. Administración: «¿QUE PASA?». Dr. Cortezo, 1. MADRID-12.

LA CIZAÑA ENTRE EL CLERO

El porqué de una encuesta ignominiosa

y 3

Por F. P. DE CHANTEIRO

En el número 78 del Boletín de «C. I. O.», correspondiente al 20 de febrero de 1969, se publicó un artículo —último de una serie— titulado «*¡Al asalto de la Cátedra de San Pedro!*» y firmado por el mismo redactor que firma las presentes líneas. De ese artículo vamos a reproducir aquí —resumiendo— algunos párrafos, que harán ver a más de un lector de «¿QUE PASA?» quiénes son los fautores de ese esperpento ignominioso que es la llamada «*Encuesta-Consulta al Clero*».

● Infeccionados de luteranismo —aunque no son luteranos, sino católicos—, hay teólogos que PRACTICAMENTE sólo aceptan en nuestros días, como base de toda posible construcción doctrinal teológica, catequética, pastoral, etc., el llamado libre examen o libre inteligencia e interpretación de la verdad revelada. Lógicamente eso les lleva a lo que ellos llaman «LA COLEGIALIDAD». Pudiendo todos interpretar y entender libremente la verdad revelada y deducir de ella las conclusiones que ellos juzguen más acertadas, sólo se puede imponer *como doctrina de la Iglesia* la que LOS MAS tienen en la Iglesia por tal. El teólogo, que arrastra el mayor número de prosélitos en pos de «SU» teología, tiene indudablemente, según ellos, más la verdad consigo que el teólogo, en cuya escuela militan menos.

El Obispo va poco a poco quedando, *y quedará cada vez más*, anulado bajo la COLEGIALIDAD de la «Conferencia Episcopal», y si dentro de ella pertenece a lo que se ha dado en llamar «la minoría», deberá aceptar lo que «la mayoría» impone y suscribirlo con los demás Obispos y después gobernar su propia Diócesis y hasta enseñar en ella lo que él —por ejemplo, con respecto a ciertas cuestiones sociales o socio-políticas— no hubiera nunca enseñado.

Ahora bien, «esa mayoría» —como todas las mayorías y todas las minorías— no tiene doctrina propia. Como se vio en el Concilio y ahora se ve en Holanda, y en Francia, y en todas partes, fue, es y será empujada por las doctrinas y los manejos de unos teólogos que, *aunque no formaban parte del Concilio, como Padres Conciliares*, ni hoy forman parte, *como Obispos*, de la Conferencia Episcopal Francesa u Holandesa, son lo que en la Iglesia DE HECHO tratan de ejercer el magisterio y lo llegan a ejercer DE HECHO no pocas veces. ¿Quién, si no, ejerce más DE HECHO el magisterio en Holanda —por desgracia para la Iglesia en Holanda— que el dominico P. SCHILLEBEECKX?

Y decimos que tratan de ejercer el magisterio, echando PRACTICAMENTE abajo de su Cátedra al Papa y echando abajo de su Sede a los Obispos, porque, *olvidándose de lo que es Teología y ser teólogos* —volveremos un día sobre este punto—, quieren dictar y DE HECHO dictan al magisterio lo que éste debe enseñar.

Al oponerse, por ejemplo, a la HUMANAE VITAE y a la SACERDOTALIS COELIBATUS, ¿qué hacen sino oponer a las doctrinas del Papa, que ellos tienen *a lo más* como probables, otras doctrinas, las propias suyas de ellos y que ellos creen, sino del todo ciertas, mucho más probables que la del Papa, y en la alternativa juzgan y enseñan «ex cathedra» que esas doctrinas propias suyas, *opuestas a las del Papa*, pueden en la Iglesia ser libremente defendidas y seguidas en conciencia?

Olvidándose de lo que es Teología y ser teólogos, tratan de convertir la JERARQUIA —con el pretexto de hacerla «colegial»— en una especie de SOCIEDAD ANONIMA, capaz de ser *desde fuera* teledirigida por quienes, como ellos, siendo más ricos NO en Teología, SINO en medios de comunicación y de influjo social, pueden más fácilmente ejercer presión sobre el Colegio de los Obispos, sobre el Concilio, sobre el Sínodo, sobre la Conferencia Episcopal, y llegar de esta manera más fácilmente a ser casi los únicos en dejarse oír.

● La rebelión de los teólogos contra el magisterio de la Iglesia o, lo que es lo mismo, la rebelión de lo que en ellos hay de autoridad más o menos científica y puramente humana, contra lo que en la JERARQUIA DE LA IGLESIA hay de autoridad divina, tiene, como todo proceso histórico de rebelión, varias etapas.

Una de las primeras —en Holanda como en Polonia, en Francia como en España— es la de apoderarse de esos medios de comunicación y de influjo social, que, *humanamente hablando*, son indispensables para el triunfo de la rebelión. En un próximo artículo diremos algo del cómo, por ejemplo, en España se llegó a conseguir el apoderarse de no pocas de las revistas y Editoriales de la Compañía de Jesús, Orden Dominica, Congregación Claretiana, etc., y de ciertos boletines parroquiales y aun diocesanos. Cambiando NO SOLO de directores, SINO de dirección, hoy actúan dichas Editoriales, revistas y boletines —puestos al servicio de una Pastoral «posconciliar», de una Sociología «posconciliar», de una Socio-Política «posconciliar», etc.— al servicio de los que PRACTICAMENTE quieren echar abajo de su Cátedra al Papa y echar abajo de sus Sedes a los Obispos.

Otra decisiva etapa —en Holanda como en Polonia, en Francia como en España— fue y sigue siendo la de apoderarse de los Seminarios y Universidades Eclesiásticas y de los Colegios Teologados de las Ordenes y Congregaciones Religiosas. Una prueba de ello la tenemos en Salamanca, donde se quiere —lo hemos dicho ya en «¿QUE PASA?»— no solamente cambiar a unos profesores, sino dar *un viraje de ciento ochenta grados* en Teología, Sociología, Pastoral, etc.

La última etapa, hoy por hoy, que sigue este proceso «renovador» de la Iglesia en España la han querido iniciar los fautores de esa «*Encuesta-Consulta al Clero*». Apoderarse de los Seminarios equivale a poder formar, *de acuerdo con la nueva mentalidad «posconciliar»*, a los que pronto serán los Obispos y sacerdotes de la Iglesia en España pero entre tanto ¿cómo apoderarse de los que hoy son sacerdotes y son Obispos y, previamente «*desmentalizados*», transformarlos en sacerdotes y Obispos «posconciliares»? Hay prisa, como se ve, en cambiar NO SOLAMENTE los directores, SINO la dirección que ha seguido hasta aquí la Iglesia en España. La nueva dirección deberá perseguir fines que se hallen más en consonancia con lo que piden los hombres de hoy y que —¡por lo visto!— son diferentes de lo que pedían los hombres de ayer y de anteayer. ¡¡¡Menos vida eterna y más intensa vida temporal; menos doctrina ascética y más socio-política, menos mirar al cielo y más acción de luchas contra las injusticias en el sector de lo económico, de lo político, de lo social!!! ¡¡¡Hacen falta sacerdotes y hacen falta Obispos que sepan y quieran cambiar el rumbo y dar a la Iglesia en España *un viraje de ciento ochenta grados*!!!

Y éste es el «PORQUE» —no hay otro— de la «*Encuesta-Consulta al Clero*». Y es el porqué dicha encuesta, *al parecer tan descabellada*, no es tan descabellada como parece. Los fautores de ella saben lo que pretenden, aunque digan que se trata de hallar una solución a los problemas sacerdotales. Saben también el *porqué debe esa encuesta* ser aprobada y recomendada por la Jerarquía. Saben que *—desde el anonimato de una estratégica situación, como la que ellos tienen dentro de tal o cual organismo nacional o diocesano—* resulta fácil empujar a los Obispos. Y los empujan. Y —convertida la JERARQUIA en una especie de SOCIEDAD ANONIMA— son los Obispos, en definitiva, quienes, *quieran o no*, tienen que aprobar, recomendar y patrocinar *en sus Diócesis* lo que sólo tiende a ZAPAR su autoridad de Obispos y a DISGREGAR lo que mantiene en su unidad orgánica las «*piedras vivas*», con las que en España se puede y se debe construir la Iglesia.

A NUESTROS AMIGOS DE TODA ESPAÑA

"Con Cristo vivo, frente a los teólogos de asalto"

Como ya les hemos informado a los hermanos «quepasistas», próximamente aparecerá este nuevo libro de nuestro director, ciertamente fiel a su sinceridad y a su estilo. Constará esta obra de 350 páginas y su precio será de 150 PTAS.

Tenemos archicomprobado, en intentos editoriales de este género y doctrina que, entre los «ardides del juego» entra el de bloquear, por medios lícitos pero moralmente reprobables, la expansión comercial del libro *retrógrado*, inmovilista, religiosa y políticamente *antediluviano*. Es obvio que ante realidad tal, sin Distribuidores ni Librerías que acerquen y ofrezcan *el producto* a los consumidores, el autor y editor, Joaquín Pérez Madrigal, se consumiría junto a los miles de volúmenes de la edición, apenas nacidos, muertos.

De ahí que nos permitamos demandar de vuestra comprensión y vuestra hermandad que nos pidáis, si podéis darles salida, diez, quince, veinte o cuantos volúmenes de «CON CRISTO VIVO, FRENTE A LOS TEOLOGOS DE ASALTO», juzguéis, consideréis fácilmente adjudicables, mediante el justo precio, a los «quepasistas» que conozcáis o sus simpatizantes. Esta gestión que se os sugiere la llevaréis a cabo, naturalmente, sin quebranto alguno económico de vuestra parte. Por el contrario, siempre que nos reclaméis el envío de diez ejemplares, por lo menos, de «CON CRISTO VIVO, FRENTE A LOS TEOLOGOS DE ASALTO» os facturaremos su importe con un descuento del 25 por 100. Con ello se compensarán los gastos que os ocasionen los planteamientos del «negocio», la correspondencia y el despacho de los libros a los «clientes».

En la esperanza de que esta fraterna cooperación que os proponemos sabréis cabalmente interpretarla y si os parece hacedera, prestárnosla, quedamos, como siempre, alegremente entregados a vuestra fervorosa amistad y con ésta al amor y Providencia de Dios.

(Pedidos de ejemplares del libro al autor-editor, Joaquín Pérez Madrigal, LAGASCA, 121. MADRID-6 o a la ADMINISTRACION DE «¿QUE PASA?», DR. CORTEZO, 1. MADRID-12.)

¿Parroquia piloto? Desastrada experiencia

Por MANUEL PEDROSA

Aquella parroquia, en opinión de más de un profético conciliarista, estaba «muy anticuada». Era de urgencia su puesta al día, su «aggiornamento» completo y total.

Había, no obstante, un obstáculo serio que remover, y este obstáculo era que la parroquia la tenía en propiedad, por haberla ganado en lícito y normal concurso, un venerable sacerdote, con mucha virtud, muchos años de apostolado y mucha experiencia sobre sus espaldas. Pero todo tiene arreglo en este mundo cuando se quiere, y aquel asunto lo tuvo cumplidamente. Al párroco ya entrado en años no se le podía quitar de su sitio; tampoco, de momento, existían vacantes en el Cabildo catedralicio, y no se le podía «ascender» a canónigo, beneficiado, etc. Había, no obstante, que hacer algo...

—¡Ya está!—se dijeron allá arriba, en los altos organismos pensantes de la diócesis—. Dividiremos en dos la parroquia (la «partiremos por el eje», como quien dice...), y así dejamos al cura viejo con una parte y daremos la otra a un par de curas «fogosos», decididos, renovadores, etc., etc. Haremos una «parroquia piloto», que se convierta en ejemplo y guía, no sólo para la otra, para la vieja (la partida por gala en dos...), sino también para todas las de la demarcación territorial y lugares limítrofes.

Y dicho y hecho: Parroquia nueva, «piloto» según la denominación acordada desde un principio, segregada de la otra, antiquísima, con solera y personalidad propias. En ésta, un párroco viejo, «inmovilista», conservador, etc.; en la «piloto», dos curas «maravillosos», jóvenes ellos, trabajadores y otras cosas que vamos a ver en seguida.

La «parroquia piloto» empezó a funcionar inmediatamente. No tardaron los feligreses en verse sorprendidos por las muchas cosas raras que observaban en el cura y en el coadjutor. Aquellos hombres y aquellas mujeres que estaban acostumbrados (¡bendita costumbre!) a ver a su antiguo párroco vestido de sotana, transitando por las calles de la feligresía con modestia y humildad, decoro y edificación, veían ahora a los dos pastores vestidos de paisano, abandonando la iglesia y el despacho parroquial muchas horas al día, para pasar gran parte de la jornada trabajando en talleres y domicilios particulares, en oficios ajenos al trabajo sacerdotal. La liturgia cambió también muchísimo. Se repartía la comunión bajo las dos especies todos los días, recibiéndola de pie los comulgantes, sin que hubiera razón alguna para ello. Las homilías y otras predicaciones aludían bastante a lo social y poco o casi nada a lo piadoso y a lo ascético. En fin... Todo ello molestó, soliviantó y consternó a muchos feligreses de la «piloto», pero ¿qué quieren ustedes? Eran los «nuevos tiempos», la «pastoral moderna», etc., lo que estaba poniéndose en práctica.

Como es lógico en estas situaciones, los nuevos pastores de la «piloto» lograron dividir a los feligreses en dos bandos, pasando a tener sus entusiastas y sus detractores. En los primeros, que no en los segundos, por supuesto, hubieron de apoyarse para crearse una fama estridente de popularidad y buen pilotaje... Pero las cosas vinieron mal luego a luego, e ignora quien esto escribe qué fue a ciertas lo que ocurrió. Pero lo cierto es que de la noche a la mañana ambos «pilotos» desaparecieron del escenario parroquial como tragados por escotillón. Uno no se sabe a dónde fue a parar; el otro (¡Dios lo salve física y espiritualmente) ingresó en una clínica psiquiátrica para someterse a urgente tratamiento médico.

Así las cosas, la «piloto» quedaba sin pastores... Pero a rey muerto, rey puesto. En seguida fue nombrado un sucesor (uno solo, en lugar de dos como antes), que, como sus antecesores, pertenecía también a la ola novísima y «aggiornada», mesiánica, etc. (¡Había que mantener la directriz de la experiencia!) Según informaciones recibidas, este señor ha hecho buenos a los dos primeros, pues por algo se han reunido en su personal individualidad la de los dos «pilotos» que le precedieron.

No queremos cansar a quien nos lea con pormenores y detalles de esta «aventura pastoral» desdichada, de la cual le venimos hablando. Sólo diremos que la «piloto» acaba de hacer una explosión cuando escribimos estas líneas, según era de presumir. El fracaso de la experiencia ha sido rotundo y por demás triste. En la ultima Semana Santa, el nuevo «piloto», que como sus anteriores colegas, viste de paisano, celebra sin sotana, hace con la liturgia lo que le place, etc., etc., «predicó» (de algún modo hay que llamar a lo que hizo...) lo que tuviera que predicar (homilía, sermón o lo que fuese), y el hombre cayó en la tentación de utilizar para su pieza oratoria el ya viejo y gastado cliché utilizado por los clérigos revolucionarios, para lo cual hubo de comparar a Nuestro Señor Jesucristo con el «Che» Guevara, aludió a la lucha por las reivindicaciones sociales, proclamó el derecho a la huelga, y ¡para qué proseguir!: un cliché, decimos, gastado ya por el uso y el tiempo. El escándalo ha sido de época. Los feligreses, como es lógico, continúan divididos, y mientras unos denuestan a su cura, otros le ensalzan y le glorifican. Así se hace Evangelio, e Iglesia, y Unidad, no cabe duda.

Así está, pues, actualmente la «parroquia piloto», es decir, fracasada, hundida, dividida espiritualmente. Y es lo que dice el párroco viejo, aquél que hubo de quedar al frente de la otra parte de parroquia, de la cual fue segregada la «piloto»:

—No puedo alegrarme, bien lo sabe Dios, de este fracaso, porque amo a la Iglesia sobre todas las cosas y ello me duele y me hiere en el alma. Pero ¿no querían «parroquia piloto»? Pues ¡ahí la tienen, ahí la tienen...!

¡Ah, si sirviera de lección y ejemplo a más de un Provisor de más de un Obispado de más de una diócesis de las que integran el conjunto eclesiástico territorial de nuestra Patria!

OPINIONES CARLISTAS

NOTA MARGINAL

Por ANTONIO MARIA SOLIS GARCIA

Escribo en la víspera del acto carlista andaluz de Quintillo. Quintillo es todos los años, en la poesía azul de la campiña del Andalux, con aire fino que huele a tomillo y azahar, la sacudida emocional y pura de un Carlismo en su sitio. El Carlismo que formó Manuel Fal Conde. Es poco fácil saber estar siempre en el sitio de uno. La historia de las variaciones se repite en política con harta frecuencia. Las comunidades políticas, como la carlista, poseen unas constantes que rigen, que gobiernan y empujan todo el quehacer doctrinal de las mismas; si esas constantes se mixtificasen o cambiasen, dejaría de existir la realidad política, en este caso el Carlismo. Me ha parecido oportuno ahora escribir una palabra leve y serena, sin que mi bien conocida afección a don Manuel me impulse a la exageración, sobre Fal y alguna cosa más.

Fal, Duque del Quintillo, puede considerarse como la personalidad política carlista que encierra en su noble humanidad la verdad, toda la verdad del Carlismo. El jamás falló. El sabe vivir cada época política sin sacrificar lo que es insacrificable, señores: las esencias de una doctrina que es patrimonio más que de una Comunión Tradicionalista o Carlismo o Requeté, como quiera designarse, patrimonio de aquellos españoles que se unen—aparte posibles diferencias—en lo fundamental de nuestro Trilema (y digo Trilema porque en el concepto Patria considero contenido el concepto Fueros. Por supuesto, son muchos y muchos los hombres y mujeres que en el Carlismo conservan el espíritu de Fal, pero huyendo plenamente de las diferencias, yo quiero resaltar hoy la figura magna de Fal.

El Duque del Quintillo es el remanso límpido de todo lo mejor que se ha pensado y desarrollado en el Carlismo desde que el Rey fundador de la Dinastía, Carlos V de España, levantó la Bandera de la antirrevolución.

La vida de Fal ha sido una trayectoria recta, sin desviaciones, sin «camelos políticos», leal siempre a la Dinastía, en cualquier situación. Yo pondría en el Escudo del Duque del Quintillo unas palabras: POR LA LEALTAD Y EL HONOR.

El 18 de Julio de 1936, Fal levantó en armas, siguiendo las instrucciones de Don Javier, emanadas de las órdenes del Rey Alfonso Carlos de las Españas, a cerca de 70 unidades del Requeté. El dirigió a la Comunión Tradicionalista con pulso sin alteraciones, con amor y con seriedad. Supo servir a España. Y la sigue sirviendo en su retiro de Sevilla. En el silencio digno de un alma alta, altísima.

Don Javier premió sus muchos merecimientos con el título de Duque del Quintillo. Se intentó un homenaje nacional a Fal (tuve el honor de tener mucha parte en ello) y no aceptó. Su vida es ejemplo. Sus consejos, sus orientaciones, debemos SIEMPRE seguirlas todos los carlistas. Pero él es discreto, él habla poco, pero sus silencios estimo que son elocuentes. Yo conservo sus cartas como reliquias de un santo y de un gran español. Su hogar, cristianísimo: su esposa, dama española, y está hecho el mejor elogio. Sus hijos. Y el Amigo, en aquella capilla doméstica, el Rey de los Reyes, Jesucristo, constantemente con Fal. Jamás olvidaré aquellos minutos pasados con él, los dos solos, ante el Santísimo en su domicilio sevillano.

Nadie tome direcciones equivocadas ni en lo político ni en lo religioso. La dirección es tan solo UNA. En Sevilla, como más cercana, tenemos una lección constante de lo que es el Carlismo. El Carlismo tiene buena salud, señores, política y religiosa. No hay desviaciones de importancia entre los que viven en la Comunión. Yo rogaría a excelentes amigos que parece ven alguna desviación que estudiasen detenidamente todo. No las hay en realidad. Algunos carlistas pueden estar mentalizados—con la mejor buena fe siempre—con un estilo distinto al de otras generaciones, cierto; pero estoy seguro de que esos «progresistas carlistas» darían su vida por defender la Iglesia de Trento lo mismo que la del Vaticano I y II.

Medina del Campo, 11 de abril de 1970.

¿Hacia la enajenación de los bienes de la Iglesia española?

Por JUAN ANGEL OÑATE.-Lectoral de Valencia

En PUEBLO (7 de enero de 1970) publicaron A. Aradillas y J. A. Valdeón un reportaje sobre este tema, favorable a tamaña enajenación (1).

El **sensacionalista** reportaje estaba dividido en **tres** partes:

1) Una INTRODUCCION.
2) La voz de LA CALLE.
3) La voz de LA IGLESIA.

La INTRODUCCION comenzaba así: **«En un momento, en que el Cardenal Landázuri renuncia a la construcción de la Basílica de Santa Rosa; cuando él deja su palacio y la Iglesia desea identificarse con los pobres, levantan los PP. Clarecianos de Lima ese templo absurdo, como una Torre de Babel, para estar lejos de los hombres y cerca de la espectacularidad y la soberbia.»**

Dicen los reportistas que «estas palabras son de Mons. Bamberen, Obispo auxiliar de la capital del Perú».

● Pues —aunque sean de tal personaje— permítanme que las comentemos un poco.

1) No sabemos —a ciencia cierta— qué motivos han impulsado al Card. Landázuri a renunciar a la construcción de la Basílica de Santa Rosa de Lima; pero si han sido, «las necesidades económicas de muchos de sus diocesanos», permítasenos decir que los **creemos motivos de corto alcance,** pues con tales razones: a) No existirían hoy las grandes Catedrales de Europa, que tanto honran a la cultura del viejo mundo y que tantos **beneficios, hasta económicos,** han producido y siguen produciendo y b) Habría impedido la entrada de muchas aportaciones, que tan provechosas podrían haber sido hasta para la **economía** de su país y para el estímulo al **trabajo** y elevación **artística** de su Patria, etc.

2) En cuanto a eso de que **«cuando el Cardenal deja su Palacio»**... habría también mucho que decir.

Si fuese tan puesto en razón: a) Debería Su Santidad dejar los Palacios Vaticanos e irse a algún pisito, que tendría que alquilar, gastando dinero **adicional** inútilmente y privando de tal pisito a otros; b) Deberían los Nuncios dejar sus Nunciaturas, que tanto costaron en algún caso, y mirar a ver quién les costeaba los **gastos adicionales**; c) Deberían hacer lo mismo **todos** los Obispos de todo el mundo, etc. (2).

Si algo vale en nuestro caso el testimonio de un testigo ocular del pisito del señor Cardenal Landázuri —sacerdote español por más señas—, hay propaganda más que otra cosa en éstas y parecidas actuaciones; pero —sea lo que sea— considero de mayor peso las razones anteriormente aducidas.

3) Respecto a la afirmación: **«... cuando la Iglesia desea IDENTIFICARSE con los pobres»,** la considero del todo falsa y **no digna,** por tanto, de un Obispo, aunque sólo sea auxiliar.

La Iglesia, por voluntad de Cristo, su Fundador, es **católica,** de **todos** y para **todos**: pobres y ricos, blancos y negros, etc. (sin **discriminación** alguna). No debe **identificarse** con **grupo** alguno. No puede ser **clasista.**

4) En cuanto a lo del **templo de los clarecianos de Lima,** no tiene nada de **«absurdo ni de Torre de Babel»,** según me consta por testigos oculares. Según ellos, es... todo lo contrario.

Pudiera ser que **todo** eso fuesen **«frases hechas»,** sin valor **católico** alguno.

Personalmente digo que **«¡cuántas gracias debieran dar los peruanos al Señor si los PP. Clarecianos fuesen capaces de construir algo tan espectacular y soberbio como afirma ese Auxiliar!**

¡Y cuánto dinero en beneficio también hasta de los pobres les aportaría una Torre de Babel!

El **Taj Mahal** de la India pudo ser —tal vez— muy censurado cuando se construyó pero es... **la perla de la Nación,** y ¡cuántos beneficios, aun económicos, no le ha reportado a su país!

Modernamente hemos visto criticar —apelando a necesidades urgentes— edificaciones que —además de dar trabajo y jornales a no pocos— enriquecen a toda una nación y... para siempre.

Santo Tomás de Villanueva era también Arzobispo y muy caritativo: es llamado **el Limosnero.** Pero... **le gustaba edificar** e hizo muchas reformas hasta en el PALACIO **episcopal!,** para dar trabajo y pan al pobre, que lo come con más fruición y dignidad cuando lo gana y deja frutos imperecederos para todos.

● Los autores del reportaje dividen las **riquezas** de la Iglesia (**española**), que debieran o pudieran ser enajenadas, en TRES grupos:

PRIMERO: Cuadros, tapices, etc., que por su valor **artístico** o su **historia** son considerados como «tesoro de todo el país», aunque la historia les vincule a un lugar de devoción.

SEGUNDO: Joyas, que, además de su valor artístico o material, están directamente relacionadas con el culto: cálices, mantos, etc.

TERCERO: «Joyas, que —sin tener un especial valor artístico o histórico— tienen tan sólo el valor de las ricas materias de que están compuestas: collares, anillos, broches, pendientes, pulseras... (3), y que son expresión de la piedad de los fieles, que se determinaron a hacer su entrega al Santo en cuestión» (4).

Hecha tal división de los **tesoros de la Iglesia** (ESPAÑOLA o hispana todo lo más) se lanzan en busca de la **opinión de la calle** y de **¡la Iglesia!**

—Ya las verán los lectores, si les interesan, el próximo número, Dios mediante.

---

(1) Un religioso me envió el reportaje con el ruego de que diese en PUEBLO adecuada contestación. Envié este trabajo a don Emilio Romero, su Director, certificado y con el ruego de que me lo devolviese de no atreverse a publicarlo: pero ni me contestó, ni lo publicó, ni me lo devolvió.

Y eso que el reportaje se titula: **«Tribuna PUBLICA. La Calle».**

Yo no creo en la **libertad de prensa.** Suele ser **libertad para el Director** y los suyos. NO para que alguien les corrija o les refute. LIBERTAD, que suele producir —como puede ser en este caso— **deformación de las ideas** de los lectores, quienes —al no ver las razones en contra— se pueden creer que lo expuesto en el REPORTAJE es **«la verdad».** Máxime cuando nadie lo refuta o corrije, en... tribuna pública, etc., etc.

Y esto pasa en el mismo ECCLESIA, que —a lo que no es lo que **«ellos han dicho»,** lo llaman **«polémica»** e **«impublicable»,** por ende. La verdad, cuyos derechos tanto pregonan y vociferan tantos en revistas, no debiera ser aherrojada ¡por ellos mismos! ¿En qué quedará así **«el derecho a la verdad»**?

Ya quisiera yo saber del Eminentísimo Sr. Primado, tan amante del diálogo, donde lo admite para las **versiones obligatorias** de los **Textos litúrgicos.**

(2) Los Palacios y Casas Rectorales, etc., no tanto son «residencia del Obispo o del Párroco» cuanto casas diocesanas o parroquiales.

De todos los modos, aunque los Obispos viviesen en otro sitio, tienen que usarlo como lugar de recepción de las visitas, Oficinas, etc.

Con ir a vivir a pisos (u otros sitios) no suelen hacer otra cosa que gastar lo que no hay necesidad alguna de gastar. Claro que la razón es... para que «no digan» los que hablan neciamente. Pero «a palabras necias» lo mejor es «oídos de mercader». Debemos todos tener más personalidad.

(3) Parece que estamos en una joyería (o que oímos un pregón, de los que oíamos a los vendedores de baratijas de pequeños).

(4) Conste que cito Yo no pongo a los Santos en cuestión. Hoy ya no se venden sólo las cosas. Te venden al santo mismo en cuestión.

Y en cuestión de unos días le vemos pasar de su altar ¡al rastro!

Hemos perdido el color

Nuestros queridos suscriptores y lectores en general comprobarán, sin duda, que hemos perdido el color, que hemos vuelto a estar negros, absolutamente negros. ¿Motivos? De carácter moral, ninguno, gracias a Dios. La causa de que hayamos perdido el color —sólo en lo epidérmico, por fortuna— se debe a la nueva subida del precio del papel que invertimos en nuestras ediciones. Estas no consumen millares y millares de resmas de papel; pero a nosotros sí, a nosotros nos consume bastante. Y para eludir la consunción hemos preferido prescindir del color, y con lo que nos costaba imprimir éste, sufragar la elevación del precio a que adquirimos el derecho de seguir siendo consumidos...

¿Perseverarán ustedes dispensándonos su favor, aunque nos presentemos en negro? Mucho confiamos en su cristiana repulsión a las discriminaciones raciales.

Hallamos justificado el revuelo que se ha armado en la ínclita ciudad de Salamanca en virtud de la chusca e irreverente alteración que un desangelado alumno introdujo en la sagrada denominación de la Universidad Pontificia, de la que tanto se ha hablado recientemente. Se le ocurrió al «ingenioso» exclamar: «¡Yo no vuelvo por la PONTIFIPIFIA!» Y, claro, todavía dura el escándalo.

¿Lo sabe el señor Obispo?

Culto luterano en la Iglesia católica

Vean ustedes este texto, tomado de un cartel impreso colocado en lugares visibles de templos, escaparates, etc., en la ciudad de Cartagena en fecha reciente:

El que beba el agua que yo le dé
nunca jamás tendrá sed.
(Evangelio de Juan.)
PARROQUIA DE SANTA MARIA LA ANTIGUA
(Catedral Vieja)
REUNIONES CON REFLEXION SOBRE LA PALABRA DE DIOS PARA EL MUNDO DE HOY Y CELEBRACION DE LA ACCION DE GRACIAS
Días 16, 17 y 18 de marzo, ocho tarde.
El día 18, a las siete y media, habrá
CELEBRACION COMUNITARIA DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA
La Hermandad del Cristo del Socorro te invita a estos actos para actualizar tu fe.

El comentario háganlo por su cuenta los lectores.

¿Conoce este asunto el doctor Roca Cabanellas, Obispo de la diócesis? Nos inclinamos a suponer que no, porque de conocerlo habría destituido de su cargo (por éste y otros motivos) al «aggiornado» promotor de estos «cultos», los cuales huelen a luteranismo...

¡Señor, que vean!

Esto que cuentan de Holanda...

...¿Hay que ir allí para verlo y aterrarse?

MICHED ROLAND publica en «MINUTE» (págs. 24 y 25) un artículo que interesará a nuestros lectores. Omitiendo algunos párrafos de menos interés y que en nada cambian el sentido de cuanto se reproduce, he aquí ese artículo:

«El Abbé Laurentin nos había preparado en «Le Figaro» para seguir el reciente Concilio Pastoral de Holanda. También el Abbé Oraison se indignaba de que se pudiese sospechar siquiera una revolución más o menos atrevida. Pero admiremos cómo narra el CANARD ENCHAINE la apertura por la «vedette» de esas sesiones religiosas: «Una graciosa rubita de veinticinco años, en mini, muy minifalda, que resultó ser la **hermana María Adriana**, de las **Hijas de la Providencia**. Esta, ante los aplausos de una buena parte del Concilio Pastoral, explicó que había que desembarazar a la Iglesia de sus antiguallas, y terminó anunciando que **su deseo era celebrar la Misa y dar hijos a un robusto marido.**

Sor María no fue sino un episodio. La gran conclusión de este Concilio Pastoral ha sido que la Iglesia de Holanda se ha pronunciado en casi un 90 por 100 en favor del lmatrimonio de los sacerdotes, **precisamente algunos días después que el Papa hubiese declarado «urbi et orbi» la exigencia del celibato.**

Vamos hacia el cisma, decían abiertamente algunos sacerdotes al final de su Concilio. Y resulta edificante comprobar que si hay cisma, éste va a arrancar de reivindicaciones sexuales. Pero, por lo visto, los temas de la carne son los que apasionan a los «nuevos sacerdotes» de aquel país.

En Nimega, por ejemplo, se baila todas las tardes en la iglesia de los benedictinos, con música de los Beatle, y se reúnen muchachos, muchachas y «jóvenes de un sexo mal definido», como suele decir la Prensa.

La iglesia de Holanda ya había hecho suya la píldora; nada de particular tiene, pues, que ahora encuentre «risible» la «Humanae Vitae».. Por otra parte, no hace mucho, uno de sus sacerdotes tuvo la idea de ir a celebrar una misa en un campamento de nudistas, y adoptó el atuendo **correspondiente**... ¡Ya era verdadera obsesión!

Sin embargo, un estudiante de Teología se negaba a dramatizar la situación. «Roma —decía— se ha **tragado** ya nuestro Catecismo. La abolición del celibato terminará por digerirlo como lo demás.»

Con todo, hay que reconocer que el matrimonio de los sacerdotes no se ha tomado en Holanda sino como medio de enmascarar la verdad DOCTRINAL que amenaza con llevar al cismo con Roma.

Es innegable que el famoso Catecismo holandés (que Roma **no se ha tragado**, puesto que ha exigido en él reformas **sustanciales**) ponía en duda determinadas verdades fundamentales de la Fe católica. Y como resultaba difícil a los jefes de la Iglesia holandesa atacar la autoridad del Papa en el terreno doctrinal, teológico, se acogieron deliberadamente al celibato **como terreno de ruptura**, con la esperanza de aprovecharse de un cisma eventual para imponer luego su neocristianismo.

Este trabajo de zapa comenzó al día siguiente del Vaticano II por medio del teólogo vanguardista P. SCHILLEBEECKX, a quien el verano pasado se le impuso una multa de 26 francos belgas por «conducta indecente» en una playa belga. Entonces fue cuando creó el I-DOC (Nota: Esta multa ha sido recordada recientemente, 20 de enero de 1970, en el boletín de André Noël, que comenta: «Este pequeño **tropiezo** prueba que la austeridad de la búsqueda teológica no es necesariamente incompatible con las alegrías del naturismo.»

De los teólogos, la efervescencia pasó a las Ordenes religiosas, sobre todo jesuitas y dominicos, así como a los seminarios y a muchas Parroquias. Entonces llegó el período de los desafíos a Roma, abiertos, rotundos, como las de los sacerdotes de Amsterdan VRIJBORG y GOOSKENS, que se casaron hace menos de año y medio. Ahora, toda la iglesia de Holanda es la que da la impresión de haber perdido el equilibrio.

Aunque, no nos engañemos, el Concilio Pastoral de Noordwijkerhout **sólo** representa a la minoría agitadora progresista. El Catolicismo holandés tiene su «mayoría silenciosa» opuesta al indudable progreso de su ala avanzada y a la deserción de fieles como de sacerdotes facilitadas por la asombrosa pasividad de las cabezas de la Iglesia holandesa. Así resultaba molesto ver al Cardenal ALFRINK, en Noordwinjkerhout, con el pitillo entre los labios, **animar a un grupo de seminaristas que reclamaban la canonización de Che Guevara.** Pero ¿es que el Cardenal mismo no había desafiado ya a Roma?

Varias semanas antes del Concilio Pastoral, el Pro-Nuncio en Holanda, Mgr. FELICI había prevenido ya al Cardenal Alfrink contra la orden del día para dicho Concilio. No le parecía posible recabar de Roma la aprobación para una Asamblea que iba a oponerse a la resolución pontificia. El Cardenal no hizo caso y el Concilio se abrió **sin** la presencia del Pro-Nuncio.

También el mismo PABLO VI (24 de diciembre) había enviado a Alfrink una carta en los mismos términos en la que el Papa ponía de relieve «las desviaciones que amenazan a la fe católica del pueblo de los Países Bajos», carta **que debía leerse al Concilio. Pero tampoco esto se hizo,** y el Vaticano reprodujo la carta en el **Osservatore Romano**, procedimiento desusado y que reviste el carácter de un reproche.

Parece, pues, inmediato el día en el que la iglesia de Holanda tendrá que escoger entre la fidelidad a Roma y la rebelión de los teólogos asociados a las religiosas en minifalda.»

MICHEL ROLAND

"FRACASOS DE DIOS"

Un libro escalofriante — Sus más y sus menos — ¿Se pasa de raya Adro Xavier? — Tu ateísmo, hoy.

Me molestó el título de este libro y temí que su autor, Adro Xavier, hubiera resbalado por ese fácil tobogán del sensacionalismo. Con cierto recelo, lo confieso, empecé a leerlo. Lo he acabado hace tres días. Llevo tres días pensativo, hondamente preocupado.

Todos sabemos que confusionismos o inquietudes desproporcionadas rozan ya, al menos, el ateísmo práctico en amplios sectoresf hasta ayer francamente firmes en su creencia en Dios. Esta tónica establece hoy una nueva temática «No-Dios», que bastantes estiman con más o menos sinceridad o disimulo en sus inteligencias. Es el pan nuestro de cada día. Incluso en quienes, por oficio, tendrían que ser los abanderados de la fe. Esos, cada uno de ellos, representan en cierto sentido el fracaso, los fracasos de Dios. De Dios y su acción. Tiene razón a carretadas Adro Xavier. He vuelto a hacer las paces con este autor, que a veces, con su verismo y crudeza, con su alarde de valentía, me da un tanto de miedo.

La situación actual, pública o personalista, cruda, interesantemente anovelada, nos la ofrece este libro con toda la fuerza sicológica, con profusa cultura, con un estilo muy de hoy, este autor ya consagrado, conocido entre nosotros y tan «desconocido» y herméticamente silenciado del progresismo y sus huestes.

No nos podemos desentender del ateísmo avanzante, ese muy en moda, de todos esos aconfesionalismos que revelan una fe pálida sino tísica, tampoco estamos para hundirmos en obras de tesis y antitesis. Hay un camino de difícil equilibrio: la síntesis, el estudio ameno, con acción casi cinematográfica, con cimientos de amplios estudios teológicos. Es decir, lo que precisamente Adro Xavier nos ofrece en este nuevo libro de título desorientador.

Porque este tomo es la radiografía —sicológica, teológica, literaria— de las nueve facetas más corrientes del ateísmo natural.

Facetas tan cercanas a nosotros, que con acierto ha podido subtitular su obra con este directo latigazo: TU ATEISMO, HOY. Porque en alguno de estos nueve personajes o entre los recortes de varios de ellos está retratado nuestro ateísmo, ése que brama o rumia, ese masivo o personalísimo.

Es, pues, un libro valiente, veraz, casi, casi, a veces, hasta descarado, pues se mete en los más hondo de nuestras conciencias. Gracias a Dios, yo no saqué mucho fruto de su lectura, pues soy de los que aún tengo fe, la fe de mis padres, pero, desgraciadamente, tengofi en mi facilia más de un caso a quienes ya les he enviado «FRACASOS DE DIOS». No dudo del bien inmenso que les hará, de que abrirán los ojos, de que se verán retratados y refutados.

Tema, pues, trascendente y actual, cargado de resonancias, en la sociedad de hoy que todavía se llama cristiana, tema vivo en muchas almas, en muchas más de las que suponemos, en muchas que tal vez siguen exteriormente unos ritos y rituales cuando, en realidad, el ateísmo ya ha echado raíces y convencimientos (o carretadas de dudas) en el secreto de su morada íntima.

Para el ateo y para el titubeante, para el joven y para el viejo, para el rutinario y para el vergonzante, escribe de nuevo Adro Xavierk con su violenta claridad, en alarde de estilo y fondo, esta novela-tratado.

Y doy testimonio público de este libro escalofriante, pues sé que le cercará la campaña del silencio, al igual que cuando publicó hace un año «EL OTRO CURSO», la brutal denuncia de lo que HOY pasa en nuestra Universidad.

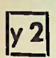
CARLOS VIDAL MERINO

¿QUIERE DOCUMENTARSE Y AYUDARNOS?

Le serviremos a domicilio la colección completa de ¿QUE PASA?—la crónica de cinco años de «aggiornamento»—mediante el pago «contrarreembolso», o a su comodidad, de dos mil pesetas.

Pídanos la colección completa de todos los números publicados de ¿QUE PASA? a nuestra Administración, Doctor Cortezo, 1. Madrid-12.

Sobre la comunión en la mano



Por ANDRES T. BLANCO HERRERO

En España, gracias a Dios, que yo sepa, aún no está concedido oficialmente el dar la comunión en la mano, aunque se den casos en que los mismos fieles han tomado ellos mismos la Sagrada Forma directamente de un copón colocado sobre el altar mojándola en el «Sanguis», consagrado en un cáliz exprofeso para esto, sin reparar en que cayesen gotas «de vino» en los manteles o en el suelo.

La Instrucción dice que el modo de obrar depositando la Santa Hostia en la boca «aleja todo peligro de profanación de las especies eucarísticas». ¿Que el depositarlas en la mano no las expone a la profanación? ¿Que no hay una responsabilidad muy grande en los que conceden la comunión en la mano? Como aún estamos a tiempo —creo yo— me he decidido a hacer este comentario para llamar la atención a los fieles amantes de la Eucaristía, y también a los sacerdotes y obispos, sobre otra profanación en la que, tal vez, no se haya pensado demasiado, y que es una triste realidad, y a la que se abren de par en par las puertas de la facilidad y de la impunidad con el nuevo modo «manual» que se quiere introducir como Norma, o mejor dicho, extender, porque ya está introducido: los lobos con piel de ovejas y de pastores ya tienen un puesto oficial dentro del rebaño y pueden atacar al Divino Pastor impunemente... en lo humano. Me estoy refiriendo a la profanación de las Sagradas Hostias hecha por los masones.

No sé hasta qué punto será desconocida la profanación de los **«Luciferianos»** y la que tienen que hacer los masones de grado 30° para ascender a «Kadosch». Veamos lo que nos dice la historia.

Los Luciferianos: Como nos dice la historia, en Colonia, en el siglo XIII, esta secta abominable de los luciferianos rendía culto al príncipe de las tinieblas directamente. Estos hombres se reunían en subterráneos, tenían altares con un ídolo que representaba a Satanás; y allí aquellos infames **daban de puñaladas a la Hostia Consagrada**, que uno de ellos iba a recibir la víspera en la parroquia vecina. Decían que Lucifer había sido echado del Cielo contra toda justicia; pero que un día volvería a tomar su rango y, entonces, expulsará al Dios de los cristianos, y los adoradores de Satanás irán con él a gozar de la eterna bienaventuranza.

En Italia se disfrazaron de «Fraticelos». Los descendientes de éstos tuvieron por jefe a Juan Ziska, que es reivindicado por los mismos masones como uno de los precursores de la masonería. Así lo reconocía la «Chaine d'Unión», de París, en su número de noviembre de 1885. ¿Quedan aún luciferianos en el mundo? Como se trata de secta secreta, no se puede afirmar ni negar; pero Lucifer sí que sigue actuando y engañando. El grado 30.° de la masonería nos da la respuesta afirmativa.

Copio de un libro sobre la masonería lo siguiente: «**"El Kadosch"**: el título del grado 30° es también triple. Gran Elegido; Caballero Kadosch, Perfecto Iniciado.»

«El "Elegido" es el Masón electo, el escogido, especialmente encargado de las venganzas.»

«El "Gran Elegido" tiene, pues, la misión de ejecutar las grandes venganzas. Y ¿contra quién se dirigen esas grandes venganzas? En el grado de "Elegido" no se ha pronunciado más que la palabra ¡NE KAM! —palabra hebrea que significa venganza— sin añadir ningún nombre propio. En el grado de "Gran Elegido" se dice francamente: ¡NE KAM, ADONAI! (¡Venganza contra ti, ¡oh Adonái! ¡Señor Dios!). Y, para que no haya ningún error ni la menor duda, acompáñase esta explicación con un gesto bien significativo. dáse una puñalada en dirección del cielo como si se quisiera herir a Dios. Y esto es para el "Caballero Kadosch una misión santa".»

«Lucifer no es aquí ya el nombre de la "estrella de la mañana"; es Lucifer, el Angel de Luz, quien entra en escena. Aquí se da vuelta al "Delta Sagrado". El Triángulo con la punta hacia abajo (emblema del grado 30° y del Supremo Consejo) es también el emblema personal de Satanás.»

«Los Kadosch son los verdaderos masones; poseen el secreto execrable de la masonería; han recibido todo lo que hay que recibir en la secta. En las "tenidas" solemnes trimestrales, y aun en las mensuales, el Presidente del Areópago, después de gritar los Kadosch el ¡NE KAM, ADONAI! (¡Venganza contra ti, ¡oh Adonái! ¡Señor, Dios!), recita la «Oración a Lucifer», cuyo autor es el H... Proudhon, que es una jerga de blasfemias contra Dios y alabanzas a Satanás, con el cual quiere reunirse.»

«Terminada esa oración satánica, luciferina, infernal, se prosterna ante el "Baphomet" (ídolo masónico que representa un macho cabrío, con alas de águila, con cuernos, y en el centro de la frente, la "estrella flamígera". Y, **cuando han podido procurarse una Hostia consagrada, profánanla en holocausto a Satanás, acribillándola a puñaladas, al grito salvaje de ¡NE KAM, ADONAI!»**

¿Cómo se procura la secta las Hostias consagradas para poder ultrajarlas con esos horrendos sacrilegios? Por medio del robo, de la corrupción, de la hipocresía; unas veces, comprándolas; otras, robándolas de los sagrarios; otras, comulgando ellos o algún amigo y, sin tragarlas e insalibándolas el mínimum posible, guardándolas en un pañuelo, en un libro, etc.

El autor del libro a que me estoy refiriendo, «Los Misterios de la Francmasonería», en la pág. 381, dice lo siguiente: **«Acerca del particular hanme citado una desgraciada mujer, de uno de los departamentos del Mediodía de Francia, que por algunas monedas de plata llevaba regularmente a un Areópago de Kadosch la divina Eucaristía, después de haber comulgado en su parroquia.»**

«Hace algunos meses, un periódico católico... me rogó le comunicase la lista de los masones de su región, o a lo menos los nombres de los sectarios de altos Grados. Cogí los "Anuarios masónicos", que tengo en mi poder y copié los nombres de los miembros de los grados 33°, 32°, 31° y 30°, que habitan en el departamento de... y en seguida mandé la lista al periódico.»

«Algunos días después me escribía el director: ¿No os habéis equivocado? Entre los nombres que tenéis la bondad de comunicarnos se encuentra el de una persona muy conocida aquí por sus opiniones religiosas; más os diré, forma parte de una sociedad católica militante.»

«Yo contesté: No es posible que haya error alguno en las comunicaciones que os he mandado. Los documentos de donde yo he sacado mis notas son auténticos y oficiales. Y copié de nuevo los nombres que figuraban en los "Anuarios Masónicos"; y esta vez transcribí al lado de cada uno de ellos el número de matrícula del adepto, tal como está empadronado en los archivos del Supremo Consejo; hasta ofrecí mandar los documentos, si todavía dudaban.»

«El católico indigno, puesto en tela de juicio —era un Kadosch—, fue llamado delante de las personas a quienes hasta entonces había engañado, y le pidieron que refutase la gravísima acusación que pesaba sobre él. Vióse obligado a confesar su afiliación a la secta y su alto grado de Tras-Logia.»

«¿Quién podrá saber los infames servicios que este miserable hipócrita prestaba a la masonería, él, que, miembro de un Areópago, osaba frecuentar sacramentos?» Y éste no es un caso aislado.

Cosa difícil era y es acercarse a comulgar, tener la Hostia Santa en la boca sin insalibarla ni humedecerla, sacarla de la boca y recogerla en un pañueo, en un libro, etc., sin que se destruya o sin que alguien lo advierta y lo denuncie; muchas denuncias de estos casos registra la historia. Y ¿ahora? Ahora podrán con tranquilidad suma cogerla sin peligro de insalibación ni de humedecimiento y con inadvertencia absoluta por parte de los fieles y con absoluta impunidad.

Ahora se lo dan todo hecho: se la ponen en la mano.

¿Han pensado en esta clase y posibilidad de profanación cuantos han pedido y pidan que se autorice la comunión en la mano? ¿Lo han pensado los Pastores? ¿Lo han pensado los Obispos? ¿O es que lo han pensado demasiado bien algunos lobos con piel de pastor para facilitar la profanación de los masones? No olvidemos que la historia nos da nombres de Sacerdotes y Obispos que se dejaron atrapar en las redes de la masonería. Duro es decir y pensar esto; pero... la historia es maestra de la vida y enseña.

Yo pido a nuestros Obispos españoles —y a este fin van dirigidas estas cuartillas —que se opongan por todos los medios a esa introducción oficial; que vigilen y castiguen sin contemplaciones a quienes de ese modo procedan; y adviertan a los fieles que se nieguen a recibir la comunión si no se la dan en la boca, denuncien a quienes intenten darla en la mano, y vigilen a los que la reciban en la mano, por si, en lugar de adoración, preparan la profanación de la Santa Eucaristía.

Sólo por cerrar las puertas a esta profanación deben dar marcha atrás esas diócesis extranjeras; deben reflexionar y obedecer esos sacerdotes aislados españoles que están haciendo el juego al enemigo; y jamás autorizar ni dar por propia cuenta la Comunión en la mano. El Señor merece sumo cuidado en su custodia y reverencia, y no se ha de dar facilidad a los perros para que profanen este **PAN**, el **CUERPO** del SEÑOR.

PROXIMAMENTE APARECERA EL NUEVO LIBRO DE **JOAQUIN PEREZ MADRIGAL**, TITULADO:

"CON CRISTO VIVO, FRENTE A LOS "TEOLOGOS" DE ASALTO"

CONSTARA DE 350 páginas. Precio: 150 pesetas

(LOS PEDIDOS, QUE SERVIREMOS CONTRA-RREEMBOLSO, PUEDEN FORMULARLOS A LA ADMINISTRACION DE ¿QUE PASA? DOCTOR CORTEZO, 1. MADRID-12

EL P. GARCIA DORONSORO

Ignoramos si este sacerdote de Jesucristo pertenece al «Opus Dei» como con vario talante somos informados por unos y por otros «televidentes». Lo que nos complacemos en consignar en nuestras páginas es que este P. García Doronsoro es un sacerdote de los que, en la actualidad, más necesita el PUEBLO DE DIOS, pues a través de sus charlas en la Televisión oímos todos LA PALABRA DE DIOS y no los esquemas ideológicos ni las arengas de ningún activista de la revolución social.

Nuestro Génesis 7 *Por Raúl de Vivar*

CAPITULO XX.—LA ANTE-ESPOSA DE ADAN.

1. El afán inmoderado de hacer caso omiso de los textos bíblicos cuando de investigar el origen del hombre se trata, en unos casos; o, en otros, de interpretarlos arbitrariamente, como si los Santos Padres y expositores sagrados de tiempos pasados hubieran sido unos subnormales incapaces de valorar las dificultades que entrañan, está llevando hacia el confusionismo a gentes de recta intención, y aun a la pérdida de la fe en casos que ya van dejando de ser excepcionales.

2. Por eso no nos hemos limitado a señalar los absurdos que pretenden imponernos, tanto los sabios —o los que se tienen por sabios— de un lado como los de otros.

3. Precisamente en estos momentos se está «cociendo» la «novísima» teoría de que **Eva fue la hija de la primera esposa de Adán.**

4. Y puesto que se basa en el mismo Texto Bíblico, e ignorando nosotros a qué punto pueda referirse, permítasenos conjeturar que bien pudiera ser el siguiente:

5. Al ser presentada la Mujer a Adán por Yavé Dios, Adán exclamó: «Esto sí que es YA hueso de mi hueso y carne de mi carne» (306).

6. O bien: «ESTA VEZ sí que es hueso de mi hueso y carne de mi carne» (307).

7. O también: «Esta sí que es AHORA hueso de mis huesos y carne de mi carne» (308).

8. De manera que si la Mujer que Dios le presenta... «es YA hueso de mi hueso», «ESTA VEZ sí que es hueso de mis huesos», «es AHORA hueso de mis huesos»... será porque ANTES, la VEZ ANTERIOR, la PRIMERA VEZ... lo que Yavé Dios le presentó a ADAN NO ERA HUESO DE SUS HUESOS NI CARNE DE SU CARNE.

9. Entonces, ¿QUE ERA? ¡Qué iba a ser! —podrá responder nuestro investigador—. ¡SU PRIMERA MUJER!

10. Luego si LO DE ANTES, LO de LA VEZ ANTERIOR, LO de LA PRIMERA VEZ ERA SU PRIMERA MUJER... LO DE AHORA, LO DE ESTA VEZ, LO DE LA SEGUNDA VEZ **no tiene más remedio que ser...** ¡LA HIJA DE SU PRIMERA MUJER...! ¡Esto es sencillísimo, clarísimo, LOGICISIMO...!

11. ¡Ah...! ¿Sí...? Cualquiera diría —según eso— que el Espíritu Santo anduvo algo desorientado cuando inspiró al Autor sagrado durante la redacción del capítulo 2.° del Génesis...; por lo cual habrá que rebuscar en otras fuentes la «verdad» del caso.

12. Algunas de estas fuentes pudieran ser, por ejemplo, el «TALMUD» y el «ZOHAR».

13. Como es sabido, **el Talmud es la recopilación de las leyes y tradiciones religiosas del judaísmo postbíblico.**

14. Consta de **seis ordenaciones con sesenta y tres tratados** relativos al Derecho, la Historia, la Medicina, las Ciencias Exactas, etc., **del pueblo judío y regula la vida religiosa y jurídica de las actuales comunidades hebreas.**

15. El **Zóhar o «Esplendor» es el libro más importante de la Cábala** —doctrina panteísta judía, formada en el siglo IX-XIII— **y del misticismo judío.**

16. A nosotros nos es más simpático el Zóhar que el Talmud, porque fue obra de un escritor español, el judío **Moshé ben Shemtov** de León (1250-1305), aunque la presentó como si fuera un **Midrash** —exposición y comentario de la Biblia— de **R. Shimón ben Yojai**, célebre autor del siglo II.

17. Pues bien, según las tradiciones y leyendas judías, resulta que Adán tuvo antes de Eva otra mujer llamada LILIS o LILIT, formada como el hombre, del barro de la tierra, y con la cual vivió ciento treinta años, al término de los cuales fue castigado por comer del fruto prohibido.

18. En todo ese tiempo no engendraron hombres, sino demonios, porque **Lilis** era un demonio femenino que no pudo vivir pacíficamente con Adán y se marchó a vivir al mar, de donde saldrá a destruir el mundo cuando Dios ordene la aniquilación de la Roma pecadora.

19. Después Adán tomó a Eva, formada de su costilla (o de la cola que, según creen algunos, tenía Adán), y tuvo de ella hijos, que fueron los hombres.

20. Así se explica que Adán dijera al tener ante sí su segunda esposa: «Esta sí que es **ahora** hueso de mis huesos y carne de mi carne», porque Lilit no lo era.

21. En cuanto a la «desorientación» del Espíritu Santo, si leemos el Texto Bíblico, vemos que Yavé Dios hizo desfilar delante de Adán ANTES, LA PRIMERA VEZ, todos los animales creados por El, **incluidos los Australopitecos** y **el Hombre de Neandertal (o de CALPE,** como le llaman algunos) —con su correspondiente **dama neandertaloidea**—, sin encontrar la MENOR AYUDA SEMEJANTE A EL.

22. Y DESPUES, LA SEGUNDA VEZ, al despertarse del plácido sueño que Dios le había infundido, se encontró de buenas a primeras CON SU PROPIA COSTILLA VIVIENTE, completada y perfeccionada con todos los aditamentos necesarios para ser LA MADRE DE TODOS LOS VIVIENTES: EVA.

23. Por eso dijo Adán, con razón y pletórico de entusiasmo: «Esto sí que es YA hueso de mis huesos y carne de mi carne, y no lo que ha desfilado delante de mí.»

(306) Genesis 2, 23. Nácar - Colunga. (307) Id. Biblia de Jerusalén. (308) Otras versiones.

EL BINOMIO EJERCITO - MOVIMIENTO

El diario «El Alcázar», de Madrid, publicaba el pasado día 16, este artículo editorial, con cuya expresión y doctrina nos manifestamos gozosamente de acuerdo:

En el acto de imposición de la gran cruz de la Orden de Cisneros al teniente general Ruiz Fornells, capitán general de la VII Región Militar, celebrado en Valladolid, condecoración ofrecida por los Consejos Provinciales del Movimiento de las provincias que integran el territorio de la misma, el vicesecretario general del Movimiento, señor Ortí Bordás, pronunció unas palabras en las que hizo tres afirmaciones:

«Primera. No hay España sin unidad. Y no hay unidad sin Ejército.»

«Segunda. Sigue en pie el indestructible binomio Ejército español-Movimiento Nacional.»

«Tercera. El pueblo español está hoy más que nunca a las órdenes de la suprema y vitalicia capitanía y jefatura de Franco.»

Estas afirmaciones no son simplemente una opinión autorizada de quien las formulaba, sino que se derivan tanto de las circunstancias históricas que han dado nacimiento a nuestro sistema político, como de la ordenación legal del mismo. En la Ley Orgánica del Estado, aprobada clamorosamente por el pueblo español, en su artículo cuarto se define el Movimiento Nacional como comunión de los españoles en los Principios del Movimiento Nacional, señalándose que «informa el orden político, abierto a la totalidad de los españoles y, para el mejor servicio de la Patria, promueve la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios».

A su vez, el cuarto de los Principios del Movimiento Nacional dice: «La unidad entre los hombres y las tierras de España es intangible. La integridad de la Patria y su independencia son exigencias supremas de la comunidad nacional. Los Ejércitos de España, garantía de su seguridad y expresión de las virtudes heroicas de nuestro pueblo, deberán poseer la fortaleza necesaria para el mejor servicio de la Patria.»

Por último, para cerrar este repaso de los textos legales que configuran el binomio Ejército-Movimiento Nacional citado por Ortí Bordás, en el artículo treinta y siete de la Ley Orgánica del Estado se estipula: «Las Fuerzas Armadas de la nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional.»

Orden institucional que comprende la unidad de España, el Movimiento Nacional, sus Principios y la suprema y vitalicia capitanía de Franco, como Jefe del Estado y del Movimiento.

El pueblo español, que no sólo refrendó con su voto la Ley Orgánica, sino que ha dado pruebas constantes de su adhesión al Régimen y al hombre que lo encarna, sabe que la defensa del orden institucional está en buenas manos, al haber sido atribuida al Ejército. Como dijo Ortí Bordás: «La España siempre joven, a la cual me honro en pertenecer, descansa sobre hombres excepcionales que han sabido no sólo servirla, sino también, y en lo preciso, interpretarla.»

El protagonista del pueblo español en nuestro desarrollo institucional hace que, en realidad, el binomio enunciado por Ortí Bordás sea un trinomio, Ejército-Movimiento-Pueblo, que garantiza, en cualquier situación, la continuidad del camino que España libremente y de forma irreversible ha elegido.

A LOS CLERIGOS TEMERARIOS Y SACRILEGOS

(...) habiendo pedido algunas Conferencias Episcopales y algunos Obispos en particular que se permitiese en sus territorios el uso de poner en las manos de los fieles el Pan Consagrado, el Sumo Pontífice mandó que se preguntase a todos y cada uno de los Obispos de la Iglesia latina su parecer sobre la oportunidad de introducir el rito mencionado. Pues, una mutación en cosa de tanta importancia, que se asienta en una tradición antiquísima y venerable, además de tocar a la disciplina, también puede traer consigo peligros, que se teme podrían surgir del nuevo modo de administrar la Sagrada Comunión, a saber: el que se llegue bien a una menor reverencia hacia el augusto sacramento del altar, bien a la profanación del mismo sacramento, o a la adulteración de la recta doctrina.

(...)

Así, pues, teniendo en cuenta las observaciones y el parecer de aquellos a quienes «el Espíritu Santo ha constituido para regir» las Iglesias (cf. Act. 20, 28), de acuerdo con la gravedad del asunto y con el valor de los argumentos aducidos, el Sumo Pontífice ha decidido no cambiar el modo hace mucho tiempo recibido de administrar a los fieles la Sagrada Comunión.

En consecuencia, la Sede Apostólica exhorta calurosamente a los Obispos, Sacerdotes y fieles que se conformen diligentemente a la ley vigente y nuevamente confirmada, tomando en consideración el juicio dado por la mayor parte del Episcopado católico, la forma empleada por el rito actual de la Sagrada liturgia y también el bien común de la misma Iglesia.

(Frag. de la Instrucción de la Sagrada Congregación para el Culto Divino de fecha 29-5-69.)

Un paso histórico, la canonización del Beato Juan de Avila

POR GARCINUÑO

Es, sin duda, el que va a dar Su Santidad Pablo VI el día 31 del próximo mayo en la Basílica Vaticana de San Pedro. No hará dos meses, los periódicos nos daban la gratísima y a la par sorprendente noticia de la solemne canonización del españolísimo beato Juan de Avila en la mencionada fecha.

Y decimos sorprendente noticia porque este acontecimiento supondrá un paso histórico en la vida de la Iglesia, ya que a esta canonización procede el Papa sin haber precedido antes la aprobación de los dos milagros que hasta ahora requeríanse para colocar a un santo en los altares.

Mejor dicho —y perdónesenos esta digresión—, para presentar de manera pública y oficial a un santo a la veneración de los fieles, pues hoy, en virtud de los aires renovadores liturgistas que soplan, apenas si se levantan altares a los santos en los nuevos templos. Que si continuamos así, el dogma tan consolador y tan santificador del culto a los santos va a quedar reducido a la mera fría constancia de los mismos en las listas del Calendario Romano y, si acaso, a los rezos individuales u hogareños de la piedad católica. Y gracias si esto último se realiza...

Cierto que este paso de Su Santidad será histórico, porque se vuelve de alguna manera a la costumbre de los primeros siglos de la fe, en los que era la voz del pueblo-iglesia, la que, ratificada canonicamente, proclamaba la santidad de aquel cristiano que había muerto en «olor de santidad». Este «olor» era como el perfume que el olfato finísimo de las gentes percibían ante las virtudes indiscutibles y heroicas de una determinada persona, a la que unánimemente tenían por santa, y a ella se encomendaban, aunque ni antes ni después de su muerte hubiera realizado un milagro. Sin duda, esta costumbre democrática tuvo sus fallos y mentiras, y la iglesia, muy sabia, hizo muy bien terminando con aquella especie de sufragio universal y estableciendo los rigurosos trámites de un proceso de investigación de vida y escritos y la prueba de unos milagros. No porque en éstos estribe el valor y el quid de la santidad, sino como contraste y garantía de ésta.

Largos los procesos de beatificación y de canonización y además costosos, a veces muy costosos, que mientras estemos sobre la tierra, aún para tratar de las cosas del espíritu, habrá siempre menester de los recursos monetarios.

Y así a estas dificultades uníase el abandono de tales procesos, por no haber personas vivamente interesadas en la aceleración de los mismos, entonces dormían y dormían archivados en los ficheros de la Sagrada Congregación de Ritos años y años y hasta siglos.

Este es el caso, más o menos, del beato Juan de Avila. No obstante su indubitable vida de heroica santidad, su enorme personalidad en la vida de la Iglesia española y sus admirables escritos, el proceso de su canonización relegado parecía al olvido. Pasaban los años, y aquel insigne varón, dechado de virtudes sacerdotales, gloria del clero secular español, «no tenía el hombre», al igual del paralítico del evangelio, que le ayudara a subir a los altares, que removiera los empolvados expedientes, activando una canonización que se imponía para bien de la Iglesia y gloria de Dios. ¿Es que no estaba suficientemente probada y reconocida su santidad por el testimonio unánime de muchas generaciones de católicos españoles? Claro que sí. ¿Es que el clero secular español, singularmente los señores obispos, pertenecientes en su mayoría a este clero, no habían puesto en la demanda, a través de los tiempos, todo el calor y todo el interés, y toda la insistencia, y todos los recursos a su alcance para conseguir la anhelada canonización? Esto ya no está tan claro. Es muy posible que hubiera negligencia, tremenda negligencia, por parte de quienes eran llamados especialmente a mover el asunto. Quizá sea este caso un exponente más de la poca atención, casi abandono, en que se tuvo al clero secular —como si fuera tierra de nadie— no ya durante años, sino durante varias centurias.

Mas sea ello lo que fuere, lo importante y gozoso es que la esperada y suspirada canonización del beato español va a tener lugar dentro de pocos días. Y todo ello gracias al santo arrojo, a la decidida resolución de Pablo VI. ¿Que no hay milagros probados? ¿Qué más milagro que el de una vida quemada en el servicio de la Iglesia, a la manera española, con entrega total, y unos escritos admirables que fueron y son pasto exquisito y fortalecedor del alma sacerdotal española?

Por este hecho sensacional y verdaderamente histórico debemos felicitarnos como católicos y como españoles. Se ha abierto ya la puerta, y sin duda que a esta canonización del beato Juan de Avila han de sucederse la de tantos y tantas hijos de España que murieron en olor de santidad y que esperan el momento de la exaltación ante la faz de la Iglesia. Que no olvidemos que España fue y será la nación que más santos dio a la Iglesia. Decimos lo que Unamuno decía del progreso científico de los demás: «que inventen ellos...»

Sí, que inventen ellos, que inventen otros pueblos que son o se creen más progresivos. España es diferente, y seguirá inventando, esto es, creando los seres más excelsos de la humanidad, los indiscutibles, los auténticos inmortales, ¡los santos...!

El día 31 de mayo, un hijo de la España imperial, que lleva un nombre de pura cepa española —¡Juan Español!— y un apellido que nos recuerda la noble ciudad de los caballeros, la de Teresa de Ahumada, el beato Juan de Avila será exaltado al culto público y universal de la Iglesia.

Que nos demos cita en ese día en Roma todos cuantos españoles, sacerdotes y seglares, sintamos la emoción de España en sus grandes hombres y hayamos gustado en las páginas de las obras del Maestro Avila, la ambrosía de su prosa castellana, recia como los hombres de nuestra tierra, celestial como la lengua de los ángeles que custodian nuestras ciudades...

De aquí, de allá, y de más allá...

ABERRACIONES.—Recogemos del BOLETIN del CICES (15 marzo 1970) las informaciones siguiente, que no parecen merecer otro calificativo que el que encabeza este párrafo:

Mgr. José de Madeiros Delgado, Arzobispo de Fortaleza (Brasil), ha tenido que prohibir severamente a sus sacerdotes *que bailen* en público (del MORNING STAR).

El 24 de septiembre, la Televisión mejicana presentó al inefable Mgr. MENDEZ ARCEO, Obispo aún de Cuernavaca, en camisa de «sport» y rodeado de su Vicario (con el cigarro en la mano), de un sacerdote ortodoxo, de un profesor conocido como ateo, de otro individuo que se declaró no cristiano y del P. Ortiz Paniagua, S. J., colaborador del diario comunista EL DIA, que se hizo desgraciadamente famoso al celebrar una misa a bordo de un yate en traje de baño. (HOJA DE COMBATE.)

Salvador Valdés Morande ha sido *excomulgado* por el Cardenal HENRIQUEZ por haber publicado un libro denunciando hechos de los Jesuitas progresistas. (EL MERCURIO, 10-I-70.)

¡La dey del embudo! SOLO *hay* excomuniones para los que defienden la Fe...

EXCEPCIONES.—También las hay. Y lo triste es que sean eso: excepciones. Así, TIZONA (febrero 1970), editado en VIÑA DEL MAR, publica el texto de la magnífica Pastoral que Mgr. TAGLE difundió con ocasión del primer aniversario de la *Humanae Vitae*. El Obispo de VALPARAISO expresa en dicha Pastoral su total adhesión a la doctrina expuesta por el Sumo Pontífice, y dice: «Es mi deber de Obispo, como lo juré el día de mi consagración, llamar bien al bien y mal al mal.»

Bueno... una tosecita discreta por todo comentario... Y nuestra más cordial adhesión.

PANTALLA PEQUEÑA.—Y no en España, gracias a Dios. Vean ustedes lo que dio la francesa a sus telespectadores el día 1 de marzo de este año: SANTA MISA: una mesa cúbica rodeada de asientos también cúbicos; como imágenes, fotos de actualidad. Nada de crucifijo en el altar. La «liturgia de la palabra», a cargo de un cura sentado, con las piernas cruzadas. Patena y cáliz de cerámica, y la Hostia como una gran galleta que *cada* asistente rompía con las manos para comérsela. Tras *esa comunión*, nada de purificación. Ahora díganme ustedes *quiénes* son los que provocan a la violencia, puesto que queda *tanta* gente decente que jamás pasará por algunas cosas...

¿Pero lo sabe la Jerarquía? Hace poco, otra emisión de TVF dio una «Misa en mesas pequeñas», celebrada en la Parroquia de Lourdes de LA MADELEINE, cerca de LILLE, con la *aprobación* de Mgr. GAND, Obispo de Lille. Conque...

PAVOROSA SEMEJANZA.—RIVAROL, en sus números del 26 de febrero y del 5 de marzo, hace un detenido estudio, perfectamente *documentado*, en el que se sigue paso a paso la conversión de la Misa en cena luterana, tal y como se verificó de 1527 a 1534. La preponderancia de la «liturgia de la palabra»..., los cambios «provisionales» en la liturgia de la Misa, la supresión del Ofertorio y de toda alusión al «Sacrificio»..., el cambio de nombre del altar por mesa..., todo. Resulta pavoroso, pero también aleccionador y generosamente excitante a la defensa del Catolicismo tradicional. Unico. El número de febrero trae una fotografía con el siguiente pie: «En un clima de total ecumenismo, apenas perturbado por las manifestaciones de algunos protestantes integristas, se ha desarrollado la visita del Cardenal Marty, Arzobispo de París, al doctor Ramsay. No podía ser de otra manera entre el Obispo Anglicano y el Cardenal *casi Anglicano*».

Volvamos, aunque sea en privado, a la oración a San Miguel Arcángel. No hay casi otra solución.

ULTIMA HORA.—Llega PRO ECCLESIA ROMANA del 11 de abril con un largo artículo acerca de la Asamblea de los Obispos de Italia. Habrá ocasión de volver sobre su resultado. Ahora vamos a dar un párrafo del Cardenal SIRI que abrió la Asamblea: «El valor forma parte de nuestro ministerio. Las dudas acerca de cosas que se han probado ciertas, no. Ninguna oveja puede ser abandonada. Y si hay ovejas rabiosas y provocantes es preciso conducirlas aún a ellas; pero no dejarse guiar por ellas. Claro, que sería más fácil darles la razón, ceder, seguirlas, darles gusto. Pero éste no es el pensamiento del Salvador. Una adaptación sacerdotal que consistiese en acomodarse a los mundanos, por miedo, por no parecer anticuados, sería una capitulación, una traición. Y abandonar a las ovejas y dejar que vivan en la confusión hoy reinante vendría a ser lo mismo que merecer aquella palabra del Señor: *mercenario*.» La gran Prensa lo callará...

Por poco que se analicen estas palabras, se verá todo el fondo que encierran. Ya veremos si logran algún efecto positivo para la defensa de la Iglesia Católica y de su Doctrina tradicional.

El otro asunto que estudia la Asamblea es la de la ACLI (Asociación de Trabajadores Católicos Italianos), hoy casi entregada al Comunismo. También nos dirán lo que haya resultado.—*D. F.*

El Carlismo en Cataluña, cuando la II República

Del libro inédito "Sin novedad en la patrulla"

Por Juan Correa Gabana

LA CRISIS SOCIAL DE CATALUÑA

Marzo-abril de 1936. Cataluña estaba abocada al caos. La crisis general de la sociedad española se deja sentir en forma gravísima en nuestro Principado. La acción diabólica de Alejandro Lerroux llevando a las masas trabajadoras hacia el radicalismo preparó el ambiente al nacimiento de las varias fórmulas extremas del liberalismo (anarquismo, socialismo, comunismo, etc.). La actividad de don Francisco Cambó consumó la apostasía de una gran parte del pueblo cristiano de Cataluña hacia la más insidiosa de las gradaciones medias de la herejía liberal, el llamado liberalismo «manso» o liberalismo «católico», del que ya en su tiempo, dijo el doctor Sardá y Salvany, era «el tipo satánico por excelencia y el que produce verdaderos estragos liberales».

La crisis social de Cataluña presentaba características análogas a la de muchas regiones españolas. Con la sola excepción del Carlismo y algún que otro pequeño núcleo, la gran mayoría del pueblo estaba apartado de Jesús, vivía, consciente o inconscientemente, en plena apostasía, haciendo causa común con la Revolución. La prensa liberal sectaria y la llamada prensa neutra tuvieron una activa participación en el fomento de ese estado de cosas. Quien desee formular un dictamen serio sobre la situación política de Cataluña referida al trimestre inmediato anterior al 19 de julio de 1936 forzosamente ha de considerar tres grupos de factores, a saber:

a) La actitud colectiva del pueblo catalán.
b) Las organizaciones secretas.
c) Los partidos políticos.

La *actitud colectiva* del pueblo catalán acusaba el impacto de la crisis social de nuestro tiempo. La generación del 1936 no había podido sustraerse al malsano ambiente liberal del primer cuarto del siglo XX. También campeaba por Cataluña el ogro de la irreligiosidad fomentada por la prensa izquierdista y secundada por la llamada «prensa neutra» de gran circulación. Finalmente, y como muy relacionado con el burguesismo, había en Cataluña otro mal muy grave, el indiferentismo. Resumiendo, pues, en la actitud colectiva del pueblo catalán predominaban estos males:

a) El burguesismo.
b) La indiferencia.
c) La irreligiosidad.

La influencia de las *sociedades secretas* en la descristianización de Cataluña y en la provocación de la Revolución está libre de toda duda. Basta recordar la intervención de la Masonería en el advenimiento de la República del 14 de abril de 1931 y la participación de don Luis Companys y otros destacados masones en la provocación de los sucesos del 6 de octubre de 1934. También está demostrada la existencia del poder invisible, aunque efectivo, de la llamada «Sinagoga de Satanás» atribuido a los hebreos que pretenden alcanzar el poder total sobre el mundo; un poder como era el de Stalin en la U. R. S. S.; pero universal. Las sociedades secretas que en forma más efectiva participaron en la subversión de Cataluña fueron:

a) La Sinagoga de Satanás o Internacional hebraica.
b) La Masonería.
c) La Institución libre de Enseñanza.

Los *partidos políticos* catalanes presentaban, en 1936, gran variedad en carácter y en denominación. Entre el sectarismo anticristiano de la F. A. I. y el catolicismo providencialista, clerical, papista y antiliberal de la Comunión Tradicionalista, verdadera y única forma católica en política, había toda una gama de partidos políticos fácilmente identificables a pesar de sus denominaciones externas. Una clasificación objetiva de esos partidos, según las divisiones propuestas por el Padre Ramière, S. I., y el doctor Sardá y Salvany en sus ya citadas obras, permite agruparlos así:

a) Liberales «fieros», anticristianos o anticatólicos.
b) Liberales que se dicen «católicos», «mansos» o izquierdistas.
c) «Católicos» liberales, resabiados o tercer partido.
d) Católicos puros, providencialistas, clericales, papistas o derechas.

San José encarcelado

Sí, San José encarcelado. Todos los que acudieron a venerar en el tradicional Pesebre al Niño Jesús las pasadas Navidades en los Capuchinos de Sarriá, en Barcelona, quedaron sobrecogidos al contemplar (en lugar de ángeles anunciadores de paz, de pastores con dones, de Reyes postrados a los pies del divino Niño y a Este en las pajas adorado con amoroso éxtasis por María y José) un torvo cuadro: allí no había nada que recordara a Jesús recién nacido y nada de lo que de El nos refiere el Evangelio... San José no estaba junto a María, Su Esposa, ni en contemplación protectora del Niño Jesús... ¡Estaba ENCARCELADO! Con manifiesto mal gusto, en lugar del Pesebre se ofrecía a los visitantes una reproducción de la calle de Entenza, *con su cárcel y todo.* Del lado de allá, San José, aquel que las Sagradas Escrituras apellidan EL JUSTO, contemplaba con pena a María y a Jesús que de esta parte, separados de él por las rejas, imploraban suplicantes que se le pusiera en libertad. Asombrados se preguntarán ustedes: ¿por qué en los Capuchinos de Sarriá se ha encarcelado a San José? Voy a decirles por qué: se le ha encarcelado evidentemente por todo lo que hizo y por todo lo que no hizo a su paso por este mundo. Ante todo, él fue un fiel cumplidor de la Ley de Dios hasta el punto de que, como ya dijimos, es llamado JUSTO. También lo fue de las leyes civiles, aunque fueran éstas promulgadas en nombre de la opresora Roma y se produjera esa promulgación en circunstancias especialmente angustiosas y críticas. El, el Santo silencioso por excelencia, no se mezcló nunca en algaradas ni manifestaciones, ni pretendió dar otro testimonio en su vida que aquel del amor y entrega a Jesús y a María. No tomó parte en intentonas políticas, ni albergó, escondió o facilitó la huida de complicados en asesinatos políticos o no, ni ocultó armas, ni perteneció a organizaciones revolucionarias rebeldes o subversivas, ni en el trato injusto que recibieran él y los suyos buscó apoyo en la opinión ajena ni intentó soliviantar los ánimos contra las autoridades ni siquiera contra las que dependían de la opresora Roma, que ocupaba la patria tan amada por él; antes, según lo que se vio luego en Jesús, pagó los impuestos del César. Pero... San José no ha sido encarcelado en los Capuchinos por cómo se portara durante su vida mortal únicamente. Es de creer que en Sarriá se le ha juzgado y condenado por el increíble crimen de no aceptar lo que se ha dado en llamar espíritu del Concilio, sin que nadie alcance a comprender en qué *consiste* ni *qué es* ese tal espíritu y Concilio, especie de «DUENDE EMBOTELLADO», de donde cada uno saca a su gusto lo que más le conviene y agrada, imponiéndolo a los demás con fuerza de ley. El, San José, no se ha encercado en ninguna iglesia, ni ha ocupado templo alguno; antes ha sufrido que aquellos que se dedican a encerrarse, a ocupar los templos, y los que bendicen, aprueban y amparan esas ocupaciones le arrojen a él de los altares que le pertenecían con todo derecho y le envíen, ya se ve, unas veces a la cárcel y otras a un desván peor que la gruta de Belén o el destierro de Egipto. El, con su presencia de nardo y de pureza, era un desafío a los *derechos* y *promociones humanas* que, más *progresistas* que los israelitas en el desierto, alzan un becerro, no ya de oro, sino de fango y estiércol cuyo hedor no es justo que en, nombre de la libertad, se vea ofendido por la fragancia del Esposo y Padre virginal de María y del Niño Dios. El Santo que pasó por este mundo haciendo bien a todos y sin hacer daño a nadie, ni aun a sus enemigos, el gran Santo de los DOLORES Y GOZOS, ofende a los explotadores de un fementido amor fraterno que niega el respeto a los padres y mayores, que adula a una juventud histérica, que exacerba los rencores, excita la envidia y propugna no una TEOLOGIA, sino una DEMONOLOGIA de la violencia que lleva a venerar como nuevos *santos* a los que mueren con un fusil en la mano matando a sus hermanos... Y ahora, reverendos Padres y queridos hermanos Capuchinos de Sarriá, una pregunta inocente: ¿Por qué no se expuso a la veneración pública ese Pesebre durante los años de la dominación roja en Barcelona? Sin duda, porque entonces no era una desafortunada alegoría, como pretende serlo ahora, sino una sangrante y trágica realidad; sólo que en la exposición de aquella realidad el cuadro quedaba muy pálido ante la verdad de los hechos, porque no se encarcelaba simplemente a los santos y a aquellos que los honraban y veneraban, sino que a unos y a otros en su imagen o en su carne se les ultrajaba, torturaba, mataba... Incontestablemente si los Capuchinos creen que los presos de aquí y de allá —los de aquí son muchos menos— merecen una libertad que en la alucinante alegría están suplicando la Santísima Virgen y el Niño Jesús; si ellos deben ser liberados, *¿es que el JUSTO debe quedar en la cárcel*?

«TRENTISTA»

HABLA EL CONCILIO VATICANO II

OBLIGACION DE LOS PUEBLOS DESARROLLADOS

«Los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vías de desarrollo. Por lo cual han de someterse a las reformas psicológicas y materiales que se requieren para crear esta cooperación internacional...

Y es deber de la comunidad internacional regular y estimular el desarrollo, de forma que los bienes a este fin destinados sean invertidos con la mayor eficacia y equidad.»

(*Const. sobre la Igl., núm.* 87.)